

Informe Anual

1 de julio de 2020–30 de junio de 2021

Un mundo, una Internet



ÍNDICE

ACERCA DE LA ICANN	3
CARTA DEL PRESIDENTE Y DIRECTOR EJECUTIVO	4
CARTA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA	7
PANORAMA FINANCIERO DEL AÑO FISCAL 2021	9
NOTICIAS FINANCIERAS DESTACADAS DEL AÑO FISCAL 2021	10
LOGROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ICANN	16
LOGROS DE LA COMUNIDAD DE LA ICANN	18
LOGROS DE OTROS GRUPOS DE LA COMUNIDAD	28
LOGROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA ICANN	29
INFORMES REGIONALES	45
INFORME SOBRE TRANSPARENCIA	77
INFORME ANUAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS REVISIONES	83
REEMBOLSO DE GASTOS Y OTROS PAGOS A LOS DIRECTORES	121
JUNTA DIRECTIVA DE LA ICANN	123
LÍDERES DE LA COMUNIDAD	125
FUNCIONARIOS CORPORATIVOS DE LA ICANN	128
RECONOCIMIENTO A LA COMUNIDAD	130
TERMES ET ACRONYMES DE L'ICANN	133

Acerca de la ICANN

La misión de la ICANN es ayudar a garantizar una Internet global, unificada, estable y segura. Para contactar a otra persona en Internet, debemos ingresar una dirección – un nombre o un número – en nuestra computadora u otro dispositivo. Esa dirección debe ser única para que las computadoras puedan localizarse unas a otras. La ICANN ayuda a coordinar y brindar soporte a estos identificadores únicos en todo el mundo. La ICANN fue creada en 1998 como una corporación de bien público y sin fines de lucro con una comunidad integrada por participantes de todo el mundo.

[MÁS INFORMACIÓN sobre la misión, los compromisos y valores fundamentales de la ICANN en sus Estatutos.](#)

[MÁS INFORMACIÓN sobre el requisito de Informe Anual en los Estatutos de la ICANN.](#)

Carta del Presidente y Director Ejecutivo

Con el interés público global como guía, la organización de la ICANN facilita y apoya el trabajo de la Junta Directiva y la comunidad para garantizar una Internet global, estable, segura y unificada. El año pasado puso a prueba algunos de los sistemas que construimos juntos, pero al aprovechar los conocimientos, la experiencia y la creatividad de nuestra organización y comunidad, hemos seguido siendo resilientes ante los nuevos desafíos.

Durante mi mandato como Presidente y Director Ejecutivo de la organización de la ICANN, me concentré en la importancia de la planificación y la priorización. Ahora estamos viendo la culminación de varias iniciativas lideradas por la comunidad que tienen impactos de gran alcance. El volumen, la escala y las interdependencias de las recomendaciones resultantes nos obligan a valorar cada nueva iniciativa desde el principio y a evaluar la asignación de recursos para brindar apoyo a estos esfuerzos. La priorización de nuestro trabajo nos ayudará a desempeñarnos de forma más eficiente en el servicio a la comunidad y, al mismo tiempo, mantener nuestro compromiso fundamental con la responsabilidad y la transparencia.

Es fundamental dotar de recursos adecuados a las recomendaciones resultantes de estas importantes iniciativas impulsadas por la comunidad y, desde el punto de vista financiero, nos encontramos en una posición sólida para empezar. En colaboración con la Junta Directiva, hemos repuesto por completo nuestros fondos de reserva y hemos creado un fondo específico para ayudarnos a implementar las recomendaciones de la comunidad con mayor rapidez.

La nueva Fase de Diseño Operativo (ODP), que inició la Junta Directiva y que la organización está llevando a cabo, evaluará los requisitos de recursos, plazos, dependencias y riesgos asociados a las recomendaciones aprobadas por el Consejo de la GNSO. El resultado, una Evaluación de Diseño Operativo, ayudará a informar las deliberaciones de la Junta Directiva sobre las recomendaciones. Nuestra primera ODP, lanzada en abril de 2021, está evaluando el Sistema Estandarizado de Acceso/Divulgación (SSAD) a los datos de registro sin carácter público que fue descrito en la Fase 2 del Proceso Expeditivo de Desarrollo de Políticas sobre la Especificación Temporal para los Datos de Registración de los gTLD. Nuestra segunda ODP está evaluando las recomendaciones resultantes del Proceso de Desarrollo de Políticas de Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD. La ODP será una poderosa herramienta de evaluación y ayudará a respaldar una implementación más efectiva.

Por definición, el modelo de múltiples partes interesadas requiere colaboración. Hemos innovado nuestro entorno de trabajo virtual, mediante la mejora de herramientas vitales que no sólo nos permitieron trabajar de manera eficaz durante las restricciones de viaje por la pandemia, sino que también mejorarán la capacidad de nuestra comunidad global de trabajar juntos de manera remota en el futuro. Se realizaron cambios sustanciales en nuestra estructura técnica para crear y ofrecer una plataforma virtual segura y escalable que sustituya a nuestros espacios de reunión físicos tradicionales. Celebramos con éxito varias reuniones virtuales, a las que asistieron miles de personas, y hemos mejorado la facilidad de uso de nuestra plataforma de reuniones virtuales con funciones tales como el soporte nativo multilingüe.

Las reuniones y eventos de la ICANN son fundamentales para los esfuerzos de colaboración de la comunidad. Nos comprometimos con la comunidad a debatir y planificar cómo se estructurarán nuestras reuniones y eventos en el futuro a fin de garantizar la representación y cumplir la promesa del modelo de múltiples partes interesadas. Como parte de nuestra

dedicación a la mejora continua, integraremos las lecciones aprendidas durante el último año a nuestros eventos futuros.

La Iniciativa de Transparencia de la Información ha alcanzado un importante hito este año con el lanzamiento de una nueva experiencia de búsqueda para más de 38 000 páginas de contenido y una función de suscripción a noticias de la ICANN. El equipo ha comenzado a actualizar la accesibilidad y la coherencia del contenido del sitio de las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores, un paso más hacia la mejora de todo el ecosistema de los sitios web de la ICANN.

Todos los años, colaboro con la Junta Directiva para elaborar objetivos que ayuden a la organización a establecer prioridades, abordar nuevos desafíos y llevar a cabo los proyectos existentes con un nuevo enfoque estratégico. Los objetivos elaborados en el año fiscal 2021 incluyeron:

- Trabajar con los líderes de la comunidad, la Junta Directiva y el personal regional de la organización para planificar una estrategia segura y eficaz para volver a las actividades presenciales de participación a nivel regional y mundial.
- Intensificar nuestro enfoque para elevar el perfil y la actividad de la ICANN en los ámbitos legislativos y de gobernanza de Internet mediante un mayor análisis y divulgación, lo que nos permitirá evaluar y responder a las nuevas propuestas que afecten a la competencia de la ICANN de forma más eficiente.
- Construir un marco para evaluar las herramientas e iniciativas que la organización de la ICANN ha llevado a cabo para ayudar a la comunidad en su proceso de toma de decisiones, proporcionar información al equipo de Cumplimiento o proporcionar información relevante a las partes interesadas.
- Acelerar la transición a la Plataforma de Transparencia de la Información como parte de nuestro objetivo general de simplificar nuestros canales de comunicación.
- Desarrollar una función de economista dedicada a analizar la evolución del mercado del Sistema de Nombres de Dominio (DNS) y aumentar la capacidad de la organización de la ICANN para evaluar el impacto de las políticas en la comunidad global de Internet.
- Colaborar y comunicarse con las partes interesadas en los mecanismos existentes y propuestos para fomentar los esfuerzos de seguridad y estabilidad del DNS.
- Construir una interfaz para informar y ser informado por la comunidad sobre los avances normativos con un posible impacto en la capacidad de la ICANN para cumplir con su misión y las responsabilidades exigidas por los Estatutos.
- Renovar el enfoque para servir a la comunidad global de la ICANN y asociarse con la Junta Directiva en los desarrollos regionales.
- Diseñar e implementar un plan para garantizar una flexibilidad financiera continua durante las turbulencias de la economía mundial.
- Implementar los resultados de la iniciativa para la mejora de la eficacia del modelo de múltiples partes interesadas de la ICANN, según las directrices de la Junta Directiva.

Para el año fiscal 2022, la Junta Directiva ha delineado objetivos que nos permiten continuar con nuestros logros y asumir nuevos desafíos. Estoy agradecido por la oportunidad de liderar la organización de la ICANN durante este período excepcional y espero con ansias lo que nosotros - la comunidad, la Junta Directiva y la organización de la ICANN - construiremos en el año próximo al servicio de la misión de la ICANN.

Atentamente,

Göran Marby
Presidente y Director Ejecutivo

[MÁS INFORMACIÓN sobre la Oficina del Presidente y Director Ejecutivo.](#)

[MÁS INFORMACIÓN sobre los objetivos de Göran Marby durante el año fiscal 2021.](#)

[MÁS INFORMACIÓN sobre los objetivos de Göran Marby durante el año fiscal 2022.](#)

Carta del Presidente de la Junta Directiva

El difícil año que acaba de concluir ha demostrado lo esencial que es Internet para la gente de todo el mundo. A medida que el uso aumentó durante la pandemia, el Sistema de Nombres de Dominio funcionó muy bien, tal como estaba previsto. Esto es una prueba irrefutable de nuestros esfuerzos colectivos en apoyo a la misión de la ICANN de garantizar una Internet global, estable, segura y unificada. Nuestra misión es de vital importancia, ahora más que nunca.

Construir la flexibilidad

La Junta Directiva de la ICANN sigue centrada en proporcionar estabilidad y continuidad, a la vez que busca formas de seguir mejorando la forma de colaborar con la comunidad y la organización para cumplir nuestra misión. El mundo está cambiando de manera drástica y nuestra industria está evolucionando en forma rápida también. El plan estratégico para los años fiscales 2021-2025 sigue guiándonos. En un mundo -y un sector- que evoluciona de manera constante, nuestro proceso de planificación estratégica nos permite adaptar nuestro plan estratégico a nuevas cuestiones que surgen y nos proporciona un marco ágil de respuesta.

La Junta Directiva, la comunidad y la organización de la ICANN tienen una larga lista de "cosas por hacer", y determinar la prioridad, el nivel de recursos y el apoyo para cada tema es una de las prioridades de nuestra agenda conjunta. El trabajo de planificación que la Junta Directiva ha realizado con la organización ha mejorado nuestra capacidad para anticiparnos a los eventos, y herramientas financieras, como el Fondo Complementario para la Implementación de las Recomendaciones de la Comunidad (SFICR), nos ayudarán a acelerar el trabajo en los proyectos que acordamos realizar juntos. Además, los fondos de reserva se han repuesto en su totalidad, lo que aumenta nuestra capacidad de flexibilidad en un momento de incertidumbre.

Construir una inclusión eficaz

El entorno de trabajo virtual ha transformado la forma de lograr nuestros objetivos. Hemos extrañado las interacciones en persona, en especial, en reuniones, talleres y conferencias. La comunidad de la ICANN es un grupo global, multicultural y multilingüe, y parte del importante contexto social de nuestra colaboración puede quedar silenciado cuando nos comunicamos a través de una pantalla. Los necesarios cambios de zonas horarias han resultado ser un desafío adicional. Hemos comprobado que estas nuevas condiciones requieren más tiempo para terminar el trabajo y más flexibilidad de todos los participantes. Toda la comunidad, incluidos los miembros que están acostumbrados a las interacciones presenciales, es más consciente de la carga que supone participar en llamadas a altas horas de la noche o a primera hora de la mañana, y de los esfuerzos que muchos realizan desde lugares de todo el mundo para que el modelo de múltiples partes interesadas de la ICANN tenga éxito.

El entorno de trabajo virtual ha proporcionado muchos beneficios inesperados: una menor huella de carbono, ahorro de costos e interacciones más intencionadas. Las restricciones de viaje han intensificado el enfoque respecto de la innovación y la mejora de nuestras herramientas para la interacción virtual, y muchas de estas herramientas se utilizarán después de la pandemia como complemento de las reuniones presenciales. Aprovechar estos esfuerzos exitosos nos ayudará a crear una inclusión más eficaz para todos los que quieran participar en las reuniones públicas de la ICANN y en los esfuerzos de desarrollo de políticas.

Crear nuestra agenda

Durante el año fiscal 2021, la Junta Directiva continuó avanzando en las discusiones en torno a temas clave, entre ellos, las amenazas a la seguridad del Sistema de Nombres de Dominio, la respuesta a los desarrollos normativos y de políticas globales que impactan en el ecosistema de la ICANN, la próxima ronda de dominios genéricos de alto nivel y la evolución del modelo de múltiples partes interesadas.

La transparencia y la responsabilidad están en el centro de todas las actividades que lleva a cabo la ICANN. Seguimos buscando oportunidades para integrar aún más estos valores en nuestros procesos habituales. Este año, la Junta Directiva inició la primera Fase de Diseño Operativo (ODP) para examinar la propuesta de crear un Sistema Estandarizado de Acceso/Divulgación (SSAD) a los datos de registro sin carácter público. La ODP es una herramienta importante para proporcionar a la Junta Directiva la información que necesita a fin de evaluar de manera adecuada las recomendaciones detalladas y garantizar que la ICANN avance de forma responsable. Además, la ODP proporcionará a la comunidad de la ICANN una mayor visión del proceso de deliberación de la Junta, una comprensión más profunda de cómo llegamos a nuestras decisiones y nos ayudará a ser responsables.

Agradezco el compromiso continuo de la comunidad, la Junta Directiva y la organización. Debemos seguir centrándonos en nuestro objetivo común: garantizar una Internet global estable, segura y unificada. Todos juntos, podemos garantizar que el modelo de múltiples partes interesadas aborde con éxito los nuevos desafíos, escuchándonos unos a otros, comprometiéndonos con los demás y buscando siempre oportunidades para seguir mejorando la forma de llegar a un consenso para hacer lo correcto.

Es un placer y un honor ser el Presidente de la Junta Directiva de la ICANN. Juntos, estamos construyendo el futuro.

Atentamente,
Maarten Botterman
Presidente de la Junta Directiva

[MÁS INFORMACIÓN sobre la Junta Directiva.](#)

PANORAMA FINANCIERO DEL AÑO FISCAL 2021

1 de julio de 2020–30 de junio de 2021

[CONSULTAR el Informe Consolidado de los Estados Financieros Auditados](#)

Nota: las inconsistencias aritméticas y discrepancias entre las cifras del Informe Anual del año fiscal 2021 y el informe de los estados financieros auditados del año fiscal 2021 son el resultado del redondeo.

NOTICIAS FINANCIERAS DESTACADAS DEL AÑO FISCAL 2021

(en millones de dólares estadounidenses)

Fondos (contribuciones e ingresos) USD 142M

Los fondos para las operaciones de la organización de la ICANN ascienden a USD 142 millones y se componen de los fondos obtenidos de los registros, registradores, contribuciones e ingresos del Programa de Nuevos gTLD reconocidos de las tarifas de solicitudes. La organización de la ICANN recauda fondos de las registraciones de dominios que recauda de los registratarios a través de los registros y registradores, así como de las tarifas fijas anuales cobradas a diversas partes que tienen contrato con la organización de la ICANN. Alrededor del tres por ciento de los fondos para las operaciones de la ICANN está constituido por contribuciones y patrocinios.

El Programa de Nuevos gTLD es un programa multianual de USD 360 millones para crear nuevos dominios de alto nivel. El programa se financia en su totalidad a través de las tarifas de solicitudes recaudadas en 2012, cuya financiación se reconoce por solicitud a medida que ésta avanza en el proceso de delegación. En el año fiscal 2021, la organización de la ICANN tuvo que adoptar una nueva política de reconocimiento de ingresos (ASC 606). La implementación de esta política no tuvo ningún impacto en la financiación de la organización de la ICANN ni en las tarifas cobradas por contrato a los registros y registradores. La adopción de la política ASC 606 sólo afectó al calendario de reconocimiento de los ingresos de las tarifas de solicitudes asociadas al Programa de Nuevos gTLD de 2012. Como resultado de la adopción de la política ASC 606, la organización de la ICANN reconoció los ingresos asociados a las solicitudes que se completaron o retiraron antes del 30 de junio de 2021. Para el año fiscal 2021, los ingresos de las tarifas de solicitudes de nuevos gTLD fueron de USD 66 000.

Registro	USD 87
Registrador	USD 51
Contribuciones	USD 4
Ingresos por tarifas de solicitudes de nuevos gTLD	USD 0
Total	USD 142

Gastos totales en efectivo (no incluye depreciación ni deudas incobrables) USD 123M

Los gastos principales de la organización de la ICANN están constituidos por los costos de personal, correspondientes a un promedio de 392 miembros durante el transcurso del año fiscal 2021, lo que representa el 61 % de los gastos en efectivo. Los servicios profesionales representan el 22 % de los gastos en efectivo e incluyen principalmente servicios de contratistas, servicios legales y servicios lingüísticos de transcripción, traducción e interpretación. Los costos de administración representan el 12 % de los gastos en efectivo e incluyen principalmente los costos de alquiler y otros costos de instalaciones de todas las sedes de la organización de la ICANN, junto con los costos de redes y telecomunicaciones. Los costos de capital representan el 4 % de los gastos en efectivo e incluyen principalmente las mejoras en la infraestructura de TI y seguridad. Los costos de viajes y reuniones incluyen los costos de traslado, alojamiento y alquiler de sedes para varias reuniones y representan el 1 % de los gastos en efectivo. Los gastos de viaje se redujeron considerablemente en el año fiscal

2021 debido a la pandemia mundial de COVID-19. Las reuniones ICANN69, ICANN70 e ICANN71 se celebraron en formato virtual.

Personal	USD 76
Servicios profesionales	USD 27
Administración	USD 15
Capital	USD 4
Viajes y reuniones	USD 1

Fondos bajo gestión USD 521M
(en millones de dólares estadounidenses)

A junio de 2021, la organización de la ICANN gestionó un total de USD 521 millones. El impacto de la pandemia mundial de COVID-19 en los mercados financieros del mundo ha tenido un efecto mínimo en los fondos bajo gestión de la organización de la ICANN, debido a las políticas de inversión conservadoras que adoptó la Junta Directiva en años anteriores.

Los fondos operativos constituyen el dinero en efectivo que se utiliza para financiar las operaciones diarias de la organización de la ICANN. Los fondos operativos se utilizan para recaudar fondos, los cuales se usan para pagar a miembros del personal, proveedores y otros terceros. Los fondos operativos se establecen para contener un mínimo de un promedio de tres meses de gastos operativos. La organización de la ICANN reevalúa periódicamente la adecuación de los niveles de los fondos operativos y de reserva.

En el contexto de la pandemia de COVID-19, los fondos de la organización de la ICANN se han mantenido estables y los gastos se han mantenido bajos, sobre todo gracias a la reducción de los gastos de viajes. En consecuencia, los fondos operativos aumentaron en USD 20 millones, de USD 59 millones en el año fiscal 2020 a USD 79 millones en el año fiscal 2021.

La ICANN mantiene los fondos de reserva para gastos contingentes que puedan surgir a causa de eventos inesperados o inevitables. Estos fondos respaldan la estabilidad y sostenibilidad financieras de la organización. Los fondos de reserva se invierten de acuerdo con la Política de Inversión de la ICANN. Las ganancias que se generan a través de las inversiones se reinvierten en su totalidad dentro de los fondos de reserva. Entre junio de 2020 y junio de 2021, los fondos de reserva aumentaron USD 31 millones. En 2020, la Junta Directiva de la ICANN aprobó un plan de ocho años para reponer los fondos de reserva hasta una cantidad que equivaldría aproximadamente a un año de gastos operativos. En el año fiscal 2021, se transfirieron USD 10 millones a los fondos de reserva procedentes de los excedentes operativos relativos al año fiscal 2020. Junto con las ganancias de las inversiones del año fiscal 2021 que ascienden a USD 21 millones, los fondos de reserva, al 30 de junio de 2021, tienen un saldo de USD 154 millones, lo que supera el nivel mínimo previsto.

Los fondos del Programa de Nuevos gTLD incluyen tanto las tarifas de solicitudes no gastadas como los ingresos obtenidos mediante subastas. Los fondos de las tarifas de solicitudes de nuevos gTLD son las tarifas no gastadas recaudadas de las solicitudes del programa entre enero y junio de 2012, incluidas las ganancias de las inversiones, y se utilizan exclusivamente para pagar los gastos relacionados con el Programa de Nuevos gTLD. Los fondos no gastados de los nuevos gTLD se invierten según la Política de Inversión de Nuevos gTLD. Las tarifas de solicitudes de Nuevos gTLD han disminuido desde junio de 2012 como resultado de los gastos incurridos para realizar la evaluación de las nuevas solicitudes de gTLD y del reembolso de

tarifas por solicitudes retiradas. En el año fiscal 2021, se transfirieron USD 7 millones de los fondos de tarifas de solicitudes de Nuevos gTLD a los fondos operativos para el reembolso de los gastos incurridos en nombre del Programa de Nuevos gTLD durante el año fiscal 2021 y antes de este período. La organización de la ICANN contaba con ingresos netos obtenidos mediante subastas del Programa de Nuevos gTLD de USD 212 millones al 30 de junio de 2021, incluidas las ganancias por inversiones. Los ingresos son el resultado de subastas que la organización de la ICANN lleva a cabo como mecanismo de último recurso para resolver controversias por cadenas de caracteres en virtud del Programa de Nuevos gTLD. La adopción de la política ASC 606 no tuvo ningún impacto en los fondos de los nuevos gTLD ni en los saldos de caja.

El Fondo Complementario para la Implementación de Recomendaciones de la Comunidad (SFICR) fue desarrollado y [aprobado por la Junta](#) en mayo de 2021. El SFICR proporciona una fuente de financiación que se utiliza para grandes proyectos e iniciativas que abarcan varios años. Los proyectos que han sido aprobados por la Junta o que se adoptarán próximamente y que no encajan en el presupuesto anual debido a su costo y duración serán candidatos al SFICR. Estos proyectos se incluyen en el plan operativo anual y quinquenal. En julio de 2021, [la Junta aprobó](#) una transferencia de USD 15 millones al SFICR para la financiación de futuros proyectos (no había saldo al cierre del año fiscal 2021).

Operaciones de la ICANN

Efectivo/Fondos Operativos de Reserva

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Fondos de reserva	USD 154	USD 123
Fondos operativos	USD 79	USD 59
Total	USD 233	USD 182

Fondos del Programa de Nuevos gTLD

(Ingresos obtenidos mediante subastas y tarifas de solicitudes)

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Tarifas de solicitudes de nuevos gTLD	USD 76	USD 86
Ingresos obtenidos mediante subastas de nuevos gTLD	USD 212	USD 212
Total	USD 288	USD 298

Resumen del flujo de fondos

(en millones de dólares estadounidenses)

Fondos bajo gestión 30 de junio de 2020	USD 480
Pago a proveedores	(USD 43)
Pago a empleados	(USD 76)
Capital y otros	(USD 4)
Cambio en valores de mercado	USD 21
Montos recibidos de terceros	USD 142
Fondos bajo gestión 30 de junio de 2021	USD 521

Los flujos de fondos para las operaciones de la organización de la ICANN, de manera recurrente, consisten en la recaudación de tarifas y contribuciones de partes contratadas y

otros colaboradores, pagos de salarios y pagos a proveedores por gastos operativos y de capital. Los desembolsos a proveedores durante este año fiscal que ascienden a USD 43 millones incluyen los relacionados con el Programa de Nuevos gTLD por aproximadamente USD 7 millones.

Estados contables consolidados de la situación financiera (en millones de dólares estadounidenses) (Extracto)

Activos

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Dinero en efectivo y equivalentes	USD 79	USD 61
Inversiones	USD 442	USD 419
Cuentas a cobrar	USD 35	USD 34
Capital y otros activos	USD 20	USD 19
Total de activos	USD 576	USD 533

Pasivo

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Cuentas a pagar y Pasivo acumulado	USD 15	USD 14
Ingresos diferidos	USD 5	USD 36
Pasivo total	USD 20	USD 50
Activos netos de libre disposición	USD 556	USD 483
Total de activos	USD 576	USD 533

El aumento de los activos totales refleja un incremento en los fondos operativos debido a la reducción de los gastos en el año fiscal 2021, que se debe principalmente a las restricciones de viajes relacionadas con la pandemia.

La disminución de los ingresos diferidos de junio de 2020 a junio de 2021 se debe a la adopción de la política ASC 606. Antes de implementar la política ASC 606, la organización de la ICANN utilizaba un método de porcentaje de ejecución para reconocer las tarifas de solicitudes de nuevos gTLD como ingresos. Tras la adopción de la política ASC 606, la organización de la ICANN reconoce ahora las tarifas de solicitudes de nuevos gTLD como ingresos por solicitud, a medida que ésta avanza en el proceso de delegación. Esto dio lugar a un ajuste de los ingresos diferidos asociados al Programa de Nuevos gTLD. La nueva norma de reconocimiento de ingresos exige que la organización de la ICANN reconozca los ingresos de todas las solicitudes que se hayan completado antes del 30 de junio de 2021, lo que ha dado lugar a un aumento acumulado de los activos netos de USD 33 millones y a una disminución acumulada de los ingresos diferidos de USD 29 millones.

Estados contables consolidados de actividades (en millones de dólares estadounidenses) (Extracto)

Apoyo e ingresos

de libre disposición (fondos)	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Registro	USD 87	USD 87
Registrador	USD 51	USD 50

Contribuciones	USD 4	USD 3
Ingresos por tarifas de solicitudes de Nuevos gTLD	USD 0	- USD 8
Apoyo e ingresos totales	USD 142	USD 132
Gastos	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Personal	USD 76	USD 76
Viajes y reuniones	USD 1	USD 10
Servicios profesionales	USD 27	USD 24
Administración	USD 19	USD 20
Gastos totales	USD 123	USD 130
Activos netos antes de otros ingresos	USD 19	USD 2
Otros ingresos		
Total de otros ingresos:		
Ganancias por inversiones	USD 21	USD 11
Cambio en activos netos		
Cambio en activos netos	USD 40	USD 13
Activos netos de libre disposición		
Principio de año	USD 483	USD 470
Ajuste con efecto acumulativo para la adopción de ASC 606	USD 33	USD 0
Activos netos ajustados		
Principio de año	USD 516	USD 470
Fin de año	USD 556	USD 483

Durante el año fiscal 2021, el total de apoyo e ingresos aumentó en comparación con el año anterior, principalmente como resultado de los ingresos por tarifas de solicitudes de nuevos gTLD. El año anterior incluía un ajuste acumulado de -USD 8 millones por las tarifas de solicitudes de nuevos gTLD.

De acuerdo con la adopción de la política ASC 606 en el año fiscal 2021, se reconocieron los ingresos del Programa de Nuevos gTLD para todas las solicitudes que se completaron antes del 30 de junio de 2021.

Los gastos totales disminuyeron de un año a otro como resultado de las acciones que la organización ha realizado para reducir costos. Además, la pandemia mundial de COVID-19 redujo considerablemente los gastos de viajes y reuniones, ya que las reuniones ICANN69, ICANN70 e ICANN71 se celebraron de forma virtual.

LOGROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ICANN

1 de julio de 2020 – 30 de junio de 2021

LOGROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ICANN

BIENVENIDA AL NUEVO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, AGRADECIMIENTO AL MIEMBRO SALIENTE

En octubre de 2020, la Junta Directiva nombró a un nuevo miembro: Patricio Poblete fue seleccionado por la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO).

La Junta Directiva de la ICANN ofrece su sincero agradecimiento y gratitud al miembro saliente, Chris Disspain, por su desempeño en la Junta Directiva de la ICANN.

PRIORIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL AÑO FISCAL 2021

Las actividades y prioridades operativas de la Junta Directiva para el año fiscal 2021 se dividen en cinco áreas clave o "bloques" de responsabilidad. La Junta utiliza estos bloques para organizar y considerar su trabajo, e identificar las prioridades operativas, con los correspondientes resultados, plazos y mediciones dentro de cada uno. Dentro de estos bloques, las actividades sustanciales de la Junta suelen estar impulsadas por la comunidad.

Las principales funciones de la Junta dentro de cada bloque de responsabilidad son las siguientes:

BLOQUE 1: SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO DE POLÍTICAS E INICIATIVAS INTERCOMUNITARIAS

- Interiorizarse del contenido, la prioridad y los plazos de todas las políticas que está desarrollando la comunidad y estar lista para aprobarlas cuando se las presente ante la Junta Directiva.
- Responder oportunamente al asesoramiento de las organizaciones de apoyo y los comités asesores (SO/AC).
- Presentar comentarios oportunos sobre las actividades de la comunidad (por ejemplo, procesos de desarrollo de políticas, grupos de trabajo intercomunitarios y revisiones).

BLOQUE 2: SUPERVISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LA ICANN

- Asegurar que las políticas aprobadas por la comunidad se implementen en consonancia con las políticas adoptadas.
- Supervisar la implementación de proyectos de ingeniería significativos emprendidos por la organización de la ICANN.
- Supervisar que la organización de la ICANN preste servicios operativos a la comunidad de manera efectiva y eficiente.
- Supervisar el desarrollo del plan operativo y presupuesto anual.

BLOQUE 3: PENSAMIENTO ESTRATÉGICO Y PROACTIVO

-
- Liderar el desarrollo del Plan Estratégico Quinquenal de la ICANN y supervisar su implementación.
 - Conocer las fuerzas y tendencias externas en el trabajo y anticipar cómo podrían afectar a la ICANN y la comunidad.
 - Prever cualquier problema estructural u organizativo, y evaluar su impacto en la ICANN.
 - Prever maneras de mejorar la efectividad del modelo de gobernanza de múltiples partes interesadas de la ICANN.
 - Asegurarse de que la estrategia de globalización de la organización de la ICANN evolucione en pos de la misión de la ICANN.

BLOQUE 4: GOBERNANZA Y RESPONSABILIDADES FIDUCIARIAS

- Gestionar competentemente las cuestiones de gobernanza y responsabilidad de la ICANN.
- Cumplir con sus responsabilidades fiduciarias (por ejemplo, responsabilidades legales y financieras).
- Supervisar los riesgos de la ICANN y sus acciones de mitigación.
- Avanzar en la implementación (y comprensión) de los cambios a los estatutos.
- Mejorar la transparencia y efectividad de la Junta Directiva.
- Trabajar en la mejora continua de las revisiones organizacionales y específicas.

BLOQUE 5: PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD Y RELACIONES EXTERNAS

- Comunicarse y estar presente en la comunidad durante las reuniones públicas de la ICANN, así como en los períodos que transcurren entre las reuniones.
- Apoyar a la organización de la ICANN en el cumplimiento de cuatro objetivos estratégicos:
 1. Prestar servicio a las partes interesadas de la ICANN de manera eficaz para que participen de manera más activa y significativa en la ICANN.
 2. Convocar a nuevas partes interesadas a nivel mundial para atender a las necesidades de una ICANN globalizada.
 3. Generar relaciones eficaces con actores clave en el ecosistema global de Internet, sobre la base de un registro exhaustivo de los roles que desempeñan, la dinámica entre ellos y el tipo de relación que la ICANN desea tener con cada uno.
 4. Abogar por la misión de la ICANN y su modelo de gobernanza de múltiples partes interesadas dentro del ecosistema de gobernanza de Internet.

[MÁS INFORMACIÓN](#) sobre las reuniones de la Junta Directiva en 2020.

[MÁS INFORMACIÓN](#) sobre las reuniones de la Junta Directiva en 2021.

LOGROS DE LA COMUNIDAD DE LA ICANN

La comunidad empoderada considera planes operativos y presupuestos

En mayo de 2021, la comunidad empoderada tuvo la oportunidad de ejercer su facultad de rechazar el Plan Operativo y Presupuesto Anual del año fiscal 2022 y el Plan Operativo y Financiero Quinquenal para los años fiscales 2022-2026. Esto fue a continuación de una oportunidad similar en febrero de 2021 para el presupuesto de la IANA para el año fiscal 2022. No hubo solicitudes de rechazo y los presupuestos aprobados entraron en vigencia el 1 de julio de 2021.

La comunidad empoderada sigue siendo una parte eficaz e importante de los compromisos asumidos por la ICANN en materia de responsabilidad y transparencia.

MÁS INFORMACIÓN sobre la [comunidad empoderada](#).

ORGANIZACIONES DE APOYO Y COMITÉS ASESORES (SO/AC)

ASO de la ICANN

- En enero de 2021, el Consejo de Direcciones de la Organización de Apoyo para Direcciones (ASO) eligió a Kevin Blumberg como su nuevo presidente. Hervé Clément y Mike Silber se desempeñan como vicepresidentes.
- En junio de 2021, el Consejo de Direcciones de la ASO seleccionó a Alan Barrett de entre 10 candidatos nominados para ocupar el puesto 9 en la Junta Directiva de la ICANN. Barret comienza su mandato como miembro de la Junta Directiva de la ICANN nombrado por la ASO durante la Reunión General Anual del año fiscal 2022.

Teleconferencias mensuales del Consejo de Direcciones de la ASO

Las teleconferencias mensuales del Consejo de Direcciones de la ASO están abiertas a observadores. Para obtener más información, incluido el calendario de teleconferencias, los privilegios de los observadores y los detalles sobre la participación remota, consultar [aquí](#).

Nuevos miembros del Consejo de Direcciones de la ASO

Nicole Chan, James Kennedy, Shubham Saran y Saul Stein se unieron al Consejo de Direcciones de la ASO como nuevos miembros durante el año fiscal 2021. Chan y Saran representan la región de servicio de APNIC; Kennedy representa la región de servicio de RIPE NCC; y Stein representa la región de servicio de AFRINIC.

ccNSO de la ICANN

- En diciembre de 2020, el Consejo de la ccNSO nominó a Katrina Sasaki (.lv) para el puesto 12 en la Junta Directiva de la ICANN. Sasaki comienza su mandato como miembro de la Junta Directiva de la ICANN nombrada por la ccNSO durante la Reunión General Anual del año fiscal 2022.

-
- En marzo de 2021, el Consejo de la ccNSO nombró a Alejandra Reynoso (.gt) como presidente de la ccNSO. En la misma reunión, el Consejo de la ccNSO nombró a Jordan Carter (.nz) y a Pablo Rodríguez (.pr) como vicepresidentes.
 - El Comité de Enlace de Gobernanza de Internet y el Comité de Programa de Miembros finalizaron una revisión interna que dio como resultado un plan de acción para fortalecer las funciones de desarrollo de políticas, cooperación y participación de la ccNSO.
 - El Comité Permanente de Planificación Estratégica y Operativa (SOPC) de la ccNSO brindó comentarios sobre el Plan Operativo Quinquenal y el Plan Operativo y Presupuesto Anual de la ICANN. El SOPC participa de manera activa en los procesos de planificación de la ICANN desde el año 2009.
 - El Grupo de Trabajo Técnico de la ccNSO organizó jornadas técnicas virtuales durante cada una de las tres reuniones públicas de la ICANN. En estas sesiones se debatieron los aspectos técnicos y operativos del funcionamiento de un dominio de alto nivel.

Proceso de Desarrollo de Políticas sobre el Retiro de ccTLD

En mayo de 2021, el Consejo de la ccNSO adoptó las recomendaciones de políticas propuestas sobre el retiro de ccTLD, lo que constituye la primera parte del tercer proceso de desarrollo de políticas de la ccNSO (ccPDP3). Con posterioridad a la aprobación e implementación, esta política ofrecerá un proceso que dará como resultado la remoción del ccTLD dentro de los Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) de la base de datos de la zona raíz y del DNS.

Proceso de Desarrollo de Políticas sobre la (De)selección de Cadenas de Caracteres de IDN ccTLD

Los resultados del cuarto proceso de desarrollo de políticas de la ccNSO reemplazarán el Proceso de Avance Acelerado de Dominios de Alto Nivel con Código de País dentro de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN ccTLD), que, hoy en día, guía la selección de cadena de caracteres de IDN ccTLD. Desde su lanzamiento en agosto de 2020, el grupo de trabajo ha considerado las experiencias hasta la fecha del Proceso de Avance Acelerado de IDN ccTLD. Los subgrupos han definido los eventos en los que el proceso de retiro de una cadena de caracteres de IDN ccTLD se debería iniciar y abordaron cuestiones relacionadas con el Conjunto de Reglas para la Generación de Etiquetas para la Zona Raíz y la gestión de variantes.

Cambios al artículo 10 de los Estatutos de la ICANN

En noviembre de 2020, la ccNSO comenzó una revisión adicional de las sugerencias para cambiar el Artículo 10 de los Estatutos de la ICANN a fin de permitir la inclusión de administradores de IDN ccTLD en la ccNSO. La ccNSO envió el resultado de la revisión a la organización de la ICANN en febrero de 2021.

Comité Permanente de Difusión, Alcance y Participación de la ccNSO

En marzo de 2021, la ccNSO creó su Comité Permanente de Difusión, Alcance y Participación. Este comité tiene la tarea de brindar un enfoque coordinado relacionado con los esfuerzos de difusión, alcance y participación dentro de la ccNSO y la comunidad de ccTLD. Asimismo, está a cargo de aumentar la conciencia y la participación de los ccTLD respecto de los asuntos de la ccNSO. Este comité también incorporará los roles de varios otros comités del Consejo de la ccNSO, como el Comité de Apoyo para Viajes de la ccNSO.

Planificación de reuniones públicas de la ICANN

En el año fiscal 2021, la ccNSO participó en forma activa en la planificación de las reuniones públicas de la ICANN y organizó dos sesiones de ccTLD en cada una.

GNSO de la ICANN

- El Consejo de la GNSO aprobó cerca de 40 acciones, que varían de citas de rutina a la finalización de trabajos de políticas importantes.
- El Consejo de la GNSO perfeccionó su serie de herramientas de gestión de programas y proyectos, lo que contribuyó a su capacidad de gestionar y ejecutar el trabajo de manera eficaz.
- El Comité Permanente de Operaciones y Presupuesto del Consejo de la GNSO brindó comentarios sobre el plan operativo y presupuesto preliminar de la Entidad Identificadores Técnicos Públicos (PTI) y de la IANA para el año fiscal 2022, y el Plan Financiero y Operativo preliminar de la ICANN para los años fiscales 2022-2026, y también para el Plan Operativo y Presupuesto preliminar para el año fiscal 2022.
- El Comité Permanente de Selección del Consejo de la GNSO finalizó cinco procesos de selección.
- Además de sus reuniones mensuales, el Consejo de la GNSO también se reunió para dos reuniones extraordinarias y organizó varios seminarios web para avanzar en su trabajo y preparar acciones respecto de esfuerzos de desarrollo de políticas.
- El Consejo de la GNSO celebró con éxito su sesión anual de planificación estratégica en forma virtual por primera vez.

Proceso de Desarrollo de Políticas sobre la Revisión de todos los Mecanismos de Protección de Derechos (RPM) en Todos los gTLD

La GNSO llevó a cabo este PDP en dos fases. La fase 1 abarcó todos los RPM aplicables a los gTLD lanzados como parte del Programa de Nuevos gTLD de 2012. El grupo de trabajo entregó el informe final de la fase 1 al Consejo de la GNSO en noviembre de 2020 y el Consejo de la GNSO aprobó las 35 recomendaciones en enero de 2021. El Consejo de la GNSO suministró un informe de recomendaciones a la Junta Directiva de la ICANN y la Junta llevó a cabo un procedimiento de comentario público sobre el informe final y las recomendaciones.

Proceso de Desarrollo de Políticas sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de Nuevos gTLD

El grupo de trabajo presentó su informe final al Consejo de la GNSO el 17 de enero de 2021. En febrero de 2021, el Consejo de la GNSO aprobó y recomendó que la Junta Directiva de la ICANN adoptara las Afirmaciones, Recomendaciones y Pautas para la Implementación (colectivamente, los “Resultados”) que recibieron designaciones de consenso total o consenso. El Consejo de la GNSO suministró un informe de recomendaciones a la Junta Directiva de la ICANN y la Junta llevó a cabo un procedimiento de comentario público sobre el informe final y los resultados.

Proceso Expositivo de Desarrollo de Políticas (EPDP) sobre la Especificación Temporal para los Datos de Registración de los gTLD

- Fase 2

Esta fase del EPDP trabajó en un Sistema Estandarizado de Acceso/Divulgación a Datos de Registración sin carácter público (SSAD) y otros temas identificados en la fase 2 de la carta orgánica y trasladados desde la fase 1 (temas con prioridad 2). El equipo responsable del EPDP presentó su informe final sobre la fase 2 al Consejo de la GNSO el 31 de julio de 2020. El Consejo de la GNSO aprobó las 18 recomendaciones que establecen el SSAD y las cuatro que tratan otros temas con prioridad 2. El Consejo de la GNSO suministró un informe de recomendaciones a la Junta Directiva de la ICANN y la Junta llevó a cabo un procedimiento de comentario público sobre el informe final y las recomendaciones. La Junta Directiva de la ICANN adoptó las recomendaciones de los temas con prioridad 2 (es decir, 19-22) el 21 de junio de 2021. Para las recomendaciones relacionadas con el SSAD (es decir, 1-18), la Junta Directiva de la ICANN inició una Fase de Diseño Operativo el 25 de marzo de 2021 con el fin de evaluar con más detenimiento las recomendaciones y de recopilar más información para apoyar sus deliberaciones.

- **Fase 2a**

Se estableció la fase 2a del EPDP para revisar dos temas. En primer lugar, para determinar si se requieren actualizaciones a la recomendación de la fase 1 del EPDP que permite, de manera opcional, que los registradores y los operadores de registro realicen la diferenciación entre registraciones de personas físicas y jurídicas. En segundo lugar, la posibilidad de que los contactos únicos tengan una dirección de correo electrónico anonimizada uniforme. El equipo responsable de la fase 2a del EPDP comenzó a reunirse en diciembre de 2020 y publicó su informe inicial para comentario público en junio de 2021.

Área de Trabajo sobre Organizaciones Intergubernamentales

En febrero de 2021, comenzó el Área de Trabajo sobre OIG dentro del PDP sobre Mecanismos de Protección de Derechos. Esta área de trabajo se basa en la remisión del Consejo de la GNSO a la Recomendación 5 del Informe Final sobre el PDP sobre Mecanismos Correctivos de Protección de Derechos (RPM) de las OIG - Organizaciones no Gubernamentales Internacionales. Al 30 de junio de 2021, el área de trabajo está progresando de manera constante hacia la finalización de su informe inicial.

Proceso de Desarrollo de Políticas para Revisar la Política de Transferencia

El 18 de febrero de 2021, el Consejo de la GNSO aprobó una resolución para iniciar un PDP en dos fases a fin de revisar la Política de Transferencia. Este grupo de trabajo del PDP tiene la tarea de determinar si se necesitan cambios en la política para mejorar la facilidad, la seguridad y la eficacia de las transferencias entre registradores y entre registratarios. El grupo de trabajo comenzó las deliberaciones sobre la fase 1 en mayo de 2021.

Proceso Expeditivo de Desarrollo de Políticas (EPDP) sobre Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) y adopción de la carta orgánica del EPDP sobre IDN

En mayo de 2021, el Consejo de la GNSO inició un EPDP sobre IDN y adoptó su carta orgánica. El EPDP tiene la tarea de brindar al Consejo de la GNSO recomendaciones de políticas sobre la definición de los gTLD y la gestión de etiquetas variantes, y la forma en que las Pautas para la Implementación de los IDN, las que las partes contratadas deben cumplir, se deberían actualizar en el futuro. El equipo responsable del EPDP ha designado a su presidente y los grupos de la comunidad de la ICANN han asignado a sus miembros.

Proyecto Piloto sobre el Marco de Mejora Continua

El Consejo de la GNSO identificó varias áreas de trabajo que se centran en mejoras procesales y procedimentales. Por ende, el Consejo de la GNSO determinó que su trabajo se manejaría mejor a través de un marco general. Para determinar si el marco se adapta para el propósito, en junio de 2021, el Consejo de la GNSO inició un Comité de Mejora Continua como proyecto piloto.

AT-LARGE DE LA ICANN

- En el año fiscal 2021, la comunidad At-Large y el ALAC presentaron 25 declaraciones de asesoramiento de políticas en respuesta a procedimientos de comentario público sobre cuestiones operativas y relacionadas con políticas, el modelo de múltiples partes interesadas de la ICANN y asuntos regionales.
- El ALAC presentó una declaración de asesoramiento de políticas a la Junta Directiva de la ICANN relacionada con el Proceso de Desarrollo de Políticas de Procedimientos Posteriores a la Introducción de Nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) de la GNSO y el Proceso Expositivo de Desarrollo de Políticas sobre la Especificación Temporal (EPDP-TempSpec) para los Datos de Registración de los gTLD.
- La comunidad At-Large celebró 34 sesiones durante las tres reuniones públicas virtuales de la ICANN.
- Se publicaron dos cursos de ICANN Learn sobre la comunidad At-Large con el fin de presentar a la comunidad At-Large y de centrarse en su rol asesor en el desarrollo de políticas.
- El Grupo de Trabajo Técnico de la ccNSO organizó jornadas técnicas virtuales durante cada una de las tres reuniones públicas de la ICANN. En estas sesiones se debatieron los aspectos técnicos y operativos del funcionamiento de un dominio de alto nivel.

Declaraciones de asesoramiento sobre políticas del ALAC

El ALAC publicó 25 declaraciones de asesoramiento sobre políticas durante el año fiscal 2021. El Grupo de Trabajo de At-Large para el Tratamiento Unificado de Políticas y el Grupo de Trabajo de At-Large sobre Operaciones, Finanzas y Presupuesto realizaron llamadas periódicas para elaborar declaraciones de asesoramiento sobre políticas de At-Large. Dos notables declaraciones de asesoramiento sobre políticas del ALAC se elaboraron sobre políticas importantes de la ICANN, que incluyeron el PDP sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD de la GNSO y el EPDP TempSpec.

Grupos de trabajo

Los grupos de trabajo de At-Large se organizan en tres especialidades:

Política

El Grupo de Trabajo de At-Large para el Tratamiento Unificado de Políticas se reunió semanalmente para debatir cuestiones actuales relacionadas con políticas de la ICANN y elaborar declaraciones de asesoramiento sobre políticas de At-Large. Asimismo, se adaptó al modelo de miembros representativos del esfuerzo PDP 3.0 de la GNSO, con presentaciones semanales de representantes del ALAC/At-Large a miembros de varios grupos de trabajo para PDP de la GNSO.

Difusión, alcance y participación

-
- El Grupo de Trabajo para la Creación de Capacidades de At-Large elaboró una serie de seminarios web sobre creación de capacidades en el año fiscal 2021 acerca de cuestiones sobre políticas, habilidades de facilitación y sugerencias de presentación.
 - El Subcomité de Difusión, Alcance y Participación coordinó actividades para las cinco Organizaciones Regionales de At-Large (RALO) y trató los desafíos de la participación continua de los miembros durante la pandemia de COVID-19.

Operaciones

- El Comité de Finanzas, Operaciones y Presupuesto elaboró declaraciones del ALAC sobre el plan financiero y operativo preliminar para los años fiscales 2022-2026, el plan operativo y presupuesto preliminar para el año fiscal 2022 y la mejora de la efectividad del modelo de múltiples partes interesadas de la ICANN.
- El Subcomité de Finanzas y Presupuesto revisó y presentó solicitudes presupuestarias adicionales para el año fiscal 2022; la Junta Directiva de la ICANN aprobó seis de las presentaciones.

Actividades de las RALO

Las cinco RALO mantuvieron una participación sostenida en el desarrollo de asesoramiento sobre políticas, así como actividades de difusión, alcance y participación. Entre las actividades de las RALO se incluyen las siguientes:

AFRALO

- Presentó tres declaraciones de AFRALO/AfrICANN a la Junta Directiva de la ICANN.
- Avanzó de manera significativa respecto de las reglas para miembros individuales.

APRALO

- Lanzó el Foro de Políticas de APRALO para facilitar el desarrollo de posiciones regionales informadas e inclusivas sobre cuestiones dentro de la competencia de la ICANN y para apoyar la participación del liderazgo de APRALO como socio regional a la Plataforma de Políticas del ALAC.
- Presentó la declaración de APRALO sobre los resultados finales de los Procedimientos Posteriores a la Introducción de Nuevos gTLD de la GNSO para consideración de la Junta Directiva de la ICANN.
- Organizó el Programa de Mentoreo de APRALO para ayudar a desarrollar el potencial liderazgo de los miembros de la APRALO.

LACRALO

- Celebró una Asamblea General virtual durante la reunión ICANN71.
- Aprobó las reglas de procedimiento revisadas.
- Presentó una declaración sobre el Plan Estratégico Regional para Latinoamérica y el Caribe (LAC) para los años fiscales 2021-2025.

-
- Completó el curso *Aceptación Universal de LAC* como parte de una serie de trabajos sobre Aceptación Universal que respalda el grupo de trabajo sobre Aceptación Universal de LACRALO, la organización de la ICANN y el Grupo Directivo sobre Aceptación Universal (UASG).

EURALO

- Organizó una serie de mesas redondas de EURALO sobre asuntos clave en materia de políticas de interés para la región europea.
- Celebró cuatro sesiones durante la reunión ICANN71, incluido un recorrido rápido sobre intervenciones de la ICANN y At-Large.
- Celebró una Asamblea General virtual en diciembre de 2020.

NARALO

- NARALO dio importancia a la participación de los miembros en el año fiscal 2021, mediante la organización de seminarios web para sus miembros.

Cuatro RALO elaboraron boletines informativos periódicos para sus miembros regionales.

La cantidad de estructuras de At-Large se incrementó en siete, lo que arroja un total de 251, y se incorporaron 13 miembros individuales, lo que arroja un total de 149.

Comité Asesor Gubernamental (GAC) de la ICANN

- Ahora el GAC cuenta con 179 miembros y 38 observadores. El GAC también dio la bienvenida a un nuevo vicepresidente a su equipo de liderazgo del gobierno de Niue.

Durante el año fiscal 2021, el GAC elaboró tres comunicados en total y realizó 12 sesiones virtuales durante ICANN69, 19 sesiones virtuales durante ICANN70 y 16 sesiones virtuales durante ICANN71.

El GAC elaboró y acordó asesoramiento de consenso en los comunicados pronunciados en ICANN70 e ICANN71.

Además de la extensa correspondencia a lo largo del año, el GAC contribuyó en diez procedimientos de comentario público.

Ajuste al trabajo virtual

El GAC gestionó su trabajo virtual de manera eficaz durante la pandemia de COVID-19, mejorando varios de sus procesos internos, incluida la elaboración del Comunicado del GAC, a fin de mantener la eficacia de su trabajo a lo largo del año. Asimismo, el GAC administró agendas completas durante las reuniones ICANN69, ICANN70 e ICANN71.

Grupos de trabajo del GAC

Los grupos de trabajo del GAC siguieron avanzando productivamente en el tratamiento de sus temas entre las reuniones públicas de la ICANN. Entre los temas se incluyeron procedimientos posteriores a la introducción de nuevos dominios genéricos de alto nivel, servicios de datos de registración y política de protección de datos, medidas de mitigación del uso indebido del Sistema de Nombres de Dominio (DNS) y mecanismos de protección de derechos para organizaciones intergubernamentales. Los grupos de trabajo del GAC también analizaron asuntos internos, tales como la implementación del GAC de recomendaciones de responsabilidad del Área de Trabajo 2 del Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre la Mejora

de la Responsabilidad de la ICANN, y el desarrollo de recursos y procesos nuevos y mejorados para respaldar el trabajo del GAC y sus grupos de trabajo.

Participación en actividades intercomunitarias

Mediante el fortalecimiento de su interés y sus contribuciones respecto de varios niveles de desarrollo de políticas y las consideraciones operativas generales del DNS de la ICANN, los participantes del GAC contribuyeron en otras actividades de la ICANN, entre ellas, el Programa de Becas de la ICANN, el Comité Permanente de Clientes, el Equipo de Supervisión de la Implementación del Proceso de Revisión Independiente y la Revisión de las Funciones de Nombres de la IANA. El GAC también confirmó conexiones de “puntos de contacto” con el ALAC, la ccNSO y la GNSO.

Participación y compromiso

Al reconocer los desafíos que presenta el entorno virtual actual, el GAC trabajó para mejorar sus esfuerzos de participación y compromiso a fin de conservar la capacidad de nuevos participantes del GAC para que fuesen eficaces en su trabajo a la mayor brevedad posible. El GAC elaboró una herramienta de “radar” de acción/decisión mensual para ayudar a identificar y planificar con mayor eficacia sus prioridades de trabajo, presentó un seminario web de “bienvenida” para los nuevos participantes del GAC y rediseñó el sitio web del GAC.

RSSAC de la ICANN

- En el año fiscal 2021, el RSSAC publicó cuatro documentos nuevos y actualizó una de sus publicaciones existentes.
- Un grupo de trabajo del Grupo de Expertos del RSSAC finalizó su trabajo.
- El RSSAC presentó dos informes de progreso sobre la implementación de las recomendaciones de su segunda revisión organizacional.

Publicaciones del RSSAC

El RSSAC publicó cinco documentos en el año fiscal 2021. Un documento era una versión actualizada de un documento existente y los cuatro documentos restantes eran nuevos:

- [RSSAC000v5](#): Procedimientos Operativos del RSSAC
- [RSSAC052](#): Declaración sobre Recomendaciones para un Sistema de Alerta Temprana para la Escalabilidad de la Zona Raíz
- [RSSAC053](#): Declaración sobre el Informe Inicial sobre la Revisión de las Funciones de Nombres de la IANA
- [RSSAC054](#): Declaración sobre la Estrategia e Implementación del Servicio de Nombres Raíz de la ICANN
- [Memorando de Entendimiento \(MOU\) propuesto / Carta de Intención \(LOI\)](#)

Grupo de Expertos del RSSAC

La función principal del Grupo de Expertos del RSSAC es realizar investigaciones y publicar documentos sobre temas relevantes a la misión del RSSAC. El Grupo de Expertos del RSSAC está integrado por especialistas en el Sistema de Nombres de Dominio (DNS) que tienen interés en el sistema de servidores raíz y posibilitan que el RSSAC cuente con una base más amplia y diversa de conocimientos técnicos para realizar su trabajo.

El RSSAC designa a los miembros del Grupo de Expertos del RSSAC a través del Comité de

Miembros del Grupo de Expertos del RSSAC. Además, todos los miembros del RSSAC son miembros del Grupo de Expertos del RSSAC. En la actualidad, el Grupo de Expertos del RSSAC está conformado por más de 100 miembros de más de 20 países. También cuenta con un grupo de trabajo que estudia los requisitos para las mediciones de una perspectiva local sobre el sistema de servidores raíz.

SSAC de la ICANN

- En el año fiscal 2021, el SSAC publicó cinco informes nuevos y 12 documentos de correspondencia.
- El SSAC inició dos grupos de trabajo nuevos. Uno para examinar las implicancias en la seguridad y estabilidad que ocasionan las inestabilidades en el sistema de enrutamiento de Internet y otro para analizar la posibilidad de un sistema de alerta temprana del servicio raíz.
- El SSAC organizó tres talleres sobre seguridad y Extensiones de Seguridad del Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC) acerca de las implementaciones de las DNSSEC y cuestiones emergentes relacionadas con la seguridad.

Publicaciones del SSAC

En el año fiscal 2021, el SSAC publicó los siguientes documentos relacionados con la seguridad y estabilidad del Sistema de Nombres de Dominio:

- [SAC112](#): Declaración minoritaria sobre el Informe Final de la Fase 2 del Proceso Expositivo de Desarrollo de Políticas (EPDP) sobre la Especificación Temporal para los Datos de Registración de los gTLD
- [SAC113](#): Documento de asesoramiento del SSAC sobre los TLD de uso privado
- [SAC114](#): Comentarios del SSAC sobre el Informe Final Preliminar sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD
- [SAC115](#): Informe del SSAC sobre un Enfoque Interoperable para Abordar la Gestión del Uso Indebido en el DNS
- [SAC116](#): Comentarios del SSAC sobre el Informe Final del Segundo Equipo de Revisión de Seguridad, Estabilidad y Flexibilidad (SSR2)

Seguridad de enrutamiento

El SSAC constituyó un nuevo grupo de trabajo en el año fiscal 2021 para examinar las implicancias en la seguridad y estabilidad que tienen las inestabilidades del sistema de enrutamiento de Internet y las mejores formas en que los operadores de redes pueden abordarlas. La publicación inicial brindará una visión general del sistema de enrutamiento de Internet, las implicancias de anuncios de ruta incorrectos, el rol de los operadores de redes en la protección del sistema de enrutamiento de Internet, y el tamaño y la urgencia de cuestiones relacionadas con la seguridad de enrutamiento.

Sistema de Alerta Temprana del Servicio Raíz

El SSAC también estableció un nuevo grupo de trabajo en el año fiscal 2021 para comentar sobre *OCTO-15: Recomendaciones sobre alertas tempranas para la escalabilidad de la zona raíz* y analizar la posibilidad de un sistema de alerta temprana del servicio raíz (EWS). Las tareas del grupo de trabajo incluyen revisar todo el material anterior sobre el tema; hacer preguntas sobre los supuestos inherentes en OCTO-15; comentar sobre la factibilidad, conveniencia, practicabilidad y utilidad de un EWS del servicio raíz; y revisar los avances en el

DNS y el servicio raíz que puedan afectar la estabilidad general del servicio raíz.

Talleres sobre seguridad y DNSSEC

El SSAC llevó a cabo talleres sobre las Extensiones de Seguridad del DNS (DNSSEC) y otros temas relacionados con la seguridad de Internet durante las reuniones ICANN69, ICANN70 e ICANN71. El taller sobre seguridad y DNSSEC forma parte de las reuniones públicas de la ICANN desde hace varios años y ha brindado un foro para que tanto participantes nuevos como experimentados puedan conocerse, presentar y analizar implementaciones de las DNSSEC, y otras cuestiones relacionadas con la seguridad de Internet.

Logros de otros grupos de la comunidad

Comité Permanente de Clientes (CSC) de la ICANN

- En el año fiscal 2021, el CSC volvió a nombrar a Lars-Johan Liman del RSSAC como presidente del CSC.
- En el mismo año, Brett Carr de la ccNSO fue reelegido como vicepresidente.
- El CSC se reunió 10 veces en forma virtual y brindó 12 informes de conclusiones sobre las Funciones de Nombres de la IANA.
- El CSC se reunió una vez con el Comité Técnico de la Junta Directiva de la ICANN para intercambiar opiniones sobre el desempeño de las Funciones de Nombres de la IANA y aclarar sus roles con respecto a las Funciones de Nombres de la IANA.
- El CSC organizó y participó en una sesión pública durante ICANN71 para compartir información acerca de su trabajo.

En el año fiscal 2021, el CSC supervisó el desempeño de las Funciones de Nombres de la IANA. El CSC no inició ningún proceso de cambio de nivel de servicio.

Los miembros del CSC participaron en la encuesta al cliente sobre Funciones de Nombres de la IANA y brindaron comentarios sobre los resultados.

El CSC también manifestó su apoyo a las conclusiones y recomendaciones de la Revisión de las Funciones de Nombres de la IANA.

Comité de Revisión de la Evolución de la Zona Raíz (RZERC) de la ICANN

- En el año fiscal 2021, el RZERC publicó dos documentos de asesoramiento.
- En abril de 2021, el RZERC nombró a Tim April como presidente.
- El RZERC se encarga de la revisión de los cambios en la arquitectura del contenido de la zona raíz del DNS, los sistemas – elementos de hardware y software– utilizados en la ejecución de cambios a la zona raíz del DNS y los mecanismos implementados para la distribución de la zona raíz del DNS.
- En el año fiscal 2021, el RZERC publicó dos documentos:
 - [RZERC002](#): Recomendaciones sobre la Firma de los Datos del Servidor de Nombres de la Zona Raíz
 - [RZERC003](#): Adición de Protecciones de Datos de Zona a la Zona Raíz

Logros de la organización de la ICANN

Este es el primer Informe Anual de la ICANN que describe el progreso con respecto a los objetivos en el [Plan Estratégico para los años fiscales 2021-2025](#). Conforme a lo estipulado en la [sección 22.3 de los Estatutos de la ICANN](#), la Junta Directiva de la ICANN elabora este Informe Anual para describir sus actividades y el progreso de la organización de la ICANN para lograr los objetivos del plan estratégico, y los planes financieros y operativos.

Esta sección sobre los logros de la organización de la ICANN presenta las noticias destacadas de algunos de los progresos de la organización. Para obtener información más detallada de las actividades de la organización, el Presidente y Director Ejecutivo de la ICANN elabora informes periódicos a la Junta.

La mayoría del progreso descrito en esta sección tuvo lugar durante el año fiscal 2021. No obstante, dado que este informe se publica en octubre de 2021, existen logros seleccionados enumerados en esta sección que se incluyen en el año fiscal 2022 que comenzó en julio de 2021.

[Para obtener información más detallada sobre el progreso de la organización, CONSULTAR LOS INFORMES DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ICANN A LA JUNTA.](#)

PLANIFICACIÓN PARA EL FUTURO

Uno de los objetivos descritos en el Plan Estratégico de la ICANN para los años fiscales 2021-2025 es garantizar la sostenibilidad financiera de la ICANN a largo plazo. Esto implica varias metas que ayudarán a la ICANN a lograr una gran eficacia y exactitud en su planificación financiera y operativa plurianual y anual.

NUEVO PLAN ESTRATÉGICO

El [Plan Estratégico para los años fiscales 2021-2025](#) entró en vigencia en julio de 2020. Este plan contiene la visión y un conjunto de objetivos y metas que guiarán a la ICANN en su misión. Es una parte fundamental de la gobernanza de la ICANN, exigida en virtud de los estatutos de la organización.

El Plan Estratégico para los años fiscales 2021-2025 articula una nueva visión de la ICANN para defender una Internet única, abierta e interoperable a escala mundial, al ser la organización multisectorial e independiente a la cual se le confía la custodia de los identificadores únicos de Internet, y al brindar un entorno abierto y colaborativo en el que diversas partes interesadas trabajan juntas en pos del interés público.

El plan además delinea cinco objetivos estratégicos para permitir que la ICANN continúe cumpliendo con su misión y logre su nueva visión:

- Fortalecer la seguridad del Sistema de Nombres de Dominio y del Sistema de Servidores Raíz del DNS.
- Mejorar la eficacia del modelo de gobernanza de múltiples partes interesadas de la ICANN.

-
- Evolucionar los sistemas de identificadores únicos en coordinación y colaboración con partes relevantes para continuar atendiendo a las necesidades de la base global de usuarios de Internet.
 - Abordar las cuestiones geopolíticas que afectan la misión de la ICANN para garantizar una Internet única con interoperabilidad mundial.
 - Garantizar la sostenibilidad financiera de la ICANN a largo plazo.

Cada objetivo estratégico tiene un conjunto de metas estratégicas que identifica los resultados previstos. Para cada meta estratégica, un conjunto relacionado de resultados específicos ilustra cómo es la consecución de una meta estratégica.

Al desarrollar el plan, la comunidad, la Junta Directiva y la organización identificaron tendencias que probablemente afecten a la ICANN. Dado que pueden surgir cambios y tendencias de manera inesperada, el nuevo Comité de Planificación Estratégica de la Junta supervisa la revisión anual del plan y la adaptación para tener en cuenta los eventos actuales. Con posterioridad a un análisis de los impactos de la pandemia mundial y otras tendencias actuales, la Junta [afirmó](#) en diciembre de 2020 que el Plan Estratégico para los años fiscales 2021-2025 debía seguir en vigencia y sin cambios, sin necesidad de ninguna reformulación.

[CONSULTAR el Plan Estratégico para los años fiscales 2021-2025.](#)

PLAN OPERATIVO Y FINANCIERO QUINQUENAL, PRESUPUESTO ANUAL

El Plan Operativo y Financiero Quinquenal identifica la forma en que la ICANN aplicará sus recursos para alcanzar los objetivos y metas del Plan Estratégico. Los Estatutos de la ICANN exigen la preparación y adopción de un plan operativo quinquenal al inicio de cada año fiscal, junto con un plan anual. El plan quinquenal presenta una visión integral de las operaciones proyectadas de la organización de la ICANN durante el período más largo, mientras que el plan anual describe la gestión diaria de la organización y detalla actividades y eventos específicos que se llevarán a cabo para implementar las estrategias. En conjunto, los planes operativo y financiero ofrecen la garantía del progreso de la ICANN en el cumplimiento de su misión.

El Plan Operativo y Financiero para los años fiscales 2022-2026 describe la viabilidad y los plazos de los servicios, actividades e hitos identificados para alcanzar los objetivos y las metas descritos en el Plan Estratégico para los años fiscales 2021-2025. El Plan Operativo y Presupuesto del año fiscal 2022 proporciona un mayor detalle de las actividades y recursos planificados para el próximo año fiscal que comienza el 1 de julio de 2021 y finaliza el 30 de junio de 2022. Los documentos operativos y presupuestarios incluyen:

- Noticias destacadas del Plan Operativo y Financiero para los años fiscales 2022-2026 y el Plan Operativo y Presupuesto del año fiscal 2022.
- Plan Operativo para los años fiscales 2022-2026 y Plan Operativo del año fiscal 2022 de la ICANN.
- Presupuesto de la ICANN del año fiscal 2022.

En mayo de 2021, [la Junta Directiva anunció](#) que había adoptado el Plan Operativo y Financiero de la ICANN para los años fiscales 2022-2026, y el Plan Operativo y Presupuesto del año fiscal 2022.

[CONSULTAR el Plan Operativo para los años fiscales 2022-2026 y Plan Operativo del año fiscal 2021.](#)

[CONSULTAR el Presupuesto del año fiscal 2022.](#)

CÓMO FUNCIONA LA PLANIFICACIÓN DE LA ICANN

El Plan Estratégico Quinquenal de la ICANN es un elemento fundamental en las tres partes del ciclo de planificación de la ICANN, junto con el plan operativo y financiero quinquenal, y el plan operativo y presupuesto anual.

NUEVO DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

En agosto de 2020, el Presidente y Director Ejecutivo de la ICANN brindó [más detalles](#) acerca de una reorganización que consolidó las actividades de planificación de la organización bajo el liderazgo del Vicepresidente Sénior de Planificación y Director de Finanzas Xavier Calvez. Con el objetivo de mejorar las eficiencias, fortalecer la colaboración y maximizar los recursos, el cambio reúne a las actividades de planificación estratégica y operativa dentro del mismo ámbito como planificación financiera. El nuevo equipo de planificación también liderará la evolución de la planificación de la organización para que esté más integrada y sea más colaborativa y eficaz. Esto permitirá la priorización y organización de las actividades de la ICANN mediante la colaboración estrecha entre la comunidad, la Junta Directiva y la organización.

NUEVO PROCESO DE FASE DE DISEÑO OPERATIVO

La Fase de Diseño Operativo (ODP) es una herramienta nueva que se lanzó este año con el fin de ayudar a la organización a evaluar los requisitos de recursos, plazos, dependencias y riesgos asociados con las recomendaciones sobre políticas del Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos u otras recomendaciones formuladas por la comunidad.

En octubre de 2020, el Presidente y Director Ejecutivo Göran Marby [analizó la ODP](#) y la forma en que se convertiría en una parte del ciclo de vida de la política e implementación, y que tiene como objetivo ayudar de manera transparente a la Junta a prepararse para la consideración de las recomendaciones sobre políticas de consenso aprobadas por el Consejo de la GNSO.

La Junta Directiva de la ICANN usará la Evaluación de Diseño Operativo resultante en sus deliberaciones sobre si aprobará las recomendaciones. El objetivo de la ODP consiste en respaldar la capacidad que tiene la Junta de tomar decisiones acerca de recomendaciones sobre políticas que consideran los Estatutos de la ICANN, los riesgos y los costos asociados con la implementación y operación. Existen dos ODP activas que se describen a continuación.

[MÁS INFORMACIÓN en la página web de la ODP.](#)

SISTEMA ESTANDARIZADO DE ACCESO/DIVULGACIÓN

La primera ODP, [lanzada en abril de 2021](#), comenzó evaluando los recursos necesarios para implementar el Sistema Estandarizado de Acceso/Divulgación (SSAD), un mecanismo propuesto para manejar centralmente las solicitudes de datos de registración sin carácter público que se describió en las [recomendaciones de políticas de la GNSO](#) como parte del trabajo de la fase 2 del Proceso Expeditivo de Desarrollo de Políticas (EPDP) en julio de 2020. Se ha extendido el plazo original de seis meses a fin de realizar más investigaciones, recolecciones de datos y aportes de la comunidad.

[MÁS INFORMACIÓN en la página web de la ODP sobre el SSAD.](#)

PROCEDIMIENTOS POSTERIORES A LA INTRODUCCIÓN DE LOS NUEVOS gTLD

Se [lanzó una ODP de 10 meses de duración en septiembre de 2021](#) para abordar las preguntas de la Junta sobre los resultados contenidos en el Informe Final sobre el Proceso de Desarrollo de Políticas para Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD (SubPro). Dado que estos resultados implican requisitos operativos complejos, la Junta ordenó al Presidente y Director Ejecutivo que lanzara una ODP para evaluar el impacto de la implementación. La ODP abordará las preguntas descritas en el [Documento de Definición del Alcance de la Fase de Diseño Operativo sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD](#).

[MÁS INFORMACIÓN en la página web de la ODP sobre SubPro.](#)

SEGURIDAD DEL SISTEMA DE NOMBRES DE DOMINIO (DNS)

El fortalecimiento de la seguridad del DNS y del Sistema de Servidores Raíz del DNS es uno de los objetivos descritos en el Plan Estratégico de la ICANN para los años fiscales 2021-2025. Esta acción se realiza en asociación con los operadores de servidores raíz del DNS, operadores de servidores autoritativos y resolutivos, y otras partes interesadas del DNS. La ICANN ayuda a incrementar la conciencia respecto de estas amenazas y fomentar una mayor diversidad de pensamiento para anticiparse a estos desafíos y responder de la mejor manera posible. Durante el año fiscal 2021, la ICANN siguió realizando avances importantes respecto de este objetivo mediante sus iniciativas relacionadas con la seguridad del DNS y actividades de difusión y alcance.

UN HITO DE LAS DNSSEC

A diciembre de 2020, los 1195 dominios genéricos de alto nivel implementaron Extensiones de Seguridad del Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC). Las DNSSEC permiten a los registratarios firmar digitalmente la información que introducen en el Sistema de Nombres de Dominio (DNS). Esto protege a los consumidores ya que garantiza que los datos del DNS que hayan sido corrompidos, ya sea de forma accidental o maliciosa, no lleguen a ellos. La ICANN continúa alentando que los dominios de alto nivel con código de país también lo hagan.

[MÁS INFORMACIÓN sobre este hito de las DNSSEC.](#)

EL DAAR SE CENTRA EN EL ANÁLISIS DE AMENAZAS A LA SEGURIDAD

En el año fiscal 2021, la ICANN fortaleció su sistema de [Informe de Actividades de Uso Indebido de Dominios \(DAAR\)](#) para estudiar e informar amenazas a la seguridad y registración de nombres de dominio en los registros de TLD. Entre los cambios se encuentran: [permitir la participación de dominios de alto nivel con código de país \(ccTLD\)](#), elaborar [nuevos informes para los ccTLD](#) que elijan participar y [mejorar los informes para los dominios genéricos de alto nivel \(gTLD\)](#).

En octubre de 2021, la organización de la ICANN [informó](#) que después de debatir con el liderazgo de las partes contratadas, [la organización llegó a un acuerdo en principio](#) según el cual la organización puede obtener acceso dependiente y consistente al identificador del registrador (ID de registrador) para cada registración de nombre de dominio con un cambio al Acuerdo de Registro base del dominio genérico de alto nivel (gTLD). El cambio requerido permitiría a la organización usar un juego de datos existente brindado por los registros con fines de investigación, por ejemplo, DAAR, y la ICANN puede ampliar el nivel de datos de informes a nivel del registrador.

El objetivo del DAAR es elaborar una metodología sólida, confiable y reproducible para analizar la actividad de amenazas a la seguridad, que la comunidad de la ICANN pueda usar para tomar decisiones informadas sobre políticas.

[MÁS INFORMACIÓN en “Un paso hacia un análisis más integral de las amenazas a la seguridad del DNS”.](#)

LUCHA CONTRA EL FRAUDE EN LÍNEA DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

La organización de la ICANN continuó identificando registraciones de dominio recientes que la organización de la ICANN cree que usan la pandemia de COVID-19 a fin de llevar adelante phishing o campañas de malware para aprovechar la ansiedad de la gente a raíz del COVID-19 mediante estafas en línea. La Oficina del Director de Tecnologías (OCTO) de la ICANN desarrolló el proyecto Informe y Recopilación de Información sobre Amenazas a la Seguridad de los Nombres de Dominio (DNSTICR) para informar amenazas a la seguridad del Sistema de Nombres de Dominio (DNS) relacionadas con el COVID-19. El proyecto DNSTICR estudia registraciones de dominio relacionadas con el COVID-19 e identifica los casos más definidos en los que los dominios parecen ser utilizados para phishing y distribución de malware. En junio de 2021, la ICANN anunció esfuerzos en asociación con su Comité Asesor Gubernamental (GAC) para ayudar a aumentar su cobertura de idiomas y conjuntos de caracteres más allá del inglés y ASCII a fin de ayudar a mitigar las amenazas a la seguridad del DNS.

[MÁS INFORMACIÓN sobre la expansión multilingüe del DNSTICR.](#)

[MÁS INFORMACIÓN sobre el proceso que utiliza la ICANN para identificar e informar dominios maliciosos.](#)

NUEVO GRUPO DE ANÁLISIS DESEA FORTALECER LA COLABORACIÓN EN SEGURIDAD DEL DNS

El nuevo Grupo de Análisis Técnico para la Iniciativa de Facilitación de la Seguridad en el DNS (DSFI-TSG), formado en julio de 2020, reúne expertos en normas y operaciones del DNS, ciberdelito, operaciones de registros y registradores, y operaciones de infraestructura crítica, con el objetivo de fortalecer la colaboración y la comunicación. Coordinado por Merike Käo, miembro de la Junta Directiva de la ICANN, el grupo [realizó avances](#) y presentó su trabajo en el [Simposio de la ICANN sobre el DNS](#) en mayo de 2021. En octubre de 2021, el DSFI-TSG presentó su [Informe Final](#) al Presidente y Director Ejecutivo de la ICANN para su consideración.

[MÁS INFORMACIÓN en el sitio web del DSFI-TSGI.](#)

FONDOS DE VERISIGN RESPALDAN LA ACELERACIÓN Y EXPANSIÓN DE ACTIVIDADES SOBRE SSR

Garantizar la seguridad, estabilidad y flexibilidad (SSR) del sistema de identificadores únicos de Internet es una de las responsabilidades fundamentales de la ICANN. En marzo de 2020, la ICANN [anunció](#) una carta de intención (LOI) vinculante con Verisign para brindar apoyo a estos esfuerzos. En especial, Verisign realizará un pago de cuatro millones de dólares en cada uno de cinco años a partir de 2021 a la organización de la ICANN para los costos en que incurrirá la ICANN en dirigir, facilitar o apoyar actividades que conserven y mejoren la SSR del Sistema de Nombres de Dominio (DNS). La primera cuota de cuatro millones de dólares se abonó en enero de 2021.

Estos fondos se usan para acelerar y expandir los proyectos actuales y continuos relacionados con la SSR de la organización de la ICANN, incluidos, por ejemplo, el desarrollo e implementación de mejores prácticas relacionadas a combatir amenazas a la seguridad, agregar instancias de servidores raíz del servidor raíz gestionado por la ICANN (IMRS) y promover la seguridad y protección del DNS a través de la implementación de las DNSSEC.

COMPROMISO HACIA EL MODELO DE MÚLTIPLES PARTES INTERESADAS

Uno de los objetivos del Plan Estratégico de la ICANN para los años fiscales 2021-2025 es mejorar la eficacia del modelo de gobernanza de múltiples partes interesadas de la ICANN. Esto implica fortalecer el proceso ascendente de toma de decisiones de múltiples partes interesadas de la ICANN, y garantizar que se realice el trabajo y se elaboren políticas de manera eficaz y oportuna. También implica apoyar y desarrollar una participación activa, informada y efectiva de las partes interesadas. Las reuniones públicas de la ICANN tienen un papel importante en el cumplimiento de dichos objetivos.

REUNIONES VIRTUALES, CONTINÚA LA SUSPENSIÓN DE VIAJES EN EL AÑO FISCAL 2021

Las reuniones públicas de la ICANN y otros eventos y reuniones presenciales de la ICANN siguen realizándose en forma virtual como consecuencia de las preocupaciones actuales sobre el COVID-19 y sus variantes. Además, la suspensión de viajes siguió en vigencia a lo largo del año fiscal 2021. Durante el año fiscal 2021, la organización de la ICANN siguió realizando evaluaciones de los riesgos y desarrollando los procesos y procedimientos relacionados con los viajes necesarios para garantizar la salud de la comunidad y del personal. La organización de la ICANN está trabajando en estrecha colaboración con la comunidad y la Junta Directiva para preparar la reanudación segura de los viajes y las reuniones presenciales.

MEJORA DE LA PLANIFICACIÓN DE REUNIONES PÚBLICAS DE LA ICANN

En octubre de 2020, después de casi un año de reuniones públicas virtuales, la comunidad, la Junta Directiva y la organización tuvieron la oportunidad de evaluar cómo estaban funcionando las reuniones públicas, qué se podría mejorar y cómo la ICANN debería usar esta experiencia para proceder con las reuniones presenciales cuando se reanuden.

La Junta Directiva de la ICANN participó con la comunidad para evaluar la eficacia de las reuniones públicas virtuales, las mejoras que la organización debía realizar para su apoyo al trabajo de la comunidad en las reuniones y cualquier otro aspecto que debería integrarse a la estrategia de las futuras reuniones presenciales de la ICANN. Para brindar apoyo a esta iniciativa y crear pautas, se envió una encuesta a los presidentes de las organizaciones de apoyo y comités asesores, así como a la comunidad para iniciar un debate dentro de cada grupo. Y la Junta Directiva organizó [una sesión en la reunión ICANN69](#) para continuar la conversación con la comunidad sobre la estrategia para reuniones.

Entre enero y abril de 2021, los equipos de Operaciones Globales de Reuniones y de Apoyo para el Desarrollo de Políticas de la organización de la ICANN trabajaron con los presidentes de las SO/AC para elaborar y finalizar las pautas. Las pautas se basaron en los comentarios de los presidentes de las SO/AC y en los resultados de la encuesta. La versión final de las [Pautas para Reuniones Públicas de la ICANN](#) se finalizó en abril de 2021. Las pautas incluyen cómo proponer temas para las sesiones plenarias y solicitar sesiones en reuniones, lo que ayuda a mejorar la planificación de los recursos. A medida que las necesidades y prioridades de la comunidad cambien, la Junta y la organización trabajarán con los presidentes de las SO/AC para garantizar que las pautas evolucionen con el fin de satisfacer esas necesidades y prioridades cambiantes.

REUNIONES PÚBLICAS DE LA ICANN EN EL AÑO FISCAL 2021

Las reuniones públicas de la ICANN brindan la oportunidad para que un grupo de individuos y organizaciones de diversas partes del mundo pueda reunirse, discutir y desarrollar políticas para los sistemas de nombres de Internet. Las reuniones internacionales de la ICANN han sido un elemento fundamental del modelo ascendente, basado en el consenso y de múltiples partes interesadas de la ICANN, desde su creación en 1998. La participación remota es una parte integral de toda reunión pública de la ICANN, pero se expandió desde el comienzo de la pandemia mundial de COVID-19. Las tres reuniones programadas durante el año fiscal 2021 se celebraron en forma virtual.

[MÁS INFORMACIÓN sobre las próximas fechas de las reuniones y las sedes donde se llevarán a cabo.](#)

ICANN69 REUNIÓN GENERAL ANUAL VIRTUAL 13–15 y 19–22 de octubre de 2020

A la reunión ICANN69 asistieron más de 1792 participantes que representaron 157 países y territorios. Entre las 95 sesiones celebradas, las sesiones con mayor asistencia fueron la ceremonia inaugural y La ICANN después de 20 años de participación: una conversación con el miembro saliente de la Junta Directiva, Chris Disspain. Para facilitar la participación durante la reunión pública virtual, la ICANN lanzó el [Programa Piloto de Reembolso para el Acceso a Internet por la Pandemia para ICANN69](#). El programa piloto ofrecía ayuda financiera a miembros selectos de la comunidad con capacidad limitada de Internet para aumentar su ancho de banda de Internet durante la reunión ICANN69.

ICANN70 FORO VIRTUAL DE LA COMUNIDAD 22-25 de marzo de 2021

Casi 1600 asistentes de 157 países y territorios participaron del Foro Virtual de la Comunidad de la ICANN. La organización de la ICANN [perfeccionó las herramientas de participación](#) para mejorar la experiencia de las reuniones virtuales. Entre las mejoras se incluyeron la capacidad de programar reuniones virtuales con otros participantes en el sitio web de eventos y una ampliación de la transmisión de video en vivo en YouTube como alternativa para los participantes con ancho de banda limitado. Los participantes también pudieron usar la función de interpretación de Zoom que ofrecía interpretación simultánea remota durante algunas sesiones y transcripción automática en tiempo real. El Programa de Acceso a Internet por la Pandemia continuó.

ICANN71
FORO VIRTUAL DE POLÍTICAS
14-17 de junio de 2021

Mientras continuaban las incertidumbres sobre la pandemia de COVID-19, la reunión ICANN71 atrajo a 1337 participantes de 147 países y territorios para asistir a su Foro Virtual de Políticas. El evento de varios días incluyó un contundente debate de la comunidad sobre el futuro de las reuniones públicas de la ICANN. Las [mejoras realizadas en reuniones anteriores](#), incluido el Programa de Acceso a Internet por la Pandemia, continuaron durante ICANN71.

Asistencia a reuniones durante el año fiscal 2021

ICANN69
REUNIÓN ANUAL VIRTUAL

Total de asistentes: 1792

Sesiones: 95

<https://meetings.icann.org/en/remote69/icann69-technical-report-03dec20-en.pdf>

ICANN70
FORO VIRTUAL DE LA COMUNIDAD

Total de asistentes: 1599

Sesiones: 70

<https://meetings.icann.org/en/remote70/icann70-technical-report-27apr21-en.pdf>

ICANN71
FORO VIRTUAL DE POLÍTICAS

Total de asistentes: 1337

Sesiones: 61

<https://meetings.icann.org/en/remote71/icann71-technical-report-29jun21-en.pdf>

INICIATIVA DE TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN (ITI)

El esfuerzo integral y continuo de la ICANN de facilitar la búsqueda de información en <https://icann.org> cumplió un [hito clave en marzo de 2021](#) con el lanzamiento de una nueva experiencia de búsqueda de ITI para más de 38 000 páginas y archivos. La nueva experiencia de búsqueda y otras mejoras tienen el objetivo de mejorar la facilidad para encontrar contenidos de cientos de miles de páginas y archivos publicados en los sitios web de la ICANN desde su fundación en el año 1998. Una mejora importante al procedimiento de comentario público se [lanzó en agosto de 2021](#) con una nueva experiencia de búsqueda y un proceso de presentación mejorado.

Las metas de la ITI son fundamentales: gobernar, preservar, organizar y proteger el contenido público de la ICANN a través de un sistema de gestión de documentos nuevo; facilitar la búsqueda de contenido mediante un nuevo sistema de gestión de contenidos; permitir una experiencia multilingüe del usuario que también cumpla con los estándares de accesibilidad; y actualizar y establecer un panorama de tecnología independiente del contenido.

[MÁS INFORMACIÓN sobre la Iniciativa de Transparencia de la Información.](#)

APOYO PARA DESARROLLO DE POLÍTICAS ABIERTO Y TRANSPARENTE

Una parte fundamental de la misión de la ICANN es coordinar el desarrollo de políticas relacionadas con el sistema de identificadores únicos de Internet. Los Estatutos de la ICANN exigen que las políticas se desarrollen a través de un proceso ascendente, fundamentado en el consenso y con la participación de múltiples partes interesadas. El trabajo sobre políticas de la comunidad de la ICANN se realiza a través de procesos consultivos y abiertos mediante los cuales las políticas son desarrolladas por las organizaciones de apoyo (SO) con comentarios de los comités asesores (AC). El desarrollo de políticas tiene en cuenta el asesoramiento de expertos, aportes del público y cuestiones operativas. Para facilitar el consenso, la ICANN usa herramientas y mecanismos abiertos y transparentes que permiten la colaboración con las partes interesadas globales más afectadas por las políticas de la ICANN.

[MÁS INFORMACIÓN sobre cómo se desarrollan las políticas del Sistema de Nombres de Dominio.](#)

COMUNIDAD EMPODERADA

El equipo de Apoyo para Desarrollo de Políticas de la organización de la ICANN continúa brindando ayuda al trabajo de la comunidad empoderada, incluido el apoyo a sus esfuerzos para actualizar y perfeccionar sus procedimientos operativos a fin de garantizar que sus mecanismos sean lo más eficaces y transparentes posibles. La comunidad empoderada está conformada por la Organización de Apoyo para Direcciones, la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Códigos de País, la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos, el Comité Asesor At-Large y el Comité Asesor Gubernamental, que pueden ejercer facultades específicas descritas en los Estatutos de la ICANN.

[MÁS INFORMACIÓN sobre la comunidad empoderada.](#)

COMUNICACIONES SOBRE POLÍTICAS

El equipo de Apoyo para Desarrollo de Políticas de la organización de la ICANN crea y divulga actualizaciones e información acerca del trabajo sobre el desarrollo de políticas a fin de garantizar que el trabajo de la ICANN continúe siendo abierto e inclusivo. Entre estas herramientas de comunicación se encuentran los Informes de Resultados y Perspectivas de Políticas de las reuniones públicas de la ICANN. Estos informes incluyen información actualizada de las SO y los AC, a la vez que presentan un resumen de las novedades previas y posteriores a las reuniones públicas de la ICANN como material de referencia para los participantes.

INFORMES SOBRE POLÍTICAS DE REUNIONES PÚBLICAS DEL AÑO FISCAL 2021

[Informe sobre Perspectivas de Políticas de la Reunión ICANN69](#)

[Informe sobre Resultados de Políticas de la Reunión ICANN69](#)

[Informe sobre Perspectivas de Políticas de la Reunión ICANN70](#)

[Informe sobre Resultados de Políticas de la Reunión ICANN70](#)

[Informe sobre Perspectivas de Políticas de la Reunión ICANN71](#)

[Informe sobre Resultados de Políticas de la Reunión ICANN71](#)

En el año fiscal 2021, el equipo de Apoyo para Desarrollo de Políticas siguió trabajando con un enfoque consolidado respecto de los seminarios web previos a las reuniones públicas de la ICANN, denominados Semana de Preparación, y publicando el boletín Compendio para Líderes de la Comunidad de la ICANN, el cual captura actualizaciones y solicitudes de la organización de la ICANN para los líderes de la comunidad.

PROTECCIÓN Y PRIVACIDAD DE DATOS

Política de Datos de Registración - Fase 2 del EPDP

El 21 de junio de 2021, la Junta Directiva [adoptó las recomendaciones 19-22 sobre políticas con prioridad 2 de la fase 2 del EPDP](#) para la nueva política de consenso sobre datos de registración de gTLD, tal como se estipula en la sección 3.6 del informe final, y ordenó a la organización de la ICANN elaborar y ejecutar un plan de implementación, y continuar con las comunicaciones con la comunidad sobre dicho trabajo.

- La implementación de las cuatro recomendaciones se agregó al alcance del trabajo para el equipo responsable de la implementación sobre políticas de datos de registración con el apoyo de dicho Equipo para la Revisión de la Implementación. El equipo está finalizando el análisis de estas recomendaciones para determinar los requisitos y tareas en relación con la implementación, entre las que se incluyen sus deliberaciones para resolver interpretaciones conflictivas de algunas de las recomendaciones.
- La organización de la ICANN y las partes contratadas siguen debatiendo para definir los acuerdos de protección de datos pertinentes en respaldo a la Recomendación 19 de las recomendaciones de la fase 1 del EPDP.

Sistema Estandarizado de Acceso/Divulgación (SSAD) - Fase 2 del EPDP

El 19 de abril de 2021, el [Informe de Resumen sobre Procedimientos de Comentario Público del Personal fue publicado para el procedimiento de comentario público](#) con el fin de obtener aportes de la comunidad antes de la acción de la Junta sobre un subconjunto de recomendaciones de políticas finales del Proceso Expositivo de Desarrollo de Políticas de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos sobre la Especificación Temporal para los Datos de Registración de los gTLD (EPDP) – Fase 2. En especial, este procedimiento de comentario público solicitó aportes sobre un conjunto de recomendaciones finales que se relacionan con un Sistema Estandarizado de Acceso/Divulgación (SSAD) propuesto respecto de información de registración sin carácter público.

Fase 2A del EPDP

El 3 de junio de 2021, el [Informe Inicial del Equipo Responsable del Proceso Expositivo de Desarrollo de Políticas \(EPDP\) sobre la Especificación Temporal para los Datos de](#)

[Registración de los gTLD – Fase 2A](#) se abrió para comentario público, el cual finaliza el 19 de julio. El equipo responsable del EPDP publicó su informe final en septiembre de 2021.

NUEVOS RECURSOS PARA TITULARES DE NOMBRES DE DOMINIO (REGISTRATARIOS)

Durante el año fiscal 2021, la organización de la ICANN siguió suministrando importantes recursos para los titulares de nombres de dominio. En noviembre de 2020, el [Programa para Registratarios](#) publicó el [volumen 4](#) de la serie de informes continuos '[Problemas y Desafíos que Impactan a los Registratarios de Nombres de Dominio](#)', que contiene datos actualizados, recopilados por los equipos de Cumplimiento Contractual y del Centro de Apoyo Global (GSC) de la organización de la ICANN de marzo a agosto de 2020. El informe también incluyó observaciones de problemas y desafíos de los registratarios por parte de los equipos de GSC y Cumplimiento Contractual en función de sus interacciones con titulares de nombres de dominio.

[MÁS INFORMACIÓN sobre recursos para titulares de nombres de dominio.](#)

La organización de la ICANN también compartió una [nueva infografía para los titulares de nombres de dominio \(registratarios\)](#) con algunas sugerencias importantes sobre cómo ayudar a mantener los nombres de dominio protegidos. La infografía brinda algunos ejemplos de fraudes y estafas comunes que se dirigen a titulares de nombres de dominio y destaca información importante para ayudar a los registratarios a llevar a cabo tareas de gestión de nombres de dominio importantes.

SISTEMAS DE IDENTIFICADORES ÚNICOS

Los objetivos del Plan Estratégico de la ICANN también incluyen evolucionar los sistemas de identificadores únicos en coordinación y colaboración con partes relevantes para continuar atendiendo a las necesidades de la base global de usuarios de Internet. La ICANN tiene un rol vital para garantizar una infraestructura única, estable e interoperable, lo cual comprende la prestación de las funciones de la IANA. La promoción y la mejora de la aceptación universal y la implementación de nombres de dominios internacionalizados (IDN) son necesarios para llegar a un conjunto más diverso de usuarios de Internet.

FUNCIONES DE LA IANA

La ICANN desempeñó con éxito las funciones de la IANA a lo largo del año fiscal 2021 de acuerdo con los contratos y compromisos con las diversas comunidades a las que presta servicio. Se realizaron adaptaciones importantes a la forma en que se realizan las operaciones debido a la pandemia de COVID-19. Estos ajustes permitieron que las funciones de la IANA continuasen desempeñándose sin ocasionar ningún impacto a los clientes.

Con el entorno operativo modificado, las funciones de la IANA cumplieron íntegramente con los diversos acuerdos de nivel de servicio (SLA) y recibieron altas calificaciones del Comité Permanente de Clientes, con la [revisión anual de servicios de recursos numéricos de la IANA](#), y con los [documentos entregables del MoU](#) del Grupo de Trabajo en Ingeniería de Internet (IETF). Los cambios relacionados con el COVID-19 fueron más grandes para las ceremonias de firma de claves, las cuales pasaron a tener un formato predominantemente en línea dadas las restricciones a viajes internacionales. Se rediseñaron muchos controles de seguridad de las

ceremonias de firma de claves a fin de garantizar que los expertos en seguridad mantuvieran su confianza en el sistema.

En reconocimiento de estas adaptaciones exitosas, las funciones de la IANA una vez más lograron una [auditoría SOC3](#) sin excepciones por la forma en que se gestiona la KSK de la zona raíz. Este es el undécimo año consecutivo en que las funciones de la IANA obtienen una auditoría sin excepciones. Los sistemas usados para desempeñar las funciones de la IANA también recibieron una auditoría sin excepciones; la auditoría SOC2 revisó que los controles pertinentes estuvieran implementados de manera tal de garantizar la seguridad, disponibilidad e integridad del procesamiento de solicitudes de la IANA.

La satisfacción de los clientes respecto de las funciones de la IANA también se refleja en las altas calificaciones en las encuestas de satisfacción del cliente, las altas clasificaciones en nuestra encuesta de participación anual con partes interesadas clave de la comunidad y los resultados positivos de la primera [revisión de las funciones de nombres de la IANA \(IFR\)](#).

La encuesta de participación de clientes sobre las funciones de la IANA de 2020 solicitó a los participantes que calificaran el desempeño de las funciones de la IANA en una escala de uno (bajo) a cinco (alto) de acuerdo con 22 declaraciones clave relacionadas con la participación, comunicación, atención, equidad, capacidad de respuesta e informes. La calificación general entre todos los segmentos de clientes fue de 4.1, un aumento en cuanto al 3.9 del año 2019. La encuesta recibió un índice de respuesta del cinco por ciento, por encima del tres por ciento recibido en 2019.

[MÁS INFORMACIÓN sobre la encuesta de participación de clientes.](#)

[MÁS INFORMACIÓN sobre las auditorías SOC.](#)

[MÁS INFORMACIÓN sobre las funciones de la IANA.](#)

OPERACIONES DEL SISTEMA DE SERVIDORES RAÍZ

En su carácter de operador de servidor raíz del servidor raíz gestionado por la ICANN (IMRS), también conocido como L.ROOT-SERVERS.NET, la organización de la ICANN continuó implementando instancias del IMRS en las redes de las organizaciones aprobadas.

Se activó el primer [nodo del servidor raíz gestionado por la ICANN \(IMRS\)](#) de Asia-Pacífico en Singapur, lo que contribuye a aumentar la capacidad del servidor raíz en la región y a fortalecer la flexibilidad de todo el Sistema de Servidores Raíz. Es el cuarto nodo, además de dos en Norteamérica y uno en Europa.

LAS INSTANCIAS DEL IMRS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN SE AGREGARON ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2021:

Aleandría, Australia
Bangalore, India
Guwahati, India
Mohali, India
Mumbai, India
Ancona, Italia
Monterrey, México
República de Palaos
Carolina, Puerto Rico

A fines del año fiscal 2021, se registraron 191 instancias del IMRS en 84 países o territorios diferentes.

NOMBRES DE DOMINIO INTERNACIONALIZADOS (IDN)

Resulta importante recordar que la mayoría de la población mundial no habla inglés como su primer idioma. Al permitir que los usuarios tengan acceso a Internet en su idioma local, la sociedad civil y los sectores públicos y privados tienen la capacidad de servir mejor a sus comunidades y aprovechar oportunidades comerciales importantes. El Programa de IDN se estableció con el fin de permitir nombres de dominio en diferentes idiomas y códigos de escritura de manera segura y estable, y de promover el uso de crecientes nombres de dominio de alto nivel.

En [junio de 2021, la organización publicó un informe](#) para brindar mejores conocimientos sobre el estado y el progreso de la incorporación de IDN a la arquitectura segura, estable y unificada de la Internet global; y los actuales desafíos de usar IDN.

Otros logros del Programa de IDN incluyen:

Se publicaron 17 [Reglas adicionales para la Generación de Etiquetas \(LGR\) de referencia para el segundo nivel](#), entre las que se incluyen: LGR basadas en códigos de escritura bengalí, devanagari, etíope, georgiano, gujarati, gurmukhi, kannada, jemer, lao, malayalam, oriya, tamil, y télugu, y LGR basadas en idiomas árabe, chino, hindi y tailandés.

Se publicó la [cuarta versión de las Reglas para la Generación de Etiquetas para la Zona Raíz \(RZ-LGR-4\)](#). En la cuarta versión de estas reglas, o RZ-LGR-4, se integran 18 códigos de escritura, ya que se suman el chino y bengalí a los códigos de escritura árabe, devanagari, etíope, georgiano, gujarati, gurmukhi, hebreo, kannada, jemer, lao, malayalam, oriya, sinhala, tamil, télugu y tailandés.

En julio de 2021, se publicó la [quinta versión](#) del Repertorio Máximo Inicial ([MSR-5](#)) para estar en conformidad con Unicode 11.0. El MRS se utiliza como base para desarrollar las RZ-LGR. Se lanzó una [versión piloto](#) de la Herramienta para la Revisión de Tablas de IDN, que ofrece a los operadores de registro de gTLD y a los proveedores de servicios para registros la capacidad de comprobar las tablas de IDN que ellos designaron antes de presentarlas para revisión por parte de la organización de la ICANN, para aportar más uniformidad y transparencia al proceso de revisión, según lo solicitado por el Grupo de Partes Interesadas de Registros de gTLD.

- En julio de 2021, se [anunció](#) la firma de un Memorando de Entendimiento (MoU) con la Organización Árabe de Tecnología de la Información y la Comunicación (AICTO). El MoU describe cómo las organizaciones trabajarán en conjunto para brindar apoyo al uso de IDN y promover la Aceptación Universal en la región.

PROGRAMA DE ACEPTACIÓN UNIVERSAL (UA)

El Programa de UA fue creado para llevar a cabo actividades de difusión y alcance, y respaldar el trabajo de la comunidad para abordar la aceptación universal de nombres de dominio y direcciones de correo electrónico. El programa ha seguido brindando apoyo a los diversos grupos de trabajo y actividades del Grupo Directivo sobre Aceptación Universal (UASG), y se ha avanzado en el año fiscal 2021 para lograr la UA de todos los nombres de dominio y

direcciones de correo electrónico con cualquier longitud, idioma o código de escritura. Algunas noticias destacadas incluyen:

- Se publicó el [Informe sobre la Preparación para la UA del año fiscal 2021](#), que brinda un resumen del alcance de la UA, documenta las brechas actuales en tecnología en relación con la preparación para la UA hasta la fecha, y resume las actividades de difusión, alcance y capacitación relacionadas con la aceptación universal realizadas en el año fiscal 2021.
- Se organizaron [Programas Regionales de Capacitación sobre Aceptación Universal](#) en las regiones de Asia-Pacífico (APAC) y Latinoamérica y el Caribe (LAC).
- Llevó a cabo varios eventos de difusión y alcance adicionales en forma directa o a través de iniciativas locales sobre UA y embajadores de la Aceptación Universal, con información detallada en el [Informe sobre la Preparación para la UA del año fiscal 2021](#).
- En julio de 2021, trabajó con la Asociación de Dominios de Alto Nivel de Asia-Pacífico (APTLD) para publicar un [libro blanco](#) sobre el rol de los ccTLD para lograr estar listos para la UA.
- Trabajó con el UASG para evaluar la tecnología para estar listos para la Aceptación Universal, por ejemplo:
 - [Preparación para la UA de marcos y lenguajes de programación](#)
 - [Aceptación Universal \(UA\) de sistemas de gestión de contenido \(CMS\) Fase 1 - WordPress](#)
 - [Piloto sobre preparación para la UA de códigos fuente abiertos](#)
 - [Apoyo para la EAI de los principales servicios y software de correo electrónico](#)
- Se celebraron sesiones durante las reuniones de la ICANN para actualizar y hacer participar a la comunidad, incluso la sesión de preparación para la reunión ICANN71, [“Actualización a la Comunidad sobre Aceptación Universal \(UA\)”](#), en la que participaron panelistas reconocidos de todo el ecosistema de nombres de dominio de Internet, incluidos varios líderes de la ICANN, organizaciones de apoyo y comités asesores.

Además, se constituyó un Comité Directivo de IDN y UA dentro de la organización de la ICANN en el año 2020. El Comité Directivo ha estado trabajando para planificar, apoyar y coordinar el trabajo multidisciplinario en estos temas que lleva a cabo la organización de la ICANN.

PARTICIPACIÓN GUBERNAMENTAL E INTERGUBERNAMENTAL

Otro objetivo importante contenido en el Plan Estratégico de la ICANN es abordar cuestiones geopolíticas que afectan a la misión de la ICANN para garantizar una Internet única e interoperable a nivel mundial. Este se logra mediante la identificación y el abordaje de oportunidades y desafíos globales dentro de su competencia mediante el desarrollo de más sistemas de alerta temprana. También se logra generando más alianzas dentro y fuera del ecosistema de Internet para aumentar la conciencia y participación de partes interesadas globales sobre la misión técnica de la ICANN y la elaboración de políticas de múltiples partes interesadas respecto de la gestión del Sistema de Nombres de Dominio.

El objetivo es trabajar con los gobiernos para que comprendan el funcionamiento técnico de Internet y eviten consecuencias imprevistas de las acciones gubernamentales respecto de Internet.

PUBLICACIONES DE PARTICIPACIÓN GUBERNAMENTAL

El equipo de Participación Gubernamental e Intergubernamental (GE) está a cargo del desarrollo y de la implementación de una estrategia global para que participen gobiernos y organizaciones intergubernamentales (OIG). El equipo de GE, que incluye expertos en la materia en base a temas, supervisa y analiza las actividades gubernamentales e intergubernamentales a fin de garantizar que la ICANN tenga la información y las herramientas necesarias para abordar cuestiones geopolíticas que afectan a la misión de la ICANN.

En el año fiscal 2021, el equipo de GE agregó cinco publicaciones nuevas a su [página Publicaciones de Participación Gubernamental](#). Estas publicaciones exploran las diferentes estructuras políticas y procesos implementados con el potencial de afectar el rol técnico de la ICANN, y abarcan temas relevantes desde deliberaciones continuas sobre cibernética que tienen lugar en la Naciones Unidas (ONU) y otros espacios de OIG, hasta informes centrados en países.

NOTICIAS DESTACADAS DE PARTICIPACIÓN GUBERNAMENTAL

Entre las noticias destacadas de Participación Gubernamental durante el año fiscal 2021 se incluyen:

En septiembre de 2020, la organización de la ICANN [respondió](#) a la consulta pública de la Comisión Europea sobre la Ley de Servicios Digitales (DSA).

En noviembre de 2020, miembros de la comunidad, Junta Directiva y organización de la ICANN participaron en la [Decimoquinta Reunión Anual del Foro de Gobernanza de Internet \(IGF\)](#), organizada en línea por las Naciones Unidas bajo el tema general *Internet para la resiliencia y la solidaridad humana*. Para más información sobre la participación de la ICANN, consultar [aquí](#).

- En diciembre de 2020, el equipo de GE [brindó información importante](#) a las partes interesadas de la ICANN sobre el paquete de la Ley de Servicios Digitales de la Comisión Europea, que abarcaba la Ley de Servicios Digitales (DSA) y la Ley de Mercados Digitales (DMA).
- En diciembre de 2020, la organización de la ICANN [comentó](#) sobre las recomendaciones 01/2020 del Comité Europeo de Protección de Datos (EDPB) sobre medidas que complementen las herramientas de transferencia para garantizar el cumplimiento del nivel de protección de datos de la UE.
- También en diciembre de 2020, la organización de la ICANN [respondió](#) a la consulta pública de la Comisión Europea sobre cláusulas contractuales tipo para la transferencia de datos personales a países no pertenecientes a la UE.
- En marzo de 2021, la organización de la ICANN [presentó](#) comentarios sobre la normativa de la Ley de Servicios Digitales ([DSA](#)).
- También en marzo de 2021, la organización de la ICANN [presentó](#) comentarios a la consulta pública sobre la propuesta para revisar la Directiva existente de la Unión Europea sobre la Seguridad de las Redes y los Sistemas de Información (Directiva NIS).
- En mayo de 2021, la organización de la ICANN organizó conjuntamente una sesión informativa para diplomáticos de las Misiones Permanentes a la Naciones Unidas para debatir sobre la gobernanza técnica de Internet.

Además, el equipo de GE brinda informes periódicos sobre las actividades de participación gubernamental al GAC.

[CONSULTAR los informes del equipo de GE al GAC.](#)

Para obtener información más detallada sobre las actividades de GE durante el año fiscal 2021 y todos los demás logros de la organización, consulte los informes del Presidente y Director Ejecutivo de la ICANN a la Junta Directiva.

[CONSULTAR LOS INFORMES DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ICANN A LA JUNTA DIRECTIVA.](#)

INFORMES REGIONALES

1 de julio de 2020 – 30 de junio de 2021

INFORME REGIONAL DE ÁFRICA

RESUMEN DEL AÑO - FECHAS DESTACADAS

2020

27 al 28 de julio

La ICANN organizó la octava edición del Foro del Sistema de Nombres de Dominio de África en asociación con la Organización Africana de Nombres de Dominio de Alto Nivel (AFTLD) y AfRegistrars.

30 de julio

La ICANN organizó un seminario web conjunto entre la Oficina del Director de Tecnologías (OCTO) y el equipo de Participación Global de Partes Interesadas (GSE) con miembros del Comité Asesor Gubernamental (GAC) de África.

24 al 28 de agosto

La ICANN colaboró con la Escuela de Gobernanza de Internet de África para los países africanos francófonos.

10 de noviembre

La ICANN organizó un seminario web sobre Aceptación Universal (UA) y nombres de dominio internacionalizados (IDN) para miembros africanos del GAC.

16 de noviembre

La ICANN organizó un seminario web sobre Aceptación Universal para los directores de tecnología de la información y la comunicación (TIC) que son miembros de la Asociación Africana de Universidades (AAU).

1 al 4 de diciembre

La ICANN organizó una clase magistral durante el Festival Lawtech de África que abarcó derechos de nombres de dominio, marcas comerciales y cuestiones sobre resolución de disputas.

2021

4 de febrero

La ICANN organizó un seminario web conjunto con el equipo de GSE y la OCTO para presentar el sistema de Informe de Actividades de Uso Indevido de Dominios (DAAR) y el proyecto Indicadores de Sanidad de Tecnologías de Identificadores (ITHI) a los administradores de dominios de alto nivel con código de país (ccTLD) de África.

19 al 20 de mayo

La ICANN lanzó el **primer Foro de Participación Regional de África** para la comunidad africana.

NOTICIAS REGIONALES DESTACADAS

Preparación del sistema de correo electrónico del nivel de educación superior en África para la Aceptación Universal (UA)

La ICANN trabajó junto con la Asociación de Universidades de África (AAU) para ayudar a garantizar la aceptación universal de nombres de dominio y direcciones de correo electrónico dentro de los sistemas de correo electrónico de las universidades. El objetivo es que los más de 400 miembros de la AAU logren que su sistema de correo electrónico cumpla con la Aceptación Universal para fines del año fiscal 2025. Después de dos seminarios web, la AAU realizó los pasos adecuados para respaldar la organización de talleres sobre sistemas de correo electrónico y cumplimiento con la Aceptación Universal en varias universidades. Además, la organización de la ICANN está trabajando en un programa formal con la AAU para implementar la internacionalización de las direcciones de correo electrónico entre sus miembros.

Inauguración del Foro de Participación Regional en África

Más de 210 personas asistieron al Foro Virtual de Participación en África durante dos días en mayo. Fue una nueva iniciativa piloto dedicada a reunir a la comunidad africana y respaldar su trabajo dentro de la ICANN. El objetivo del evento fue recopilar, actualizar y sincronizar el trabajo realizado por la ICANN en África, como también brindar una plataforma para compartir novedades y comentarios del personal de la organización de la ICANN en forma directa.

ACTIVIDADES DE CREACIÓN DE CAPACIDADES EN ÁFRICA

Capacitación para la comunidad técnica

La organización de la ICANN llevó a cabo seminarios web y talleres técnicos sobre seguridad de la red del DNS, Extensiones de Seguridad del Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC) y Aceptación Universal en toda la región.

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2020: 1

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2021: 28

Capacitación para los organismos de cumplimiento de la ley

La organización de la ICANN ofrece capacitación a los organismos de cumplimiento de la ley para que puedan responder mejor al uso indebido e incorrecto de los identificadores de Internet.

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2020: 1

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2021: 2

Capacitación para la comunidad no técnica

La organización también colabora asiduamente en la creación de capacidades para los miembros de esta comunidad, tales como registradores acreditados y operadores de registros. Además, la organización de la ICANN colaboró con el gobierno y la sociedad civil en actividades de capacitación relevantes para estos sectores.

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2020: 0

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2021: 57

LÍDERES DE LA COMUNIDAD DE ÁFRICA

Para obtener la lista de líderes de las organizaciones de apoyo y los comités asesores, consulte la sección sobre líderes de la comunidad de la ICANN.

Grupos de la comunidad y procesos de desarrollo de políticas

Abdulkarim Ayopo Oloyede – Grupo de Trabajo del Grupo de Expertos del RSSAC sobre Perspectivas Locales del Sistema de Servidores Raíz

Embajadores de la Aceptación Universal

Abdulkarim Ayopo Oloyede – Nigeria

Malick Alassane – Benín

Mark Elkins – Sudáfrica

Líder del Grupo Directivo sobre Aceptación Universal

Abdalmonem Galila (Egipto) – Vicepresidente

INFORME REGIONAL DE ASIA-PACÍFICO

RESUMEN DEL AÑO - FECHAS DESTACADAS

2020

2 de julio

Se instaló la primera [instancia del servidor raíz gestionado por la ICANN \(IMRS\)](#) en la República de Palaos.

24 de julio

En el primer Foro de Gobernanza de Internet (IGF) virtual organizado por China, Maarten Botterman, Presidente de la Junta Directiva de la ICANN, destacó la importancia del modelo de múltiples partes interesadas y reconoció los compromisos de la comunidad china respecto de los nombres de dominio internacionalizados (IDN) y la internacionalización de las direcciones de correo electrónico (EAI), así como su participación en la ICANN y el IGF global.

27 al 30 de septiembre

En el marco de la edición 2020 del Foro Regional de Gobernanza de Internet en Asia-Pacífico (APrIGF2020), la ICANN llevó a cabo un taller en el que se debatieron los posibles impactos de las nuevas tecnologías en la Internet única y global.

Octubre

Se activó el primer [nodo del servidor raíz gestionado por la ICANN \(IMRS\)](#) en Singapur, lo cual contribuye a aumentar la capacidad del servidor raíz en la región y fortalecer la flexibilidad de todo el Sistema de Servidores Raíz.

2021

Enero

El Foro de Banda Ancha de India (BIF) incluyó a la ICANN en su [informe semestral](#), en el cual destacó el rol y los esfuerzos de la ICANN para mitigar las amenazas a la seguridad del Sistema de Nombres de Dominio (DNS) contra los crecientes riesgos a la ciberseguridad en el contexto del trabajo remoto.

Febrero y marzo

Los dominios de alto nivel con código de país (ccTLD) .fj y .fm implementaron con éxito las Extensiones de Seguridad del Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC). En total, el 58 % de los ccTLD en la región de APAC tienen DNSSEC firmadas, un porcentaje un poco más alto que el índice global del 56 %.

1 al 5 de marzo

En el marco de la edición 2021 de la Conferencia Regional de Internet de Tecnologías Operativas de Asia-Pacífico (APRICOT2021), el Presidente y Director Ejecutivo de la ICANN, Göran Marby, pronunció un discurso sobre el tema "[Experimentar el mundo pospandemia como una comunidad de Internet](#)".

15 al 16 de abril

La ICANN participó en la organización del segundo Foro de Participación ICANN APAC-TWNIC, lo cual le permitió generar mayor conciencia sobre su rol en el ecosistema de Internet en relación con el eje temático del foro: la ciberseguridad.

3 de junio

La ICANN lanzó la [Competencia de Proyectos del DNS](#) en colaboración con el Centro de Excelencia de la Asociación Nacional de Empresas de Software y Servicios de la India (NASSCOM-CoE) – Internet de las Cosas (IoT) e Inteligencia Artificial (AI). La competencia alienta a los estudiantes a resolver desafíos mediante el uso del DNS.

5 de junio

El Punto de Intercambio Nacional de Internet de India (.in) participó en el proyecto Informe de Actividades de Uso Indevido de Dominios (DAAR) de la ICANN, un sistema para estudiar e informar sobre amenazas a la seguridad y registración de nombres de dominio.

NOTICIAS REGIONALES DESTACADAS

Contribuciones a los procesos de elaboración de políticas de la ICANN

Durante el año fiscal pasado, la comunidad de APAC demostró una fuerte presencia en el proceso de elaboración de políticas de la ICANN, como se muestra a continuación:

- En el cuarto proceso de desarrollo de políticas de la ccNSO llevado a cabo por el Grupo de Trabajo sobre la Deselección de Cadenas de Caracteres de IDN ccTLD, el Presidente y Vicepresidente, así como el 50 % de los miembros, pertenecen a la región de APAC.
- Los miembros de la comunidad regional de APAC también asumieron puestos de liderazgo para el Proceso Expeditivo de Desarrollo de Políticas (EPDP) sobre la Especificación Temporal para los Datos de Registración de los gTLD (Fase 2), así como para el PDP sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD.
- La contribución de la comunidad de APAC a los comentarios públicos es también notable. Por ejemplo, el 58 % de los comentarios sobre las Reglas para la Generación de Etiquetas (LGR) para el segundo nivel fueron aportados por la región de APAC.
- Asimismo, la comunidad regional participó en el ccPDP3 sobre la Política de Retiro de los ccTLD, la etapa 2A del EPDP, el PDP para la Revisión de Todos Mecanismos de Protección de Derechos en Todos los gTLD y el PDP para la Revisión de la Política de Transferencia.

Las comunidades locales toman medidas para crear una Internet multilingüe

Se crearon iniciativas locales de Aceptación Universal (UALI) en China, India y Tailandia. Las UALI realizaron varias acciones de difusión y apoyo en sus respectivas economías.

- En China, 13 de 15 exploradores de escritorio/móviles probados ahora son compatibles con las resoluciones de los IDN chinos, sobre la base de una [prueba de exploradores listos para UA](#) realizada por la Internet Society de China (ISC). Asimismo, durante el [Cuarto Foro para la Aplicación Creativa de Nombres de Dominio Chinos](#), el Presidente y Director Ejecutivo de la ICANN, Göran Marby, felicitó a la comunidad china por su participación para lograr una Internet más accesible mediante los IDN y la UA.
- En India, la Alianza de Internet para los Idiomas de la India de la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de la India (FICI-ILIA) organizó cuatro talleres técnicos sobre UA e internacionalización de las direcciones de correo electrónico (EAI).

- En Tailandia, el Centro de Información de Redes Tailandés (THNIC) elaboró un [video de capacitación](#) sobre la EAI que consta de ocho partes y otros [recursos en línea](#). Asimismo, llevó a cabo un [taller para administradores de sistemas](#) y presentó “Thai LI” en cuatro foros globales de gobernanza de Internet.

ACTIVIDADES DE CREACIÓN DE CAPACIDADES EN ASIA-PACÍFICO

Capacitación para la comunidad técnica

Como parte de la misión de la ICANN de garantizar el funcionamiento estable y seguro de los sistemas de identificadores únicos de Internet, la organización de la ICANN ofrece a la comunidad de APAC sesiones de creación de capacidades sobre DNS, DNSSEC, seguridad de la red/DNS, UA y EAI.

- Cantidad total de talleres en el año fiscal 2020: 23
- Cantidad total de talleres en el año fiscal 2021: 18

Capacitación para los organismos de cumplimiento de la ley

La organización de la ICANN ofrece capacitación a los organismos de cumplimiento de la ley para que puedan responder mejor al uso indebido e incorrecto de los identificadores de Internet.

- Cantidad total de talleres en el año fiscal 2020: 4
- Cantidad total de talleres en el año fiscal 2021: 3

Capacitación para la comunidad no técnica

Debido a las dificultades que planteó la pandemia de COVID-19, la organización de la ICANN no pudo organizar ninguna capacitación específica para los miembros de la comunidad no técnica durante este año fiscal.

- Cantidad total de talleres en el año fiscal 2020: 1
- Cantidad total de talleres en el año fiscal 2021: 0

LÍDERES DE LA COMUNIDAD DE ASIA-PACÍFICO

Para obtener la lista de líderes de las organizaciones de apoyo y los comités asesores, consulte la sección sobre líderes de la comunidad de la ICANN.

(Recientemente designados en el año fiscal 2021)

Grupos de la comunidad y procesos de desarrollo de políticas

Jordan Carter — Vicepresidente del Consejo de la ccNSO

Satish Babu — Presidente de la APRALO

Pär Brumark — Vicepresidente del GAC

Rafik Dammak — Presidente del Proceso Expositivo de Desarrollo de Políticas (EPDP) sobre la Especificación Temporal para los Datos de Registración de Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) (Fase 2)

Kenny Huang — Presidente del ccPDP4

Anil Jain — Vicepresidente del ccPDP4

Líderes del Grupo Directivo sobre Aceptación Universal

Dr. Ajay Data — Presidente del UASG, Presidente del Grupo de Trabajo de Iniciativas Locales

Dr. U.B. Pavanaja — Vicepresidente del UASG

Nitin Walia — Vicepresidente del Grupo de Trabajo de EAI

Satish Babu — Presidente del Grupo de Trabajo de Tecnología
Abhishek Mishra — Vicepresidente del Grupo de Trabajo de Tecnología
Rajiv Kumar — Vicepresidente del Grupo de Trabajo de Tecnología

Iniciativas locales de Aceptación Universal
Photchanan Ratanajaipan — Presidente (Tailandia)

INFORME REGIONAL DE EUROPA

RESUMEN DEL AÑO - FECHAS DESTACADAS

2020

7 de octubre

El [IGF Italia](#), respaldado por la ICANN, rompió todos los récords de asistencia al Foro de Gobernanza de Internet (IGF) con más de 5000 participantes registrados en Zoom.

28 de octubre

Christopher Mondini, Vicepresidente de Participación de Partes Interesadas para Europa y Director General de la oficina regional en Bruselas, fue panelista durante el seminario web “Aspectos destacados sobre la transformación digital y la preparación de redes de Europa”.

17 de noviembre

Adam Peake, Gerente Sénior de Participación de la Sociedad Civil, de Ámsterdam, Países Bajos, fue designado miembro del Grupo Asesor de Múltiples Partes Interesadas del IGF.

2021

27 de enero

La ICANN celebró la ‘[Asamblea de partes interesadas: perspectivas de la ICANN sobre iniciativas digitales de la UE](#)’ para brindar una reseña general de las áreas en las que las iniciativas legislativas y normativas de la UE hacen mención del Sistema de Nombres de Dominio o pueden afectarlo.

22 de febrero

Mondini fue elegido para formar parte de la Junta Directiva del Foro de Internet de Europa (EIF).

26 de febrero

La ICANN celebró la ‘[Asamblea de partes interesadas: resumen informativo de la Comisión Europea sobre iniciativas recientes de la UE acerca de servicios digitales y ciberseguridad](#)’ y se centró en las áreas de relevancia para el DNS y la comunidad de la ICANN en general.

3 de marzo

La ICANN, en cooperación con la entidad DK Hostmaster y la Agencia de Transporte y Comunicaciones (Traficom), organizó el siguiente taller técnico para la región nórdica: Funciones técnicas de la ICANN.

25 de marzo

El Presidente y Director Ejecutivo de la ICANN, Göran Marby, [pronunció un discurso](#) ante la Fundación Europea de Internet (EIF), como parte de la serie “Meet the CEO” de esta organización.

9 de abril

La Organización Regional At-Large de Europa (EURALO) lanzó su serie de sesiones de lectura sobre las reuniones públicas de la ICANN en varios idiomas y llevó a cabo las sesiones de lectura correspondientes a la reunión ICANN70 en francés, español y ruso.

13 de abril

La Universidad de Tecnología y Economía de Budapest (BME) invitó a la ICANN a realizar una [serie de conferencias](#) a lo largo del mes.

27 de mayo

La ICANN y la entidad eco-Association of Internet Industry de Alemania organizaron un taller sobre la seguridad del ecosistema del DNS.

NOTICIAS REGIONALES DESTACADAS

Escuela sobre Gobernanza de Internet, Políticas Digitales e Innovación

La ICANN organizó, junto con la Universidad Nacional de Estudios Políticos y Administración Pública ([SNSPA](#)) de Bucarest, Rumania, y el Diálogo del Sudeste Europeo sobre la Gobernanza de Internet ([SEEDIG](#)), la segunda edición de la [SIDI](#) (Escuela de Gobernanza de Internet, Políticas Digitales e Innovación). El evento tuvo lugar del 31 de mayo al 11 de junio de 2021 de manera virtual.

La escuela reunió a 30 estudiantes de posgrado y profesionales de 15 países para un curso intensivo de dos semanas que abordó todas las capas del protocolo de Internet, aplicaciones, normas y políticas. El cuerpo docente de la SIDI incluyó académicos, representantes de alto nivel de organizaciones internacionales e intergubernamentales, miembros del parlamento y expertos de laboratorios de ideas, la sociedad civil y la industria. Uno de los aspectos más destacados fue la conferencia del Presidente y Director Ejecutivo de la ICANN, Göran Marby, sobre el futuro del desarrollo de Internet.

Taller sobre la misión técnica de la ICANN para la región nórdica

El 3 de marzo de 2021, la ICANN organizó un taller en línea sobre su misión técnica para los cinco países nórdicos: Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia. Esta fue la primera vez que la ICANN produjo un evento dirigido a esta región en particular, aunque las invitaciones se extendieron a cualquier persona que deseara participar, independientemente de la ubicación regional.

En el taller se explicó la función principal de la ICANN de forma sencilla e informativa a las partes interesadas que quizá ya estuvieran familiarizadas con la ICANN, pero que aún no entendían por completo cómo el trabajo técnico de la ICANN afecta a su presencia y experiencia en línea.

Además de aprender acerca del rol de la ICANN en las funciones técnicas de Internet, los participantes recibieron información sobre los proyectos de la ICANN para fortalecer el Sistema de Nombres de Dominio, y por qué la participación de las partes interesadas es clave para el trabajo de la ICANN.

El taller convocó cerca de 150 personas. Los comentarios realizados a través de una encuesta en línea después del evento mostraron que la gran mayoría de los encuestados (81 %) estaba conforme con el taller, mientras que el 93 % indicó que estaría interesado en participar en un taller similar en el futuro.

ACTIVIDADES DE CREACIÓN DE CAPACIDADES EN EUROPA

Capacitación para la comunidad técnica

Debido a las dificultades que planteó la pandemia de COVID-19, la organización de la ICANN no pudo organizar ninguna capacitación específica para los miembros de la comunidad técnica durante este año fiscal.

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2020: 0

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2021: 8

Capacitación para los organismos de cumplimiento de la ley

La organización de la ICANN ofrece capacitación a los organismos de cumplimiento de la ley para que puedan responder mejor al uso indebido e incorrecto de los identificadores de Internet.

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2020: 7

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2021: 2

Capacitación para la comunidad no técnica

La organización también colabora asiduamente en la creación de capacidades para los miembros de esta comunidad, tales como registradores acreditados y operadores de registros. Además, la organización de la ICANN colaboró con el gobierno y la sociedad civil en actividades de capacitación relevantes para estos sectores.

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2020: 3

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2021: 6

LÍDERES DE LA COMUNIDAD DE EUROPA

Para obtener la lista de líderes de las organizaciones de apoyo y los comités asesores, consulte la sección sobre líderes de la comunidad de la ICANN.

Grupos de la comunidad y procesos de desarrollo de políticas

Janis Karklins - Presidente de la Fase 2 del EPDP

Erika Mann – Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre Ingresos Obtenidos mediante Subastas de Nuevos gTLD, Copresidente

Petter Rindforth — Presidente del PDP sobre Mecanismos Correctivos de Protección de Derechos para OIG/OING

Thomas Rickert – Protección de Nombres de Organizaciones Internacionales en Todos los gTLD, Presidente

Cathrin Bauer-Bulst – Grupo de Trabajo sobre Seguridad Pública del GAC, Copresidente

Embajadores de la Aceptación Universal

Dusan Stojicevic - Vicepresidente del UASG

INFORME REGIONAL DE EUROPA DEL ESTE Y ASIA CENTRAL

RESUMEN DEL AÑO - FECHAS DESTACADAS

2020

18 al 19 de noviembre

La ICANN, en asociación con [Caucasus Online](#), organizó el quinto Foro del Sistema de Nombres de Dominio en Europa del Este ([EEDNSF](#)) en formato virtual.

2021

12 de febrero

La ICANN y *Réseaux IP Européens Network Coordination Centre* (RIPE NCC) organizaron conjuntamente el Día de Medición de Internet de Armenia con el apoyo del Punto de Intercambio de Internet armenio (Arm IXP) y de la Unión Armenia de Operadores.

11 de marzo

La ICANN organizó una capacitación sobre las DNSSEC para el registro de ccTLD de Uzbekistán (.uz)

19 de marzo

La organización de la ICANN ofreció una conferencia en la facultad de Relaciones Internacionales de la Universidad de San Petersburgo sobre el rol de la ICANN en el ecosistema de gobernanza de Internet.

20 de marzo

Sesión de lectura de la reunión ICANN70 realizada en idioma ruso para la región (evento virtual).

3 de junio

La ICANN organizó un taller de capacitación en línea para los registradores ucranianos sobre las obligaciones contractuales y los procesos relacionados, el cual se centró en el marco de las amenazas a la seguridad del DNS y la protección de los datos personales desde la perspectiva del cumplimiento contractual.

NOTICIAS REGIONALES DESTACADAS

El Foro de Europa del Este sobre el DNS cumplió cinco años

El quinto Foro de Europa del Este sobre el DNS se celebró de forma virtual, con el apoyo de [Caucasus Online](#), la Comisión Nacional de Comunicaciones de Georgia (ente regulador local) y el Ministerio de Economía. El Presidente de la Junta Directiva de la ICANN, Maarten Botterman, pronunció unas palabras de bienvenida en las que enfatizó la importancia de Internet en el período de la pandemia de COVID-19 y el rol de la ICANN para mantener la infraestructura de Internet segura, estable e interoperable.

El evento se desarrolló a lo largo de dos días e incluyó jornadas técnicas y sobre políticas que reunieron a expertos en el DNS de toda la región y del mundo. Durante la sesión, los participantes debatieron sobre la seguridad del DNS y la mitigación de amenazas, el desarrollo

de infraestructura y la Aceptación Universal. El foro atrajo a más de 150 participantes de 12 países.

La ICANN firma un memorando de entendimiento con la Comisión Nacional de Comunicaciones de Georgia

En diciembre, Göran Marby, Presidente y Director Ejecutivo de la ICANN, y Merhab Katamadze, Comisionado de la Comisión Nacional de Comunicaciones de Georgia (GNCC), firmaron un memorando de entendimiento (MoU) para promover la visión conjunta de ambas partes: una infraestructura de Internet segura y resiliente que brinde apoyo y protección a todas las comunidades singulares que, en última instancia, conforman una única comunidad global. El MoU se firmó durante la ceremonia de apertura del Foro de Gobernanza de Internet de Georgia, patrocinado por la ICANN. Algunas de las actividades conjuntas que se analizarán en el marco del MoU serán la Aceptación Universal, las amenazas a la seguridad del DNS, estudios y proyectos de investigación, capacitación e intercambio de conocimientos. Este es el segundo MoU que la ICANN firma con una organización gubernamental de la región. El primero fue con el Ministerio de Transporte, Comunicación y Tecnologías de la Información (MTCIT) de Armenia en diciembre de 2017.

ACTIVIDADES DE CREACIÓN DE CAPACIDADES EN EUROPA DEL ESTE Y ASIA CENTRAL

Capacitación para la comunidad técnica

La organización de la ICANN llevó a cabo seminarios web y talleres técnicos sobre seguridad de la red del DNS, Extensiones de Seguridad de Nombres de Dominio (DNSSEC) y Aceptación Universal en la región.

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2020: 2
Cantidad total de talleres en el año fiscal 2021: 2

Capacitación para los organismos de cumplimiento de la ley

Debido a las dificultades que planteó la pandemia de COVID-19, la organización de la ICANN no pudo organizar ninguna capacitación específica para los organismos de cumplimiento de la ley durante este año fiscal.

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2020: 1
Cantidad total de talleres en el año fiscal 2021: 0

Capacitación para la comunidad no técnica

La organización de la ICANN también colabora asiduamente en la creación de capacidades para los miembros de esta comunidad, tales como registradores acreditados y operadores de registros. Además, la organización de la ICANN colaboró con el gobierno y la sociedad civil en actividades de capacitación relevantes para estos sectores.

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2020: 2
Cantidad total de talleres en el año fiscal 2021: 4

LÍDERES DE LA COMUNIDAD

Para obtener la lista de líderes de las organizaciones de apoyo y los comités asesores, consulte la sección sobre líderes de la comunidad de la ICANN.

INFORME REGIONAL DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

RESUMEN DEL AÑO - FECHAS DESTACADAS

2020

9 de julio

Se llevó a cabo una edición de la serie ICANN LAC Talks sobre Aceptación Universal.

28 de julio

Se cerró el período de comentario público sobre el Plan Estratégico de LAC para los años fiscales 2021-2025, elaborado por el Consejo de la Estrategia Regional de LAC para alinearse con el Plan Estratégico de la ICANN durante el mismo período.

30 de julio

Edición de la serie ICANN LAC Talks sobre la experiencia de las partes interesadas y nuevos participantes durante la pandemia de COVID-19.

26 de agosto

David Conrad, Vicepresidente Sénior y Director de Tecnologías (CTO) de la ICANN, dio una presentación sobre la evolución del sistema de identificadores de Internet en una edición de la serie ICANN LAC Talks.

26 de agosto

Más de 575 personas asistieron a una sesión en línea sobre las Extensiones de Seguridad del Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC) y herramientas a nivel hiperlocal durante la semana de creación de capacidades que promocionó NIC.br. A lo largo del año fiscal, la [grabación](#) del evento tuvo más de 4500 vistas.

24 de septiembre

Edición de la serie ICANN LAC Talks sobre el impacto del COVID-19 en las organizaciones de Internet de la región de LAC.

5 de octubre

El miembro de la Junta Directiva de la ICANN Rafael “Lito” Ibarra recibió el Premio a la Trayectoria 2020 del Registro de Direcciones de Internet para América Latina y el Caribe (LACNIC).

5 de octubre

Más de 180 participantes asistieron a un tutorial sobre las DNSSEC organizado por la ICANN y el Registro de Direcciones de Internet para América Latina y el Caribe (LACNIC) durante la reunión LACNIC34-LACNOG2020.

6 de octubre

El Presidente y Director Ejecutivo de la ICANN, Göran Marby, y el Vicepresidente para Latinoamérica y el Caribe, Rodrigo de la Parra, realizaron una presentación durante la Escuela del Sur de Gobernanza de Internet. El evento atrajo a más de 500 participantes de todo el mundo.

22 de octubre

Pablo Rodríguez, Vicepresidente Ejecutivo de NIC PR, presentó un caso de estudio cualitativo sobre el uso de las DNSSEC en el Espacio LAC durante la reunión ICANN69.

20 de noviembre

Edición de la serie ICANN LAC Talks sobre nuevos gTLD en la región de LAC.

23 al 27 de noviembre

La ICANN trabajó con la Asociación de Dominios de Alto Nivel de Latinoamérica y el Caribe (LACTLD), el Registro de Direcciones de Internet de América Latina y el Caribe (LACNIC), la Internet Society (ISOC) y el Registro de Interés Público (PIR), para patrocinar la Semana de Nombres de Dominio de LAC sobre el tema “Comprender el ecosistema y conocer nuevas oportunidades”.

2021

28 de enero

Edición de la serie ICANN LAC Talks sobre los planes de la LACRALO.

28 al 29 de enero

El equipo de la ICANN para la región de LAC participó en el Foro Virtual de Gobernanza de Internet de Trinidad y Tobago (TTIGF), brindando su apoyo durante el evento.

8 al 9 de febrero

El equipo de la ICANN para la región de LAC dialogó con los proveedores de servicios de Internet (ISP) y proveedores de conectividad del Caribe acerca de la Aceptación Universal durante la 37ª Reunión General Anual de la CANTO.

Febrero

En vísperas de la reunión ICANN70, el equipo regional se reunió con el Comité Anfitrión Multisectorial Local y colaboró con la Asociación Mexicana de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y el portal u-GOB con sede en México, que cuenta con 50 000 miembros activos de gobiernos de toda la región.

3 de marzo

Cuarenta participantes de diecisiete países y organizaciones intergubernamentales participaron en el seminario web del Comité Asesor Gubernamental (GAC) para la región de LAC. Esta fue la participación más alta en la historia de las sesiones preparatorias regionales del GAC.

23 de marzo

En el Espacio LAC de la reunión ICANN70, representantes de LACTLD realizaron una presentación sobre la colaboración entre los ccTLD y las autoridades regionales. Representantes de LACNIC presentaron el estudio conjunto con el Registro Regional de Internet que administra las direcciones IP para Asia-Pacífico (APNIC) sobre los factores técnicos de éxito.

30 al 31 de marzo

El equipo regional realizó dos presentaciones durante CaribNOG 2021, las cuales incluyeron un laboratorio práctico sobre la implementación de las DNSSEC.

Abril

La ICANN y la LACRALO organizaron una serie de capacitaciones sobre Aceptación Universal (UA) para la comunidad de LAC.

6 de mayo

El equipo de LAC lanzó una campaña en las redes sociales para enseñar a los usuarios cuestiones sobre la seguridad del DNS en idiomas locales.

20 de mayo

El equipo de la ICANN para la región de LAC presentó el tema “Protección de la raíz” en el Foro Técnico del Caribe del Registro Norteamericano de Números de Internet (ARIN).

25 de mayo

El Vicepresidente Regional de la ICANN, Rodrigo de la Parra, se dirigió a un grupo de nuevas partes interesadas de las Bahamas, Belice, San Cristóbal y Nieves, y Surinam durante el evento LAC-i-Roadshow del Caribe.

27 de mayo

Edición de la serie ICANN LAC Talks acerca del proyecto sobre la historia de la ICANN.

NOTICIAS REGIONALES DESTACADAS

La capacitación sobre DNS continúa a través de la asociación con una ONG mexicana

El equipo de la ICANN para la región de LAC, en colaboración con la Asociación Mexicana de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), ofreció nueve cursos de capacitación a más de 540 estudiantes. Esta relación de colaboración ya celebró dos años. Esta colaboración productiva comenzó en abril de 2020 con una serie de seminarios web de creación de capacidades que abarcaron charlas sobre el ecosistema de gobernanza de Internet, la industria del Sistema de Nombres de Dominio (DNS) y estándares modernos del DNS. En el año fiscal 2021, los temas incluyeron la historia del desarrollo de Internet, paneles de expertos en gobernanza de Internet y presentaciones avanzadas sobre seguridad del DNS.

LACRALO lidera la promoción de la Aceptación Universal en Latinoamérica y el Caribe

En abril, la ICANN y la LACRALO lanzaron una serie de capacitaciones sobre Aceptación Universal para la comunidad de LAC. Del 4 al 25 de mayo de 2021, se impartió un total de cuatro sesiones, que abarcaron temas clave como la internacionalización de direcciones de correo electrónico (EAI), UA para desarrolladores de Java y cómo participar en actividades sobre la UA. Más de 150 participantes provenientes de 14 países de la región de LAC se sumaron a la capacitación. Docentes de Australia, Pakistán, Estados Unidos y Brasil compartieron sus conocimientos y experiencias. Se ofrecieron servicios de interpretación y materiales traducidos para facilitar la comprensión. Setenta y cinco desarrolladores de software de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Tanzania y Estados Unidos asistieron a las sesiones de capacitación en vivo y demostraron su dedicación durante los exámenes y los debates.

MÁS INFORMACIÓN [aquí](#).

ACTIVIDADES DE CREACIÓN DE CAPACIDADES EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

Capacitación para la comunidad técnica

Como parte de la misión de la ICANN de garantizar el funcionamiento estable y seguro de los sistemas de identificadores únicos de Internet, la organización de la ICANN ofrece a la comunidad de LAC sesiones de creación de capacidades sobre DNS, DNSSEC, seguridad de la red/DNS, UA y EAI.

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2020: 10

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2021: 23

Capacitación para los organismos de cumplimiento de la ley

La organización de la ICANN ofrece capacitación a los organismos de cumplimiento de la ley para que puedan responder mejor al uso indebido e incorrecto de los identificadores de Internet.

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2020: 8

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2021: 10

Capacitación para la comunidad no técnica

Dado que las dificultades planteadas por la pandemia de COVID-19 continuaron durante este año fiscal, el equipo regional llevó a cabo varios seminarios de difusión y alcance, presentaciones itinerantes y ediciones de la serie ICANN LAC Talks en modalidad virtual que reunieron cerca de 610 participantes.

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2020: 17

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2021: 46

LÍDERES DE LA COMUNIDAD DE LAC

Para obtener la lista de líderes de las organizaciones de apoyo y los comités asesores, consulte la sección sobre líderes de la comunidad de la ICANN.

Grupos de la comunidad y procesos de desarrollo de políticas

Sylvia Herlein Leite (Brasil) – Grupo de Trabajo de LACRALO sobre Multilingüismo e IDN, Presidente

Olga Cavalli (Argentina) – Consejo de la GNSO, nombrada por el Comité de Nominaciones.

Claire Craig (Trinidad y Tobago) – Secretaria Adjunta de LACRALO.

(Los nombres de las personas recientemente nombradas se muestran en negrita).

INFORME REGIONAL DE MEDIO ORIENTE

RESUMEN DEL AÑO - FECHAS DESTACADAS

2020

1 de julio

Se finalizó y entró en vigencia el [Plan de Acción Regional de Medio Oriente para el año fiscal 2021](#).

7 de octubre

Se publicó la [revisión y evaluación de la Estrategia Regional de MEAC de 2017-2020](#).

7 de octubre

Se publicó el [informe](#) de la encuesta de satisfacción de participación de partes interesadas del año fiscal 2020.

2021

18 al 19 de enero

La ICANN organizó el primer taller práctico virtual de operaciones del Sistema de Nombres de Dominio (DNS) en Medio Oriente y utilizó su laboratorio basado en la nube para el ccTLD .ye.

30 de enero

Se renovó el equipo de liderazgo del Espacio para Medio Oriente con tres miembros que se unieron al equipo organizador.

9 de marzo

La ICANN organizó su primer evento con el Ministerio de Comunicaciones y Tecnologías de la Información de Afganistán, en el formato de seminario web sobre operaciones del DNS, uso indebido del DNS y DNSSEC.

29 de marzo al 1 de abril

La ICANN organizó el primer taller práctico virtual sobre las DNSSEC en Medio Oriente y utilizó su laboratorio basado en la nube para el ccTLD .ma.

2 de abril

La ICANN organizó el primer taller virtual sobre uso indebido e incorrecto del DNS en Medio Oriente con el organismo regulador de telecomunicaciones marroquí, la Agencia Nacional Regulatoria de Telecomunicaciones (ANTR).

5 al 7 de abril

El séptimo Foro del DNS en Medio Oriente logró el récord de 203 participantes en los tres días del evento virtual.

8 de abril

La ICANN organizó el primer seminario web sobre las DNSSEC con los miembros del Equipo de Respuesta ante Emergencias Informáticas (CERT) de la Organización de Cooperación Islámica (OIC).

20 de abril

El Espacio para Medio Oriente llevó a cabo un debate virtual sobre los procedimientos posteriores a la introducción de nuevos gTLD y participó en el periodo de comentario público sobre los informes de resultados finales de la GNSO a la Junta Directiva.

24 de mayo

La ICANN firmó un memorando de entendimiento ([MoU](#)) con la Organización Árabe de Tecnologías de la Información y la Comunicación (AICTO) para cooperar en materia de nombres de dominio internacionalizados (IDN), Aceptación Universal (UA) y seguridad del DNS.

15 de junio

La entidad Legal Hackers Ankara fue aprobada como Estructura de At-Large (ALS) por la ICANN. Es la primera ALS de Turquía.

15 de junio

La ICANN llevó a cabo el primer seminario web sobre las DNSSEC para la comunidad técnica mauritana con el registro del ccTLD .mr.

NOTICIAS REGIONALES DESTACADAS

La ICANN se asocia con una OIG de Medio Oriente y otras organizaciones para trabajar sobre IDN y UA

A pesar de la pandemia, la organización de la ICANN continuó conectándose con nuevos grupos y organizaciones. Algunos ejemplos incluyen Ankara Legal Hackers, una sociedad civil de Turquía que ahora es una Estructura de At-Large; la Alianza Egipcia de Información, Telecomunicaciones, Electrónica y Software (EITESAL), una importante asociación empresarial de Egipto; y la Organización Árabe de Tecnologías de la Información y la Comunicación (AICTO), una organización intergubernamental regional.

Un [memorando de entendimiento](#) con la AICTO marcó una importante colaboración para la organización de la ICANN en la región. Ambas organizaciones tienen el fin de concientizar sobre el uso de los IDN, avanzar en la Aceptación Universal de todos los nombres de dominio (en particular, los que utilizan el alfabeto árabe) y promover prácticas de seguridad del DNS en toda la región.

El Foro del DNS en Medio Oriente se hizo en formato virtual

La séptima edición del Foro del DNS en Medio Oriente fue el primer evento virtual de la ICANN en Medio Oriente. Como una nueva experiencia para la ICANN en la región, el foro resultó ser un éxito, con 203 participantes que lo convirtieron en la edición con la mayor participación desde la creación del foro en 2014. El foro recibió altas calificaciones de los participantes en la encuesta por su formato, contenido, configuración y temas tratados.

ACTIVIDADES DE CREACIÓN DE CAPACIDADES EN MEDIO ORIENTE

Capacitación para la comunidad técnica

La organización de la ICANN ofreció talleres técnicos y seminarios web sobre la seguridad de las redes del DNS, las DNSSEC y la Aceptación Universal en la región.

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2020: 5

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2021: 11

Capacitación para los organismos de cumplimiento de la ley

La organización de la ICANN ofrece capacitación a los organismos de cumplimiento de la ley para que puedan responder mejor al uso indebido e incorrecto de los identificadores de Internet.

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2020: 3

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2021: 1

Capacitación para la comunidad no técnica

La organización también colabora asiduamente en la creación de capacidades para los miembros de esta comunidad, tales como registradores acreditados y operadores de registros. Además, la organización de la ICANN colaboró con el gobierno y la sociedad civil en actividades de capacitación relevantes para estos sectores.

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2020: 2

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2021: 8

LÍDERES DE LA COMUNIDAD DE MEDIO ORIENTE

Para obtener la lista de líderes de las organizaciones de apoyo y los comités asesores, consulte la sección sobre líderes de la comunidad de la ICANN.

Grupos de la comunidad y procesos de desarrollo de políticas

Grupo de Trabajo sobre la Estrategia para Medio Oriente y Países Lindantes (MEAC-SWG)

Rafik Dammak – Presidente

Hadia El Miniawi – Vicepresidente

Embajadores de la Aceptación Universal

Abdelmonim Galilla – Egipto

INFORME REGIONAL DE NORTEAMÉRICA

RESUMEN DEL AÑO - FECHAS DESTACADAS

2020

17 de septiembre

Naela Sarras [fue nombrada](#) Vicepresidente de Participación de Partes Interesadas de la ICANN para Norteamérica.

2021

Enero a marzo

El equipo de Participación de Partes Interesadas para Norteamérica celebró reuniones individuales con los miembros de la comunidad con el fin de obtener aportes e ideas para las áreas de participación.

Marzo

Cerca de 25 estudiantes de ingeniería de la Universidad de Colorado en Boulder participaron en una conferencia virtual del equipo de Norteamérica sobre IPv6 con el Registro Norteamericano de Números de Internet (ARIN).

Abril

El Equipo de Participación de Partes Interesadas para Norteamérica lanzó una nueva serie de seminarios web sobre temas clave de la ICANN. Los primeros dos tuvieron lugar en abril. Uno de ellos se centró en la zona raíz y el otro en el Plan de Participación Regional para Norteamérica.

19 de mayo

El Equipo de Participación de Partes Interesadas para Norteamérica recopiló [comentarios públicos](#) del 19 de mayo al 2 de julio sobre su Plan de Participación para Norteamérica correspondiente a los años fiscales 2021-2025.

Junio

El equipo creó una nueva [lista de correo electrónico](#) de la comunidad norteamericana para compartir novedades y eventos, pero también experiencias y perspectivas sobre diferentes temas.

NOTICIAS REGIONALES DESTACADAS

El nuevo plan de participación regional propone fortalecer la participación

El equipo norteamericano trabajó con la comunidad para elaborar un plan de participación regional para aumentar el compromiso y la participación. Los objetivos de participación están en consonancia con los objetivos y metas definidos en el Plan Estratégico de la ICANN para los años fiscales 2021-2025. El plan se revisará en forma anual a fin de garantizar que continúe estando en consonancia con los objetivos estratégicos generales de la ICANN. Se invitó a miembros del público a comentar sobre el plan desde mayo al 2 de julio y sus comentarios se están incorporando al plan. El documento preliminar está disponible [aquí](#).

Lanzamiento de una nueva serie de seminarios web

Una nueva serie de seminarios web creada por el equipo regional de Norteamérica tiene el objetivo de aumentar la participación mediante la propuesta de temas oportunos a la comunidad para su debate. Casi 100 miembros de la comunidad participaron en el primer seminario web de la serie “La zona raíz de la A a la Z” que contó con prestigiosos expertos de la ICANN en este tema. Un seminario web sobre la creación del Plan de Participación Regional para Norteamérica en consonancia con el Plan Estratégico para los años fiscales 2021-2025 también se llevó a cabo durante este período.

ACTIVIDADES DE CREACIÓN DE CAPACIDADES EN NORTEAMÉRICA

Capacitación para la comunidad técnica

Debido a las dificultades que planteó la pandemia de COVID-19, la organización de la ICANN no pudo organizar ninguna capacitación específica para los miembros de la comunidad técnica durante este año fiscal.

Capacitación para los organismos de cumplimiento de la ley

La organización de la ICANN ofrece capacitación a los organismos de cumplimiento de la ley para que puedan responder mejor al uso indebido e incorrecto de los identificadores de Internet.

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2021: 5

Capacitación para la comunidad no técnica

Asimismo, la organización colabora asiduamente en iniciativas de relacionamiento con la comunidad sobre temas oportunos.

Cantidad total de talleres en el año fiscal 2021: 5

LÍDERES DE LA COMUNIDAD DE NORTEAMÉRICA

Para obtener la lista de líderes de las organizaciones de apoyo y los comités asesores, consulte la sección sobre líderes de la comunidad de la ICANN.

Grupos de la comunidad o procesos de desarrollo de políticas

Tim April – Grupo de Trabajo del SSAC sobre Seguridad de Enrutamiento

Donna Austin – Grupo de Trabajo para el EPDP de la GNSO sobre Nombres de Dominio Internacionalizados, Copresidente

Jeff Bedser – Grupo de Trabajo del SSAC sobre Uso Indebido de Nombres de Dominio

Roger Carney – Grupo de Trabajo para el Proceso de Desarrollo de Políticas de la GNSO sobre una Revisión de la Política de Transferencia, Presidente

Philip Corwin – Grupo de Trabajo para el Proceso de Desarrollo de Políticas de la GNSO sobre Todos los Mecanismos de Protección de Derechos en Todos los Dominios Genéricos de Alto Nivel

Stephen Deerhake – Grupo de Trabajo para el Proceso de Desarrollo de Políticas de la ccNSO sobre el Retiro de Dominios de Alto Nivel con Código de País y un Mecanismo de Revisión

Keith Drazek – Grupo de Trabajo de la GNSO para el Proceso Expeditivo de Desarrollo de Políticas sobre la Especificación Temporal para los Datos de Registración de los Dominios Genéricos de Alto Nivel, Fase 2A, Copresidente

James Galvin – Grupo de Trabajo del SSAC sobre el Proyecto de Análisis de Colisiones de Nombres

Laureen Kapin – Grupo de Trabajo sobre Seguridad Pública del GAC, Copresidente

Kathy Kleiman – Grupo de Trabajo para el Proceso de Desarrollo de Políticas de la GNSO sobre Todos los Mecanismos de Protección de Derechos en Todos los Dominios Genéricos de Alto Nivel

Russ Mundy – Grupo de Trabajo del SSAC sobre Seguridad de Enrutamiento

Jeffrey Neuman – Grupo de Trabajo para el PDP de la GNSO sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de Nuevos Dominios Genéricos de Alto nivel, Copresidente

Rod Rasmussen – Grupo de Trabajo del SSAC sobre el Sistema de Alerta Temprana del Servicio Raíz

Ken Renard – Grupo de Trabajo del Grupo de Expertos del RSSAC sobre los Efectos de un Operador de Servidor Raíz Deshonesto, líder

Matthew Thomas – Grupo de Trabajo del SSAC sobre el Proyecto de Análisis de Colisiones de Nombres

Jonathan Zuck – Grupo de Trabajo de At-Large para el Tratamiento Unificado de Políticas, Copresidente

INFORME SOBRE TRANSPARENCIA

1 de julio de 2020 – 30 de junio de 2021

INFORME SOBRE TRANSPARENCIA

La transparencia es fundamental en el éxito del modelo de múltiples partes interesadas para la toma de decisiones. La transparencia en los procesos e intereses, como en el acceso a la información, es esencial para que las partes interesadas colaboren y logren un consenso efectivo en las actividades de elaboración de políticas.

Los principios de transparencia son una parte integral del ecosistema de la ICANN. La Junta Directiva, la comunidad y la organización de la ICANN trabajan de manera permanente para mejorar los esfuerzos de transparencia y responsabilidad. Como parte de este enfoque, el segundo Equipo de Revisión sobre Responsabilidad y Transparencia (ATRT2) emitió [la Recomendación 9.4](#) sobre el desarrollo de criterios de medición de transparencia y la presentación de informes en el Informe Anual.

A continuación, se indican las actividades en consonancia con esta recomendación.

CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LA TRANSPARENCIA

SOLICITUDES DEL PROCESO DE POLÍTICA DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL (DIDP), CON SU CORRESPONDIENTE GESTIÓN

La [Política de Divulgación de Información Documental \(DIDP\)](#) de la ICANN tiene el propósito de garantizar que la información contenida en documentos referidos a las actividades operativas de la ICANN, y en poder, custodia o control de dicha organización, se ponga a disposición del público, salvo que exista una razón imperativa para mantener la confidencialidad. Esta medición brinda información sobre el volumen de solicitudes que la organización de la ICANN recibió por trimestre y la gestión de dichas solicitudes.

Las solicitudes presentadas según la DIDP y las respuestas de la ICANN se encuentran disponibles [aquí](#).

	FY21 T1	FY21 T2	FY21 T3	FY21 T4
Nº de solicitudes recibidas/completadas	0	1	1	1
# Requisito del plazo de respuesta cumplido	0	1	1	1

PUBLICACIÓN DE AGENDAS DE REUNIONES, RESOLUCIONES, INFORMES PRELIMINARES Y ACTAS DE REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Los Estatutos de la ICANN exigen la publicación de notificaciones y agendas de reuniones de la Junta Directiva, resoluciones adoptadas por la Junta, informes preliminares y actas de sus reuniones.

En virtud de los Estatutos, las notificaciones y agendas de las reuniones de la Junta Directiva, toda vez que estas últimas se encuentren disponibles, deberán publicarse con siete días de antelación a cada reunión, o con la mayor antelación posible, en caso de no poder cumplirse el plazo de siete días.

Asimismo, los Estatutos establecen un plazo de dos días hábiles posteriores a las reuniones de la Junta Directiva para la publicación de las resoluciones aprobadas por la Junta, y un plazo de siete días hábiles posteriores a las reuniones de la Junta Directiva para la publicación de sus informes preliminares. Las actas de cada reunión de la Junta Directiva se deben publicar el primer día hábil después de su aprobación por parte de la Junta Directiva.

Parte de estos documentos puede ser expurgada en virtud de las prácticas de publicación de la ICANN. Para mejorar la transparencia, la ICANN publica las categorías que ameritan la omisión o no divulgación de información.

Publicación de materiales de la Junta en el año fiscal 2021

	FY21 T1	FY21 T2	FY21 T3	FY21 T4
N° de reuniones	4	4	4	2
Resolución publicada a tiempo	Sí	Sí	Sí	Sí
Informe preliminar publicado a tiempo	Sí	Sí	Sí	Sí
Actas de reunión publicadas a tiempo	Sí	Sí	Sí	Sí
Materiales informativos de la Junta publicados a tiempo	Sí	Sí	Sí	Sí

[MÁS INFORMACIÓN sobre las prácticas de publicación de materiales de la Junta Directiva de la ICANN.](#)

PORCENTAJE DE MATERIALES INFORMATIVOS DE LA JUNTA DIRECTIVA, TANTO EXPURGADOS COMO NO EXPURGADOS, QUE SE DIERON A CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL

En junio de 2010, la organización de la ICANN comenzó a hacer públicos los materiales informativos de la Junta Directiva. Estos son materiales relacionados con la toma de decisiones de la Junta Directiva, los cuales la Junta Directiva analiza y considera cuando se prepara para cada una de sus reuniones. Los materiales informativos de la Junta Directiva comprenden documentos y materiales de referencia de la Junta Directiva, o “anexos”, a los cuales se hizo referencia en reuniones anteriores de la Junta Directiva. Se publican al mismo tiempo que las

actas de cada reunión en virtud de los plazos establecidos en los Estatutos. La organización de la ICANN cuenta con las [Pautas para la Publicación de Documentos Informativos de la Junta Directiva](#) ("Pautas"), en las cuales se describen las prácticas de la organización de la ICANN para la publicación de estos documentos. En las Pautas, se presentan los principios de la ICANN para la expurgación de información, los principios rectores que la organización de la ICANN sigue al revisar los materiales informativos de la Junta Directiva para su publicación, así como las secciones ([en consonancia con la DIDP](#)) en las cuales la organización de la ICANN expurga información de los materiales informativos de la Junta Directiva. Al expurgar información de los materiales informativos de la Junta Directiva, la organización de la ICANN sigue un conjunto estándar de prácticas de expurgación de información de la Junta Directiva a fin de fundamentar tal expurgación de manera transparente. En las Pautas, se incluye un cuadro con cada una de las prácticas, una descripción del propósito de la práctica correspondiente y la posibilidad de revisión de la información expurgada para su futura divulgación. En diciembre de 2019, la organización de la ICANN comenzó a publicar un registro de expurgación de información a fin de incrementar la transparencia al informar sobre el propósito de dichas expurgaciones en los materiales de la Junta y la posibilidad de revisarlas para su futura divulgación.

En el cuadro que se muestra a continuación, se describe el porcentaje de documentos de materiales informativos de la Junta con información expurgada en comparación con los documentos publicados en el año fiscal 2021.

Materiales sobre toma de decisiones de la Junta Directiva publicados y con información expurgada

Nº. de páginas publicadas	1092
% de páginas publicadas	86 %
Nº. de páginas expurgadas	152,25
% de páginas expurgadas	14 %

CANTIDAD Y NATURALEZA DE LAS CUESTIONES TRATADAS DE MANERA CONFIDENCIAL POR DECISIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

En el año fiscal 2021, se celebraron cuatro sesiones ejecutivas de carácter confidencial para analizar cuestiones relacionadas con el empleo, pero se elaboró un informe público de las resoluciones de las sesiones. La Junta Directiva también aprobó la retención de cierta información de las resoluciones en virtud de la sección 3.5(b) de los Estatutos para cinco puntos.

Los fundamentos para determinar la confidencialidad se establecen en la [sección 3.5\(b\)](#) de los Estatutos de la ICANN.

“LÍNEA DIRECTA ANÓNIMA” PARA EL PERSONAL Y/U OTRA ACTIVIDAD DE DENUNCIA DE IRREGULARIDADES, INCLUIDOS: i) INFORMES PRESENTADOS; ii) INFORMES VERIFICADOS QUE CONTIENEN PROBLEMAS QUE REQUIEREN ACCIÓN; E iii) INFORMES QUE DIERON LUGAR A CAMBIOS EN LAS PRÁCTICAS DE LA ICANN

Cada año, todos los miembros del personal de la organización de la ICANN reciben una copia del documento “Política y Procedimientos de la Línea Directa Anónima” y confirman que entienden y saben cómo utilizar este recurso.

No se ha recibido ninguna denuncia a través de la línea directa anónima para el personal durante el año fiscal 2021.

La organización de la ICANN actualizó el documento “Política y Procedimientos de la Línea Directa Anónima” para tratar las recomendaciones recibidas después de una revisión independiente de la política de la ICANN. El relanzamiento de la política durante el año fiscal 2021 completó la implementación de las recomendaciones surgidas de la revisión. Esta acción está en consonancia con las recomendaciones surgidas del Área de Trabajo 2 del Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre la Mejora de la Responsabilidad de la ICANN. Se revisó la Política de la Línea Directa Anónima con el fin de brindar pautas más claras para el uso de la línea directa.

MEJORA DE LA TRANSPARENCIA DE LA ICANN

Dado que la transparencia es un tema amplio y en evolución, su tratamiento es continuo en los debates y el trabajo de la Junta Directiva, la organización y la comunidad de la ICANN.

El Área de Trabajo 2 (WS2) del Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre la Mejora de la Responsabilidad de la ICANN (CCWG sobre Responsabilidad) abordó este tema en varias áreas, incluida la recomendación de las mejores prácticas para la responsabilidad de las SO y los AC, modificaciones de la DIDP, mejoras en la transparencia de las deliberaciones de la Junta Directiva y la presentación de informes sobre las interacciones de la organización de la ICANN con los gobiernos. Se prevé que las recomendaciones den lugar a mejoras continuas en las prácticas de transparencia de la ICANN. Tras la conclusión del trabajo del WS2, la Junta Directiva de la ICANN aprobó una resolución en noviembre de 2019 para adoptar las recomendaciones consensuadas que se presentaron en el Informe Final del WS2. La Junta Directiva ha ordenado a la organización de la ICANN iniciar la implementación de las recomendaciones del WS2 que puede comenzar sin necesidad de esperar un ciclo presupuestario o recursos adicionales. La organización de la ICANN comenzó con el trabajo de implementación y se han brindado las últimas actualizaciones sobre el progreso en esta [publicación de blog](#).

El tercer Equipo de Revisión sobre Responsabilidad y Transparencia (ATRT3) concluyó su trabajo y emitió el [informe final](#) en junio de 2020. La Junta Directiva [adoptó acciones](#) sobre las recomendaciones del ATRT3 el 30 de noviembre de 2020 y aprobó cinco recomendaciones contenidas en el informe final.

Finalizada la acción de la Junta Directiva, la organización de la ICANN comenzó a realizar una evaluación preliminar de las recomendaciones aprobadas por la Junta a fin de prepararse para la planificación de la implementación. En su evaluación de la eficacia de la implementación de la ICANN de la Recomendación 9.4 del ATRT2, el ATRT3 señaló que esta recomendación cumplía con sus requisitos de implementación y la consideraron implementada.

PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA REVISIÓN

La organización de la ICANN publica gran cantidad de información relacionada con las revisiones para informar a la comunidad, por ejemplo:

-
- Información detallada y transparente sobre el trabajo de los equipos de revisión y los grupos de trabajo para las revisiones.
 - Hojas informativas sobre el avance de las revisiones específicas.
 - Un [Informe Anual sobre la Implementación de las Revisiones](#) que documenta la responsabilidad y transparencia de todos los procesos de revisión de la ICANN para las revisiones específicas exigidas en los Estatutos. Asimismo, brinda el estado de la implementación de las recomendaciones de la ICANN estipuladas en los informes finales emitidos por los equipos de revisión a la Junta Directiva de la ICANN.
 - Archivos de las listas de correo electrónico de los equipos de revisión, grabaciones de teleconferencias de líderes y sesiones plenarias, y transcripciones en el espacio Wiki.

INICIATIVA DE TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN (ITI)

Durante la historia de la ICANN, la Junta Directiva, la comunidad y la organización han elaborado y acumulado miles de contenidos no estructurados distribuidos en 38 sitios públicos distintos. Este contenido se incrementa en el orden del 30 % cada año. En la actualidad, la organización de la ICANN muestra ese contenido a través de múltiples plataformas que no están conectadas entre sí, tienen diferentes tecnologías de base, no son extensibles, pueden tener vulnerabilidades y ya no son funcionales al propósito para el cual fueron creadas.

El propósito de la Iniciativa de Transparencia de la Información (ITI) es solucionar estos problemas mediante el logro de los siguientes objetivos:

- Desarrollar un proceso operativo integral y continuo para gobernar, preservar, organizar y resguardar el contenido público de la ICANN.
- Implementar esta gobernanza mediante un nuevo sistema de gestión de documentos (DMS) que será la base para la gobernanza de contenidos en todo el ecosistema de la ICANN.
- Mostrar este contenido mediante un nuevo sistema de gestión de contenidos (CMS) que será la columna vertebral de los sitios web externos de la ICANN.
- Permitir una experiencia multilingüe del usuario (en los seis idiomas de las Naciones Unidas) y aspirar a cumplir con los [estándares de accesibilidad de nivel AA del W3C](#).
- Actualizar y establecer un entorno tecnológico sostenible en el tiempo y compatible con todo tipo de contenidos.

Gran parte de las tareas enumeradas no se realizan “a simple vista”, lo cual significa que la organización está construyendo e integrando nueva infraestructura técnica desde cero. Integrar dos plataformas nuevas (un nuevo sistema de gestión de documentos y un nuevo sistema de gestión de contenidos) mediante un canal de publicación de datos para contenido en inglés y contenido traducido, diseñar una arquitectura de la información, estructurar el contenido no estructurado y extender esta nueva base a todos los sitios de nuestro ecosistema es una tarea complicada. Insume mucho tiempo, planificación y aprendizaje mediante prueba y error.

En el año fiscal 2021, la organización de la ICANN ha progresado en varias áreas clave de la ITI.

- Una nueva experiencia de búsqueda de la ITI para más de 38 000 páginas y archivos en el sitio <https://icann.org>. Este es un hito importante para la ICANN, el cual precede a la incorporación del resto del contenido del sitio <https://icann.org> y el contenido de los sitios de las organizaciones de apoyo y los comités asesores (SO/AC).

-
- En el caso de los anuncios, blogs, acuerdos de registro, y acrónimos y términos, se facilitó el acceso a las traducciones mediante la nueva navegación multilingüe del sitio.
 - Se ha lanzado una nueva función de suscripción a contenidos de la ITI para mejorar la capacidad de búsqueda y la transparencia del contenido relacionado con la ICANN.

A lo largo de este proceso, el equipo responsable de la ITI ha participado en forma activa con las partes interesadas de la ICANN en sesiones sobre facilidad de uso para recopilar aportes de la comunidad. El equipo responsable de la ITI seguirá brindando oportunidades a la comunidad para realizar aportes cuando haya nuevos contenidos disponibles.

INFORME ANUAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS REVISIONES

1 de julio de 2020 – 30 de junio de 2021

RESUMEN EJECUTIVO

Este Informe Anual sobre la Implementación de las Revisiones, exigido en virtud de los Estatutos de la ICANN, tiene el fin de documentar la responsabilidad y transparencia de todos los procesos de revisión de la ICANN para las revisiones específicas estipuladas en los Estatutos. Asimismo, brinda el estado de la implementación de las recomendaciones de la ICANN estipuladas en los informes finales emitidos por los equipos de revisión a la Junta Directiva de la ICANN.

A continuación, se resumen las noticias destacadas para las cuatro revisiones específicas. Es posible encontrar información más detallada sobre cada una de ellas en el informe completo.

Tercera Revisión de Responsabilidad y Transparencia (**ATRT3**)

- El equipo de ATRT3 presentó su [informe final](#) a la Junta Directiva de la ICANN el 1 de junio de 2020 y fue publicado para [comentario público](#) el 16 de junio de 2020.
- El informe contiene cinco recomendaciones, las que constan de 15 partes componentes.
- La Junta Directiva de la ICANN adoptó acciones sobre el [Informe Final del ATRT3](#) el 30 de noviembre de 2020.
- La Junta Directiva aprobó las cinco recomendaciones, que constan de 15 partes componentes, tal como se publicó en el informe y se especificó en la [tabla de clasificación - consultar la resolución de la Junta](#).
- La Junta Directiva aprobó todas las recomendaciones y sus componentes relacionados, sujetas a priorización, con la excepción de la recomendación para elaborar un proceso de priorización. La implementación de las recomendaciones del ATRT3 sujetas a priorización aún no comenzó y seguirá el proceso de priorización que actualmente está en marcha.

Revisión sobre Competencia, Confianza y Elección de los Consumidores (**CCT**)

- El equipo responsable de la CCT presentó su [informe final](#) a la Junta Directiva de la ICANN el 8 de septiembre de 2018 y fue publicado para [comentario público](#) el 8 de octubre de 2019.
- El informe incluye 35 [recomendaciones](#).
- La Junta Directiva adoptó [acciones](#) sobre el informe final y las recomendaciones el 1 de marzo de 2019.
- Las resoluciones finales del CCT están documentadas en la [tabla de clasificación](#) asociada de la Junta Directiva.
- Las recomendaciones se encuentran en diversas etapas, como se señala más adelante en la sección Estado de la implementación.

Revisión de los Servicios de Directorio de Registración-WHOIS2 (**Revisión RDS/WHOIS2**)

- El equipo responsable de RDS presentó su [informe final](#) el 3 de septiembre de 2019, el cual contiene 22 recomendaciones finales.

-
- El 25 de febrero de 2020, la Junta Directiva adoptó [acciones](#) sobre cada una de las 22 recomendaciones emitidas dentro del Informe Final del RDS-WHOIS2-RT, tal como se documenta en una [tabla de clasificación asociada](#).
 - Las recomendaciones se encuentran en diversas etapas de implementación, como se señala más adelante en la sección Estado de la Implementación.

Segunda Revisión de Seguridad, Estabilidad y Flexibilidad ([SSR2](#))

- El equipo responsable de SSR presentó su [informe final](#) a la Junta Directiva de la ICANN el 25 de enero de 2021, el cual fue publicado para [comentario público](#) el 28 de enero de 2021.
- El Informe incluye 63 recomendaciones.
- El 22 de julio de 2021, la Junta Directiva [adoptó acciones](#) sobre cada una de las recomendaciones incluidas en el informe final del SSR2 y brindó [fundamentos](#) detallados para cada acción que tomó. Consultar también este [blog](#) del Presidente de la Junta Directiva.
- Las resoluciones finales del SSR2 están documentadas en la [tabla de clasificación](#) asociada de la Junta Directiva.

INTRODUCCIÓN

El Informe Anual sobre la Implementación de las Revisiones documenta la responsabilidad y transparencia de todos los procesos de revisión de la ICANN para las revisiones específicas exigidas en los Estatutos. La [sección 4.5](#) de los Estatutos de la ICANN manifiesta lo siguiente:

“La ICANN elaborará un informe anual sobre el estado de las revisiones de responsabilidad y transparencia, en el que se analizará el estado de la implementación de todos los procesos de revisión que exige la [sección 4.6](#) y el estado de la implementación por parte de la ICANN de las recomendaciones establecidas en los informes finales que expidieron los equipos de revisión a la Junta Directiva tras la conclusión de dicha revisión (“Informe Anual sobre la Implementación de las Revisiones”).”

En consonancia con este requisito de los Estatutos, este Informe Anual sobre la Implementación de las Revisiones grafica el progreso de las revisiones específicas y el progreso de la implementación de las recomendaciones resultantes.

Las revisiones específicas se originaron en virtud de la [Afirmación de Compromisos](#) (AoC) en 2009 y ahora son exigidas de conformidad con la sección 4.6 de los Estatutos de la ICANN. Son realizadas por equipos de revisión (RT) liderados por la comunidad. Las revisiones específicas forman una parte importante de las medidas de responsabilidad de la ICANN, así como las mejoras continuas y el mantenimiento de un modelo multisectorial saludable.

Las cuatro revisiones específicas son:

- Responsabilidad y Transparencia (ATRT)
- Competencia, Confianza y Elección de los Consumidores (CCT)
- Servicios de Directorio de Registración (RDS)

- Seguridad, Estabilidad y Flexibilidad (SSR)

Las revisiones específicas siguen un proceso documentado. El [diagrama de flujo](#) y el [manual](#) que documenta el proceso para las revisiones específicas están disponibles en el sitio web de la [ICANN](#) y se actualizan en forma periódica. Un conjunto de estándares operativos guía el trabajo de los equipos de revisión.

Los debates continuaron en consulta con la comunidad de la ICANN con el fin de buscar oportunidades para mejorar diversos aspectos de las revisiones, entre ellos, la eficacia, los plazos, la priorización y la asignación de recursos de los procesos de revisión. Estos debates se resumen más adelante en la sección Esfuerzos para la Optimización de las Revisiones.

SUPERVISIÓN DE LAS REVISIONES ESPECÍFICAS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ICANN

La Junta Directiva de la ICANN es responsable de la revisión y la supervisión de todas las revisiones específicas, o de cualquier reemplazo o revisión a la sección relevante de los Estatutos. La Junta Directiva de la ICANN lleva a cabo su trabajo a través de su Comité de Efectividad Organizacional (OEC).

Las responsabilidades del OEC incluyen “la revisión y la supervisión de políticas, procesos y procedimientos relacionados con las revisiones específicas”.¹ El OEC supervisa los esfuerzos de la organización de la ICANN en la implementación de las recomendaciones de la revisión resultantes de las revisiones específicas, e informa de manera periódica a toda la Junta Directiva sobre el progreso de las revisiones específicas y el estado de implementación de las recomendaciones.

Además, la Junta Directiva usa grupos de expertos para elaborar aportes a los equipos de las revisiones específicas sobre el alcance del trabajo, la viabilidad de las recomendaciones y otros asuntos clave. Los grupos de expertos son pequeños grupos de miembros de la Junta Directiva con experiencia e interés en los temas relacionados con cada revisión en particular. El objetivo es crear un entorno interactivo en el que la Junta Directiva pueda interactuar con los equipos de revisión para ofrecer aportes y observaciones que estos equipos puedan considerar oportunamente. El OEC actúa como un comité patrocinador para varios grupos de expertos ([ATRT](#), SSR, RDS y CCT), y los miembros del OEC que se desempeñan en estos diversos grupos de expertos brindan actualizaciones periódicas al OEC.

ESTÁNDARES OPERATIVOS

Los [Estándares Operativos](#) se desarrollaron en consulta con la comunidad y brindan estándares para llevar a cabo las revisiones específicas. Los estándares operativos incluyen los elementos necesarios que se detallan en la [sección 4.6\(a\)\(i\) de los Estatutos](#) en relación con la nominación de candidatos, la selección del equipo de revisión, el tamaño del equipo de revisión, las políticas sobre conflictos de intereses, los procedimientos para la toma de decisiones, la solicitud de expertos independientes y el acceso del equipo de revisión a documentación confidencial según el Marco de Divulgación Confidencial. Asimismo, los

¹ Consultar la carta orgánica del Comité de Efectividad Organizacional tal como la aprobó la Junta Directiva de la ICANN el 14 de marzo de 2019: <https://www.icann.org/resources/pages/charter-oec-2019-04-05-en>.

estándares operativos incorporan mejores prácticas de revisiones específicas recientes y en curso que se lanzaron o realizaron desde octubre de 2016, cuando las revisiones específicas se incorporaron a los Estatutos de la ICANN.

REVISIÓN DE RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA (ATRT)

INFORMACIÓN DE REFERENCIA

El propósito, el alcance y los requisitos de la Revisión de Responsabilidad y Transparencia se describen en la [sección 4.6\(b\) de los Estatutos de la ICANN](#). El tercer Equipo de Revisión sobre Responsabilidad y Transparencia (ATRT3) comenzó a trabajar en enero de 2017 y emitió su [informe final](#) en mayo de 2020.

ENLACES CLAVE SOBRE EL ATRT

- [Página de inicio de la Revisión de ATRT.](#)
- [Página wiki de la Revisión del ATRT3.](#)
- [Hoja informativa de la Revisión del ATRT3.](#)

ESTADO DE LA REVISIÓN DEL ATRT3 E IMPLEMENTACIÓN

La Junta Directiva aprobó cinco recomendaciones el 30 de noviembre de 2020, por lo que cumplió con la fecha límite de seis meses para adoptar acciones en virtud de los Estatutos de la ICANN. Para más información, consultar la [tabla de clasificación](#) y este [blog](#) del Presidente de la Junta Directiva.

Las cinco recomendaciones del ATRT3 solicitan:

- Actualizaciones a los requisitos de los procedimientos de comentario público de la ICANN.
- Revisión por parte de la organización de la ICANN de la implementación de las recomendaciones del segundo Equipo de Revisión sobre Responsabilidad y Transparencia (ATRT2) en virtud de la evaluación del ATRT3 y finalización de la implementación de las recomendaciones del ATRT2 sujetas a priorización.
- Cambios a las revisiones organizacionales y específicas, incluida la creación de una nueva revisión holística de la ICANN, y la evolución de las revisiones organizacionales a programas de mejora continua.
- Mejoras a la responsabilidad y transparencia de los planes operativo y estratégico de la ICANN.
- La creación de una entidad liderada por la comunidad a cargo de operar un proceso de priorización para las recomendaciones formuladas por los equipos de revisión, grupos intercomunitarios o cualquier otro elemento presupuestario adecuado relacionado con la comunidad identificado por la Junta Directiva o la organización de la ICANN.

Como parte de su consideración del informe final del ATRT3, la Junta Directiva analizó los comentarios públicos sobre dicho informe, así como la evaluación de factibilidad de la organización de la ICANN y el impacto de la implementación de las recomendaciones. Asimismo, la Junta tuvo en cuenta estimaciones de recursos y costo inicial, y dependencias con otros esfuerzos en curso dentro de la comunidad. La Junta también actuó conjuntamente con los

encargados de la implementación del ATRT3 para informar la consideración de la Junta de las recomendaciones finales.

Finalizada la acción de la Junta Directiva, la organización de la ICANN comenzó a realizar una evaluación preliminar de las recomendaciones aprobadas por la Junta a fin de prepararse para la planificación de la implementación. La planificación de implementación comenzará una vez que se establezcan prioridades para estas recomendaciones (consultar la sección “PRIORIZACIÓN DE LOS ESFUERZOS DE IMPLEMENTACIÓN” más adelante para obtener información más detallada sobre el proceso de priorización). La Junta Directiva aprobó cuatro recomendaciones sujetas a priorización y señaló que debería proseguir la implementación de la recomendación del ATRT3 que solicita la priorización de las recomendaciones de la comunidad. La Junta reconoció que la implementación de esta recomendación depende de la necesidad de priorizar todos los trabajos de la ICANN a lo largo del ciclo de planificación anual, y la necesidad de la elaboración de un marco en colaboración con la comunidad y la organización de la ICANN. Durante el año fiscal 2021, la organización de la ICANN lanzó el proyecto Marco de Priorización de Planificación con la intención de ejecutar un piloto que se centrara en la priorización de las recomendaciones resultantes de las revisiones específicas. Si bien el Marco de Priorización de Planificación es integral y comprende todas las actividades y proyectos grandes de la ICANN, un subconjunto de este marco contribuirá a la fase de diseño de implementación de la recomendación 5 del ATRT3 sobre priorización de las recomendaciones de la comunidad que fue aprobada por la Junta.

RECOMENDACIONES DEL ATRT3 APROBADAS

La Junta aprobó cinco recomendaciones que constan de quince partes componentes tal como se emitieron en el [Informe Final del ATRT3](#) y como se especificaron en la tabla de clasificación titulada “[Acción de la Junta Directiva sobre las recomendaciones finales del ATRT3 del 30 de noviembre de 2020](#)”. Además, la Junta ordenó al Presidente y Director Ejecutivo de la ICANN, o a quien éste designe, adoptar todas las acciones instruidas a la organización de la ICANN dentro de dicha tabla de clasificación, con sujeción al proceso de priorización.

Rec. N°.	Estado	Descripción	Actualización de implementación al 30 de junio de 2021
R1.1	No comenzó	Para maximizar los aportes de cada procedimiento de comentario público, la organización de la ICANN actualizará los requisitos según las acciones siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Identificar claramente el público al que va dirigido. - Suministrar una lista clara de preguntas clave precisas en lenguaje simple para las cuales se requiere respuesta por parte de la audiencia a la que están dirigidas a través de la consulta pública. - En los casos en que resulte adecuado 	No corresponde

Rec. N°.	Estado	Descripción	Actualización de implementación al 30 de junio de 2021
		y factible, incluir traducciones de resúmenes, preguntas clave y respuestas. - Incluir los resultados de estas preguntas en el informe del personal.	
R1.2	No comenzó	Con respecto a otros tipos de aportes públicos, la organización de la ICANN deberá: - Elaborar y publicar pautas para ayudar a determinar cuándo se requiere un proceso de comentario público acerca de mecanismos alternativos para recopilar aportes. - Elaborar y publicar pautas para la forma en que deberían funcionar los mecanismos alternativos para recopilar aportes, incluida la elaboración de informes finales. - Elaborar un sistema similar al sistema de seguimiento de comentario público e integrado a éste para todos los mecanismos alternativos para la recopilación de aportes. - Publicar el documento completo de las "Pautas para Comentarios Públicos para la Organización de la ICANN". - Resolver el problema de las publicaciones de blogs que recopilan información de comentarios cuando en el documento "Pautas para Comentarios Públicos para la Organización de la ICANN" se estipula que "no se usarán como mecanismos para recopilar comentarios".	No corresponde
R2	No comenzó	La organización de la ICANN analizará la implementación de las recomendaciones del ATRT2 en virtud de la evaluación del ATRT3 y completará su implementación sujeta a priorización (consultar la recomendación sobre la creación de un proceso de priorización).	No corresponde
R3.1	No	Revisiones de los RDS:	No corresponde

Rec. N°.	Estado	Descripción	Actualización de implementación al 30 de junio de 2021
	comenzó	<p>- Dado que los resultados finales del proceso de EPDP seguramente afecten las futuras revisiones de los RDS (e incluso podrían eliminar la necesidad de más revisiones específicas sobre el tema) y considerando que el informe final del ATRT3 se publicará antes de que el EPDP entregue su informe final, el ATRT3 recomienda suspender toda futura revisión de los RDS hasta que la próxima Revisión del ATRT pueda considerar el futuro de las revisiones de los RDS en virtud de las recomendaciones finales del informe del EPDP, los resultados de la consideración de la Junta al respecto, así como cualquier otro desarrollo que afecte a los servicios de directorio.</p>	
R3.2	No comenzó	<p>Revisiones de CCT:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debería haber otra revisión de CCT con un alcance claro. - Deberá comenzar dentro de los dos años posteriores a la primera introducción de la (posible) próxima ronda de nuevos gTLD a la raíz. - Debería limitarse a una duración de un año. - Además, se debe implementar un marco de recolección de datos antes de la próxima ronda de gTLD, y la disponibilidad de todos los conjuntos de datos se debería confirmar antes de la selección de los miembros del equipo de revisión y se debe suministrar dentro de los 30 días posteriores al inicio de la revisión. 	No corresponde
R3.3	No comenzó	<p>Revisiones de SSR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dado que la revisión del SSR2 no finalizará antes de que el ATRT3 complete su trabajo, el ATRT3 recomienda que las revisiones de SSR se suspendan hasta la próxima revisión del ATRT (o cualquier tipo de revisión que incluya los deberes del equipo de 	No corresponde

Rec. N°.	Estado	Descripción	Actualización de implementación al 30 de junio de 2021
		<p>ATRT actual) que decidirá si éstas deben suspenderse, enmendarse o mantenerse tal cual están.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Esta revisión podría ser reactivada en cualquier momento por la Junta Directiva de la ICANN si existiese la necesidad de hacerlo. 	
R3.4	No comenzó	<p>Revisiones del ATRT: Las revisiones del ATRT deberían continuar esencialmente como están hoy en día constituidas, pero con las mejoras siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberán comenzar antes de los dos años posteriores a la aprobación de la primera recomendación de la revisión holística por parte de la Junta Directiva. - Deberá conservar la responsabilidad de recomendar a la Junta Directiva la suspensión o enmienda de otras revisiones periódicas, y la creación de revisiones periódicas adicionales (incluso volver a evaluar las revisiones suspendidas por ATRT anteriores). - Toda la documentación identificada previamente que se requiere para la revisión, como el informe de implementación del ATRT anterior, estará disponible en la primera reunión del equipo de revisión. - En la primera reunión, se establecerán términos de referencia. - Nota: los estándares operativos para las revisiones específicas se enmendarán a fin de permitir a los equipos de revisión contar con servicios profesionales, que no sean brindados por expertos en la materia, en caso de que requieran dichos servicios. 	No corresponde
R3.5	No comenzó	<p>Se establecerá una nueva revisión holística de la ICANN:</p> <p>Consideraciones de tiempo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La primera deberá comenzar antes del año posterior a la aprobación por parte 	No corresponde

Rec. N°.	Estado	Descripción	Actualización de implementación al 30 de junio de 2021
		<p>de la Junta Directiva de la primera recomendación del ATRT3.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La nueva revisión holística deberá comenzar a más tardar cada dos años y medio después de la aprobación por parte de la Junta Directiva de la primera recomendación de la última revisión del ATRT[...]. - Se suspenderá el inicio de cualquier otra actividad de revisión mientras se esté llevando a cabo una revisión holística. - Deberá operar en virtud de los Estándares Operativos para las Revisiones Específicas y debe tener un tiempo limitado a un máximo de 18 meses. <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar los esfuerzos de mejora continua de las SO, los AC y NC en función de mejores prácticas. - Analizar la eficacia de los diversos mecanismos de colaboración entre las SO, los AC y NC. - Analizar la responsabilidad de las SO y los AC [...]. - Analizar a las SO, los AC y NC como un todo para determinar si siguen teniendo un propósito [...] o si se recomiendan cambios en las estructuras y las operaciones [...]. 	
R3.6	No comenzó	<p>Revisiones Organizacionales: La Junta Directiva y la organización de la ICANN convertirán el contenido de las revisiones organizacionales en programas de mejora continua en cada SO, AC y NC:</p> <p>Programa de Mejora Continua: - La organización de la ICANN trabajará con cada SO, AC y NC para establecer un programa de mejora continua. [...]</p> <p>Estos programas de mejora continua</p>	No corresponde

Rec. N°.	Estado	Descripción	Actualización de implementación al 30 de junio de 2021
		<p>incluirán:</p> <p>Encuesta de satisfacción anual de miembros / participantes [...]</p> <p>Evaluación periódica de los programas de mejora continua: [...]</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Junta Directiva debería publicar, al menos cada tres años, un resumen de sus mejoras continuas durante dicho período. [...] - Este programa de mejora continua no está destinado a ser una actividad para reducir costos frente a los costos generales actuales de las revisiones organizacionales durante un período de cinco años. [...] - Independientemente de los procesos seleccionados por la SO, el AC o NC en particular, esto se adaptará a las restricciones financieras disponibles para dichas actividades. 	
R4.1	No comenzó	La organización de la ICANN en los planes estratégicos y operacionales deberá brindar un fundamento claro y conciso, en lenguaje simple, que explique de qué manera cada meta, resultado e iniciativa operativa es vital para lograr los resultados del plan que esté apoyando (por ejemplo, para cada meta estratégica debe haber un fundamento en cuanto a cómo es vital para su objetivo estratégico).	No corresponde
R4.2	No comenzó	La organización de la ICANN, en sus planes estratégico y operativo, deberá contar con criterios específicos claramente articulados, y en un lenguaje simple, que definan el éxito y que sean S.M.A.R.T (a menos que se justifique de manera pertinente) para todos los objetivos (sean estratégicos o no), resultados (específicos o no), iniciativas operativas, etc.	No corresponde

Rec. N°.	Estado	Descripción	Actualización de implementación al 30 de junio de 2021
R4.3	No comenzó	Para el Plan Estratégico para los años fiscales 2021-2025 y el Plan Operativo para el año fiscal 2021, la organización de la ICANN deberá, dentro de los seis meses posteriores a la aprobación de esta recomendación, elaborar un documento complementario con la utilización de los criterios que definen el éxito en informar sobre el progreso de cualquier objetivo, resultado, iniciativa operativa relevantes, etc., a fin de crear una lista de fundamentos requeridos y criterios específicos que definan el éxito (según lo definido por el ATRT3 en esta recomendación) para cada objetivo (sea estratégico o no), resultado (sea específico o no), iniciativa operativa, etc. que se encuentre en estos dos documentos, y publicarlo para consulta pública antes de su finalización. Una vez finalizados, la organización de la ICANN los anexará al Plan Estratégico para los años fiscales 2021-2025 y al Plan Operativo para el año fiscal 2021, y usará los criterios que definen el éxito en todos los informes sobre el progreso de cualquier objetivo, resultado, iniciativa operativa relevantes, etc.	No corresponde
R4.4	No comenzó	La organización de la ICANN deberá publicar un informe de estado anual sobre todos los objetivos, resultados e iniciativas operativas del plan estratégico y del plan operativo. En este informe se debería evaluar con claridad cada uno de los elementos presentados en los planes estratégico y operativo (objetivos, resultados, etc.) e indicar claramente el progreso que se realizó respecto del objetivo en un lenguaje simple y conciso. Antes de su finalización, el informe será presentado para comentario público.	No corresponde
R4.5	No comenzó	La organización de la ICANN deberá publicar un informe general al finalizar	No corresponde

Rec. N°.	Estado	Descripción	Actualización de implementación al 30 de junio de 2021
		<p>un plan estratégico que comienza con el Plan Estratégico para los años fiscales 2016-2020. En este informe se debería evaluar con claridad cada uno de los elementos presentados en el plan estratégico; su texto (objetivos, metas, resultados) debería indicar claramente si se logró o no, y justificar dicha evaluación en un lenguaje simple y conciso. El informe deberá concluir con una sección que resuma los resultados de las evaluaciones y la forma en que esto se puede aplicar a los siguientes planes estratégicos o sus revisiones. Antes de su finalización, el informe será presentado para comentario público.</p>	
R5	En curso	<p>El ATRT3 recomienda las siguientes pautas a la organización de la ICANN en la creación de una entidad liderada por la comunidad a cargo de operar un proceso de priorización para las recomendaciones formuladas por los equipos de revisión, grupos intercomunitarios o cualquier otro elemento presupuestario adecuado relacionado con la comunidad que la Junta Directiva o la organización de la ICANN considere pertinente:</p> <p>El ATRT3 recomienda que todas las SO y los AC deberían tener la opción de participar en este proceso anual. [...]La Junta Directiva también deberá considerar las siguientes pautas generales para el proceso de priorización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá desempeñarse por consenso [...]. - Deberá tener un diálogo continuo [...]. - Deberá considerar las recomendaciones del WS2 [...]. - Deberá manejarse de manera abierta, responsable y transparente [...]. - Deberá integrarse en los procesos estándar de los planes operativo y 	<p>La Junta reconoció que la implementación de esta recomendación depende de la necesidad de priorizar todos los trabajos de la ICANN a lo largo del ciclo de planificación anual, y la necesidad de la elaboración de un marco en colaboración con la comunidad y la organización de la ICANN. Durante el año fiscal 2021, la organización de la ICANN lanzó el proyecto Marco de Priorización de Planificación con la intención de ejecutar un piloto que se centrara en la priorización de las recomendaciones resultantes de las revisiones específicas. Si bien el Marco de Priorización de Planificación es integral y comprende todos los trabajos / proyectos grandes de la ICANN, un subconjunto de este marco contribuirá a la fase de diseño de implementación de la recomendación 5 del ATRT3 sobre priorización de las recomendaciones de la</p>

Rec. N°.	Estado	Descripción	Actualización de implementación al 30 de junio de 2021
		financiero. - Puede priorizar las implementaciones plurianuales, pero éstas estarán sujetas a la revaluación anual a fin de garantizar que aún cumplan con los objetivos de implementación y las necesidades de la comunidad. - Deberá considerar los siguientes elementos al priorizar las recomendaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Relevancia para la misión, los compromisos, los valores fundamentales y los objetivos estratégicos de la ICANN. - Valor e impacto de la implementación. - Costo de la implementación y disponibilidad presupuestaria. - Complejidad y plazo de la implementación. - Requisitos previos y dependencias con otras recomendaciones. - Información relevante de los encargados de la implementación (o roles equivalentes). 	comunidad que fue aprobada por la Junta.

REVISIÓN DE LA COMPETENCIA, CONFIANZA Y ELECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES (CCT)

INFORMACIÓN DE REFERENCIA

La [sección 4.6\(d\) de los Estatutos](#) de la ICANN describe el alcance de la revisión de CCT. El Equipo de Revisión de CCT comenzó a trabajar en enero de 2016 y publicó su [informe final](#), incluidas 35 recomendaciones de consenso, en septiembre de 2018.

El alcance de esta primera revisión de CCT exigida solicitaba que la revisión examinase cómo la expansión de los gTLD promovía la competencia, la confianza y elección de los consumidores. Asimismo, la revisión evaluó la eficacia del proceso de solicitud y evaluación del

Programa de Nuevos gTLD, así como las medidas de protección implementadas para mitigar los problemas que surgían.²

ENLACES CLAVE SOBRE CCT

- [Página de inicio](#) de la Revisión de CCT
- [Página wiki](#) de la Revisión de CCT
- [Hoja informativa](#) de la Revisión de CCT

ESTADO DE LA REVISIÓN DE CCT E IMPLEMENTACIÓN

Con información obtenida durante el [comentario público](#), la Junta Directiva adoptó acciones respecto del [Informe Final](#) de CCT el 1 de marzo de 2019. En un blog publicado posteriormente, el Presidente de la Junta Directiva [explicó](#) la manera en que la Junta Directiva consideró las [recomendaciones finales](#) de CCT y contextualizó la decisión de la Junta Directiva de llevar adelante la implementación.

En reconocimiento de la obligación y responsabilidad que posee la Junta Directiva de planificar y gestionar el trabajo de la organización de la ICANN a fin de preservar la capacidad que tiene dicha organización de cumplir con su misión y con el interés público, la Junta estableció tres categorías de acción, tal como se documenta en la [tabla de clasificación de marzo de 2019](#) asociada con la [resolución](#) de la Junta Directiva:

- Se aprobaron seis recomendaciones, sujetas a consideraciones relativas a costos e implementación.
- 17 recomendaciones se colocaron en estado pendiente (en su totalidad o en parte). La Junta Directiva se comprometió a adoptar más acciones sobre estas recomendaciones con posterioridad a la finalización de los pasos intermedios, como se indica en la tabla de [clasificación de marzo de 2019](#).
- 14 recomendaciones se remitieron (en su totalidad o en parte) a grupos de la comunidad que el CCT-RT identificó para su consideración.

Con la información obtenida de una evaluación detallada denominada "[Informe de la Acción de la Junta Directiva sobre Recomendaciones Pendientes de la Revisión de Competencia, Confianza y Elección de los Consumidores \(CCT\)](#)", la Junta posteriormente [adoptó acciones](#) el 22 de octubre de 2020 para:

- Solicitar la oportuna finalización de los puntos pendientes necesarios para preparar las recomendaciones pendientes restantes para la acción de la Junta Directiva; y
- Aprobar 11 recomendaciones que se habían colocado, en principio, en estado pendiente, tal como se documenta en la [tabla de clasificación de octubre de 2020](#) asociada.

² La revisión de CCT a la que se hace referencia en este informe comenzó en virtud de la Afirmación de Compromisos como una revisión de la primera ronda del Programa de Nuevos gTLD. Como el informe final se publicó después de que se incorporaron las revisiones específicas en los Estatutos, la Junta Directiva y la organización de la ICANN se rigieron por las obligaciones establecidas en los Estatutos en consideración de las recomendaciones que formuló el Equipo de Revisión de CCT e informaron al respecto.

Un total de seis recomendaciones (2-5, 14-15) permanecen en estado pendiente.

RECOMENDACIONES DE CCT APROBADAS

En septiembre de 2019, la organización de la ICANN publicó un [plan de implementación](#) de las recomendaciones aprobadas (1, 17, 21, 22, 30, 31) para [comentario público](#) de acuerdo con la resolución de la Junta Directiva de marzo de 2019. En enero de 2020, la Junta Directiva [ordenó](#) a la organización de la ICANN comenzar con la implementación de las recomendaciones de CCT aprobadas, tal como se propuso en el plan de implementación. Asimismo, la Junta Directiva solicitó que el trabajo de implementación comenzase tan pronto como fuera posible, cuando no se requieran recursos y costos incrementales significativos y sujeto a la disponibilidad de recursos dentro del contexto del trabajo más amplio de la ICANN. Toda recomendación que requiera recursos y presupuestos significativos se incluirá en los procesos presupuestarios y de planificación operativa, lo que permitirá a la comunidad dar la consideración y priorización adecuadas, según resulte aplicable, del trabajo planificado.

La planificación de la implementación está en curso para 11 recomendaciones (6, 7, 8, 11, 13, 16, 18, 20, 23, 24, 26) que la Junta aprobó el 22 de octubre de 2020.

Rec. N°.	Estado	Descripción	Actualización de implementación al 30 de junio de 2021
R1	En curso	Formalizar y promover la recopilación continua de datos.	La organización de la ICANN se está preparando para comenzar con la fase “definición del modelo”. La implementación se realizará en fases, con los recursos existentes usados para las etapas de definición inicial y de planificación. Las actividades operativas y en curso pueden tener costos incrementales en relación con la asignación de personal, adquisición, software y otras herramientas.
R6	En curso	Trabajar con mecanismos y entidades que participen en la recopilación de datos de TLD. Según sea factible, recopilar datos numéricos de registración de TLD por TLD y registratario, según cada país, a fin de elaborar un análisis basado en los mismos métodos usados en el estudio del mercado del DNS de la región de Latinoamérica y el Caribe (LAC).	La organización de la ICANN está llevando a cabo la planificación de la implementación.

Rec. N°.	Estado	Descripción	Actualización de implementación al 30 de junio de 2021
R7	En curso	Recopilar datos de uso de dominios para comprender mejor las implicancias del estacionamiento de dominios.	La organización de la ICANN está llevando a cabo la planificación de la implementación. Las actividades de implementación incluirán investigar las definiciones existentes de estacionamiento de dominios, incluidas la definición del CCT-RT y sus metodologías de recopilación de datos, e iniciar debates con la comunidad de la ICANN.
R8	En curso	Realizar encuestas periódicas de registratarios que recopilen información objetiva y subjetiva con el fin de generar información más concreta y fundamentada.	La organización de la ICANN está llevando a cabo la planificación de la implementación.
R11	En curso	Realizar encuestas periódicas a los consumidores usuarios finales. Los futuros equipos de revisión deberían trabajar con expertos en encuestas para concebir medidas más conductuales de la confianza del consumidor que recopilen datos objetivos y subjetivos con el fin de generar información más concreta y fundamentada.	La organización de la ICANN está llevando a cabo la planificación de la implementación.
R13	En curso	<p>La ICANN debería recopilar datos en conjunto con sus actividades de recopilación de datos en relación con el impacto de las restricciones sobre quiénes pueden comprar dominios dentro de ciertos nuevos gTLD (restricciones de registración) para ayudar a determinar e informar de forma periódica:</p> <p>1. Si los consumidores y registratarios saben que ciertos nuevos gTLD tiene restricciones de registración;</p>	<p>La organización de la ICANN está llevando a cabo la planificación de la implementación sobre esta recomendación.</p> <p>La implementación de las partes 1, 2 y 4 está planificada dentro de la parte para registratario de las encuestas de registratarios y usuarios finales en las recomendaciones 8 y 11.</p> <p>La parte 3 conlleva extender parte del estudio “Análisis Estadístico del Uso Indebido del</p>

Rec. N°.	Estado	Descripción	Actualización de implementación al 30 de junio de 2021
		2. Comparar los niveles de confianza del consumidor entre los nuevos gTLD con los diversos grados de restricciones de registración; [...]	<p>DNS en los gTLD". Esto también conllevará iniciar un proceso de adquisición, es decir, celebrar un acuerdo con un proveedor para llevar a cabo el estudio.</p> <p>La implementación de la parte 5 está planificada mediante una encuesta piloto voluntaria que usará recursos de la ICANN para la cual se elaborará un cuestionario como paso inicial.</p>
R16	Finalizada	Estudiar con mayor profundidad la relación entre operadores de registro específicos, registradores y uso indebido de la seguridad del DNS mediante el encargo de recopilación continua de datos, lo que incluye, aunque no taxativamente, iniciativas de Informe de Actividades de Uso Indebido de Dominios (DAAR) de la ICANN.	<p>La organización de la ICANN seguirá recopilando datos y generando informes mensuales de manera continua. El DAAR en sí mismo no es, ni puede ser, una herramienta exigible de cumplimiento. En cambio, es una herramienta que supervisa las listas de reputación de terceros para indicar la posible concentración de amenazas a la seguridad del DNS.</p> <p>La comunidad está debatiendo formas en las que se puede mejorar el sistema DAAR.</p>
R17	Finalizada	La ICANN debería recopilar datos y publicar la cadena de partes responsables de las registraciones de nombres de dominio de gTLD.	La implementación está completa, en consonancia con los requisitos de políticas actuales. La organización de la ICANN revisará e informará todo trabajo de implementación necesario como resultado del trabajo futuro o en curso realizado por la comunidad de la ICANN.
R18	Finalizada	A fin de que el próximo Equipo de Revisión de WHOIS determine si se requieren pasos adicionales para mejorar la exactitud de WHOIS y si se debe proceder con	No se requiere ninguna otra acción. En caso de que futuras revisiones de los RDS soliciten esos datos, la organización de la ICANN brindará la información

Rec. N°.	Estado	Descripción	Actualización de implementación al 30 de junio de 2021
		la fase de identidad del proyecto Sistema de Informes sobre la Exactitud de los Datos de WHOIS (ARS), la ICANN deberá recopilar datos para evaluar si [...]	para ayudar a informar su trabajo.
R20	En curso	<p>Evaluar si los mecanismos para informar y manejar reclamos han dado como resultado esfuerzos más específicos para combatir el uso indebido al determinar:</p> <p>(1) el volumen de informes de conducta ilícita con relación al uso del TLD que los registros reciben de organismos gubernamentales y cuasi gubernamentales;</p> <p>(2) el volumen de consultas que los registros reciben del público con relación a la conducta maliciosa en el TLD;</p> <p>(3) si se requieren más esfuerzos para difundir puntos de contactos para informar reclamos [...]</p>	<p>Esta recomendación se aprobó en parte y se remitió a la comunidad en parte para su consideración. La parte de la recomendación que se aprobó será abordada mediante una encuesta piloto de carácter voluntario que usará recursos de la ICANN, y para la cual se elaborará un cuestionario como paso inicial.</p>
R21	Parcialmente finalizada	<p>Incluir información más detallada sobre el asunto de los reclamos en los informes de cumplimiento de la ICANN disponibles al público. En especial, datos más precisos sobre el asunto de los reclamos, en particular: (1) la clase/tipo de uso indebido; (2) el gTLD que es objeto del uso indebido; (3) la medida de protección que está en riesgo; (4) una indicación de si los reclamos se relacionan con la protección de información financiera o sanitaria sensible; (5) qué tipo de incumplimiento contractual se está reclamando; y (6) el estado de resolución de los reclamos, incluidos los detalles de las</p>	<p>Cumplimiento Contractual ya había incluido cuatro de estos factores (clase/tipo de uso indebido, medida de protección en riesgo, riesgo documentado para la información financiera o sanitaria sensible, y tipo de incumplimiento contractual) en sus informes. En agosto de 2019, se agregó un quinto punto de datos que ofrece el “estado de resolución de los reclamos, incluidos los detalles de las acciones”.</p> <p>Con respecto a la recomendación de que los informes deberían incluir el gTLD que es objeto de uso indebido, la</p>

Rec. N°.	Estado	Descripción	Actualización de implementación al 30 de junio de 2021
		acciones. Estos detalles ayudarían a los futuros equipos de revisión en su evaluación de estas medidas de protección.	Junta Directiva ordenó a la organización de la ICANN “investigar los posibles impactos negativos de implementar este punto en la aplicación del cumplimiento, hacer un seguimiento de este esfuerzo y proponer un plan de mitigación en caso de que existan efectos negativos”. Si bien Cumplimiento Contractual de la ICANN tiene los datos, se requiere llevar adelante un debate y alineamiento dentro de la organización o la comunidad respecto de la forma de abordar la publicación de dicha información. La finalización de este paso depende de los debates continuos de la comunidad respecto de alcanzar un entendimiento común acerca de qué es el uso indebido del DNS y los términos relacionados, así como las mejores prácticas que la industria del DNS podría adoptar, ampliar o mejorar.
R22	En curso	Comenzar a participar con las partes interesadas relevantes para determinar las mejores prácticas que se están implementando a fin de ofrecer medidas de seguridad razonables y adecuadas en proporción a la oferta de servicios que implican la recopilación de información financiera y sanitaria sensible. Dicho debate podría incluir identificar qué se incluye dentro de las categorías de “información financiera y sanitaria sensible” y los criterios de medición que se podrían usar para medir el cumplimiento de esta medida de protección.	La organización de la ICANN está llevando a cabo la planificación de la implementación sobre esta recomendación.

Rec. N°.	Estado	Descripción	Actualización de implementación al 30 de junio de 2021
R23	Parcialmente finalizada	<p>La ICANN debería recopilar datos sobre los nuevos gTLD que operan en sectores con un alto nivel de regulación para incluir los elementos siguientes:</p> <p>- Una encuesta para determinar:</p> <p>1) los pasos que los operadores de registro están tomando para establecer relaciones de trabajo con los gobiernos u organismos de la industria relevantes; y</p> <p>2) el volumen de los reclamos recibidos por los registratarios de los gobiernos y organismos regulatorios, y sus prácticas estándar para responder a los reclamos. [...]</p>	<p>Cumplimiento Contractual de la ICANN actualmente informa sobre el volumen y la naturaleza de los reclamos recibidos respecto de los gTLD que funcionan en sectores con un alto nivel de regulación.</p> <p>Para los datos que se obtendrán mediante una encuesta piloto de carácter voluntario, la organización de la ICANN elaborará un cuestionario y analizará una muestra de sitios web de dominios.</p> <p>Con respecto a la auditoría sobre prácticas de registración, la organización de la ICANN seguirá supervisando las tendencias de reclamos en esta área y planificará una auditoría si se identifica algún riesgo.</p>
R24	Parcialmente finalizada	<p>a. Determinar si Cumplimiento Contractual de la ICANN debería informar de manera trimestral si ha recibido reclamos porque un operador de registro no cumple la medida de protección respecto de los gTLD con funciones gubernamentales inherentes o la medida de protección relacionada con acoso cibernético (<i>cyberbullying</i>).</p> <p>b. Encuestar a los registradores para determinar:</p> <p>1) si reciben reclamos relacionados con acoso cibernético y tergiversación [...]</p>	<p>Hoy en día, Cumplimiento Contractual de la ICANN informa sobre estos datos en forma mensual.</p> <p>Para los datos que se obtendrán mediante una encuesta piloto de carácter voluntario, la organización de la ICANN elaborará un cuestionario que sea relevante.</p>
R26	En curso	Un estudio para constatar el impacto del Programa de Nuevos gTLD sobre los costos requeridos	La organización de la ICANN está llevando a cabo la planificación de la

Rec. N°.	Estado	Descripción	Actualización de implementación al 30 de junio de 2021
		para proteger marcas comerciales en el espacio ampliado del DNS debería repetirse en intervalos periódicos a fin de observar la evolución en el tiempo de dichos costos. El Equipo de Revisión de CCT recomienda que el próximo estudio se complete dentro de los 18 meses posteriores a la publicación del Informe Final de CCT y que los estudios posteriores se repitan cada 18 a 24 meses. El Equipo de Revisión de CCT reconoce que [...]	implementación sobre esta recomendación.
R30	En curso	Ampliar y mejorar las actividades de difusión y alcance en el Sur Global.	El trabajo del Grupo de Trabajo para el Proceso de Desarrollo de Políticas sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD se encuentra finalizado y la Junta Directiva ha recibido las recomendaciones sobre políticas. La entrega de un informe sobre participación con las partes interesadas que están subatendidas o que cuentan con poca representación tiene relación con la estrategia general de comunicaciones asociada con otra ronda de gTLD y se relaciona con la recomendación 29 del CCT (remitida a la GNSO). La participación continua con diversas partes interesadas y regiones, así como el trabajo multidisciplinario, continúa en vísperas de la planificación de otra ronda de gTLD.
R31	En curso	La organización de la ICANN coordinará el programa de asistencia <i>pro bono</i> .	El Informe Final del Grupo de Trabajo para el Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP) sobre Procedimientos Posteriores a la Introducción de Nuevos gTLD (Recomendación

Rec. N°.	Estado	Descripción	Actualización de implementación al 30 de junio de 2021
			<p>17.7) establece pautas sobre la continuación del programa de asistencia <i>pro bono</i> del Programa de Apoyo para Solicitantes en procedimientos posteriores junto con otros elementos del programa.</p> <p>Si la Junta Directiva acepta esta recomendación de política, la organización de la ICANN elaboraría un plan de implementación detallado para el programa de asistencia <i>pro bono</i> como parte del plan de implementación general para la próxima ronda de nuevos gTLD.</p>

RECOMENDACIONES DE CCT PENDIENTES

La organización de la ICANN sigue trabajando para procurar la información adicional que la Junta Directiva solicitó en la [tabla de clasificación](#) de marzo de 2019 vinculada a su resolución. La tabla de clasificación detallada preveía acciones que variaban desde un análisis e identificación de brechas en un área de trabajo en particular por parte de la organización de la ICANN, hasta su participación con un tercero para analizar los tipos de datos necesarios e informar sobre el trabajo realizado hasta la fecha. La Junta Directiva se comprometió a resolver las recomendaciones pendientes y tomar las medidas necesarias sobre estas recomendaciones una vez que reciba la información adicional y la organización de la ICANN responda a sus preguntas.

El 22 de octubre de 2020, la Junta Directiva [resolvió](#) aprobar 11 de las 17 recomendaciones que se habían colocado inicialmente en estado pendiente, tal como se documentó en la [tabla de clasificación de octubre de 2020](#). La decisión de la Junta Directiva fue informada en una [evaluación detallada](#) realizada por la organización de la ICANN. La [evaluación detallada](#) incluyó una actualización de estado sobre las seis recomendaciones pendientes restantes (2 a 5, y 14 y 15). La Junta Directiva ordenó a la organización de la ICANN finalizar de manera oportuna los puntos pendientes necesarios para que la Junta Directiva adopte acciones sobre estas recomendaciones pendientes restantes. La organización de la ICANN consulta periódicamente al Grupo de Expertos en CCT de la Junta Directiva para finalizar su análisis y prepararse para las medidas de la Junta Directiva.

RECOMENDACIONES DE CCT REMITIDAS A OTRAS PARTES DE LA COMUNIDAD DE LA ICANN

Según su [resolución](#) del 01 de marzo de 2019, respecto del [informe final](#) y las recomendaciones sobre la Competencia, Confianza y Elección de los Consumidores (CCT), la Junta Directiva señaló las 14 recomendaciones (9, 10, 12, 16, 19, 20, 25, 27, 28, 29, 32, 33, 34, 35) que no fueron aceptadas ni rechazadas, sino comunicadas, en todo o en parte, a los grupos identificados en el [Informe Final del CCT](#) para su consideración. A continuación, se incluye un resumen general los avances en estas recomendaciones.

En su acción sobre estas recomendaciones, la Junta Directiva no aceptó ni rechazó las recomendaciones, dado que dichas recomendaciones se relacionaban a asuntos que sólo podían ser abordados mediante la acción de la comunidad, ya que la Junta no maneja el trabajo en materia de políticas. En la práctica, esto implica que la Junta Directiva, mediante su decisión, estipuló que la consideración de estas recomendaciones debe ser realizada por la comunidad y cualquier posible acción iniciada por las organizaciones de la comunidad. Por lo tanto, una vez que la Junta haya decidido someter las recomendaciones a consideración de la comunidad, no se adoptarán más acciones sobre aquellas recomendaciones que se consideren cerradas.

La Junta señaló en su fundamento que acompaña su acción en el Informe Final de CCT lo siguiente:

“Remitir recomendaciones a los grupos de la comunidad no es una directiva para que los grupos identificados aborden formalmente cualquiera de las cuestiones contenidas en dichas recomendaciones. Está dentro del alcance de cada grupo identificar si asumirá el trabajo y los temas que el grupo abordará. No obstante, y con fines de transparencia, sería útil contar con registros o informes puestos a disposición de la comunidad de la ICANN que indiquen cómo el grupo de la comunidad consideró los elementos que surgen del CCT-RT. La Junta Directiva fomenta toda instancia de informe que los grupos puedan brindar para que la Junta y la organización de la ICANN hagan un seguimiento de las acciones sobre las recomendaciones del CCT-RT”.

En septiembre de 2019, la Junta Directiva recibió una correspondencia del [Consejo de la GNSO](#) en respuesta a las cinco recomendaciones que se remitieron a la GNSO. La Junta Directiva sigue recibiendo con agrado toda actualización oficial de los grupos de la comunidad designados a los que se remitieron las recomendaciones de CCT.

REVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE DIRECTORIO DE REGISTRACIÓN (RDS)

INFORMACIÓN DE REFERENCIA

El propósito, el alcance y los objetivos de la Revisión de los Servicios de Directorio de Registración (RDS) se detallan en la [sección 4.6\(e\) de los Estatutos](#). El Equipo de Revisión de RDS comenzó su trabajo en junio de 2017 y publicó su [informe final](#) en septiembre de 2019, el cual contenía 22 recomendaciones.

ENLACES CLAVE SOBRE RDS

- [Página de inicio de la Revisión de RDS.](#)

- [Página wiki de la Revisión de RDS.](#)
- [Hoja informativa de la Revisión de RDS.](#)

ESTADO DE LA REVISIÓN RDS-WHOIS2 E IMPLEMENTACIÓN

Con la información provista en el [comentario público](#), el 25 de febrero de 2020, la Junta Directiva adoptó [acciones](#) sobre cada una de las 22 recomendaciones contenidas en el informe final. Tal como señaló en su [resolución](#) y la [tabla de clasificación](#) asociada, la Junta Directiva resolvió lo siguiente:

- Aprobar 15 recomendaciones, en todo o en parte, y ordenó a la organización de la ICANN elaborar un plan de implementación con una nota de que cualquier recomendación que requiera presupuesto y recursos significativos debería incluirse en los procesos presupuestarios y de planificación operativa, que permita la consideración y priorización adecuadas por parte de la comunidad, según resulte pertinente, del trabajo planificado.
- Rechazar dos recomendaciones (R11.1, BY1).
- Colocar cuatro recomendaciones (R4.1, R4.2, R5.1, R10.1) en estado pendiente, dadas las dependencias en los resultados del trabajo en curso de la comunidad. La Junta Directiva considerará las recomendaciones pendientes a su debido tiempo, en virtud de un análisis de impacto que se realizará luego de que la Junta Directiva tome acción sobre las recomendaciones de la fase 2 del Proceso Expositivo de Desarrollo de Políticas sobre la Especificación Temporal para los Datos de Registración de los gTLD (EPDP) (según resulte adecuado y aplicable).
- Remitir dos recomendaciones a la GNSO, en su totalidad (CC.4) o en parte (CC.1).

RECOMENDACIONES DEL RDS-WHOIS2 APROBADAS

Rec. N°.	Estado	Descripción	Actualización de implementación al 30 de junio de 2021
R1.1	Finalizada	Para garantizar que los RDS (WHOIS) sean tratados como una prioridad estratégica, la Junta Directiva de la ICANN debería implementar un mecanismo con miras al futuro para monitorear los posibles impactos sobre los RDS (WHOIS) a partir de los desarrollos legislativos y de políticas en todo el mundo.	Las actividades correspondientes ya forman parte de los planes de la ICANN.
R1.2	Finalizada	Para respaldar este mecanismo, la Junta Directiva de la ICANN debería indicar a la organización de la ICANN que asigne la responsabilidad de supervisar el desarrollo legislativo y	La organización de la ICANN ya asignó la responsabilidad de supervisar los desarrollos legislativos y de políticas en todo el mundo, y de brindar

Rec. N°.	Estado	Descripción	Actualización de implementación al 30 de junio de 2021
		de políticas en todo el mundo y que proporcione actualizaciones periódicas a la Junta Directiva de la ICANN.	actualizaciones periódicas a la Junta Directiva.
R1.3	En curso	Al redactar la carta orgánica de un grupo de trabajo de la Junta Directiva sobre RDS, la Junta Directiva de la ICANN debería garantizar la transparencia necesaria de la labor del grupo, por ejemplo, proporcionar registros y actas de reuniones, a fin de permitir la futura revisión de sus actividades.	El trabajo del Grupo de Trabajo de la Junta Directiva sobre Servicios de Directorio de Registración anteriormente constituido se ha integrado al trabajo del Grupo de Expertos de la Junta Directiva sobre el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) / Proceso Expeditivo de Desarrollo de Políticas (EPDP). El trabajo está en curso para determinar qué medidas se necesitan a fin de garantizar que la información adecuada sobre las actividades del Grupo de Expertos sea suministrada a la comunidad.
R3.1	Parcialmente finalizada	La Junta Directiva de la ICANN debería indicar a la organización de la ICANN que actualice toda la información relacionada con el RDS (WHOIS) e, implícitamente, demás información relacionada con la registración de gTLD de segundo nivel. El contenido debería revisarse para hacer que la información sea de fácil acceso y comprensión, y debería proporcionar detalles sobre cuándo y cómo interactuar con la organización de la ICANN o las partes contratadas. [...]	La ICANN ha actualizado el contenido y la navegación de la herramienta de búsqueda de datos de registración (es decir, el Portal de WHOIS al que se hizo referencia en el Informe Final del Equipo de Revisión RDS-WHOIS2). La información anteriormente contenida en esa página se ha reorganizado y ahora se muestra en la página Políticas de Datos de Registración de Nombres de Dominio y Requisitos Relacionados, que contiene información acerca de las políticas y requisitos existentes, y el trabajo en

Rec. N°.	Estado	Descripción	Actualización de implementación al 30 de junio de 2021
			curso en materia de desarrollo de políticas.
R3.2	En curso	Con los aportes de la comunidad, la Junta Directiva de la ICANN debería instruir a la organización de la ICANN para que identifique a qué grupos, al margen de los que se relacionan habitualmente con la organización de la ICANN, se debería dirigir de manera efectiva la difusión de los RDS (WHOIS). Luego, se debería desarrollar, ejecutar y documentar un plan de difusión y alcance de los RDS (WHOIS). [...]	Dado que la implementación por fases del Proceso Expeditivo de Desarrollo de Políticas de la GNSO sobre la Especificación Temporal para los Datos de Registración de los gTLD (EPDP) y el Protocolo de Acceso a los Datos de Registración de Nombres de Dominio (RDAP) podría afectar la entrega de información o mensajes por parte de la ICANN a nuevos grupos destinatarios, el trabajo comenzará tan pronto como se haya resuelto la dependencia en los resultados del EPDP.
R10.2	En espera	La revisión de la efectividad de la implementación de la recomendación 10 de WHOIS1 debería postergarse. Una vez implementada la Política sobre Cuestiones de Acreditación de Servicios de Privacidad y Representación (proxy) (PPSAI), la Junta Directiva de la ICANN debería recomendar que la revisión la lleve a cabo el próximo Equipo de Revisión de RDS (WHOIS).	La Junta Directiva aprobó la recomendación del ATRT3 de suspender toda futura revisión de RDS a la espera del resultado de la próxima ATRT, sujeto a priorización y acuerdo de la comunidad con los cambios de los Estatutos relacionados.
R11.2	Parcialmente finalizada	La Junta Directiva de la ICANN debería indicar a la organización de la ICANN que se asegure de que la interfaz común muestre todos los resultados aplicables a cada registración de nombres de dominio de gTLD, según estén disponibles, de las partes contratadas, incluidas varias versiones, cuando los resultados del registro y del registrador sean diferentes. La	El Protocolo de Acceso a los Datos de Registración de Nombres de Dominio (RDAP) se diseñó con la capacidad de ser actualizado a fin de abordar todo futuro cambio contractual o a las políticas. Respecto a las visualizaciones de la interfaz común, la organización de la ICANN sigue realizando

Rec. N°.	Estado	Descripción	Actualización de implementación al 30 de junio de 2021
		interfaz común debería actualizarse para abordar cualquier cambio contractual o a las políticas a fin de mantener su plena funcionalidad.	revisiones para determinar los recursos necesarios para realizar las actualizaciones recomendadas, incluso si se requieren recursos para programar o diseñar cualquier software necesario.
R12.1	En espera	La revisión de la efectividad de la implementación de las recomendaciones 12 a 14 debería postergarse. La Junta Directiva de la ICANN debería recomendar que el siguiente Equipo de Revisión del RDS lleve a cabo la revisión después de que se implemente el RDAP, y se inicie la traducción y la transliteración de los datos de registración.	La Junta Directiva aprobó la recomendación del ATRT3 de suspender toda futura revisión de RDS a la espera del resultado de la próxima ATRT, sujeto a priorización y acuerdo de la comunidad con los cambios de los Estatutos relacionados.
R15.1	Parcialmente finalizada	La Junta Directiva de la ICANN debería asegurarse de que la implementación de las recomendaciones del Equipo de Revisión RDS-WHOIS2 se lleve adelante utilizando una metodología de gestión de proyectos con mejores prácticas, y debería asegurarse de que los planes e informes de implementación aborden con claridad el progreso, y que se utilicen los correspondientes criterios de medición y herramientas de seguimiento a fin de evaluar el impacto y la eficacia.	La recién creada función de Operaciones de Implementación de la organización de la ICANN está implementando una estructura fundacional que permita realizar el trabajo de implementación de manera exhaustiva, eficaz y sostenible. Además del uso de un sistema de gestión de proyectos mejorado, la función Operaciones de Implementación de la organización de la ICANN también ha diseñado herramientas mejoradas para su planificación de la implementación relacionadas con el trabajo y está trabajando en el desarrollo de un mecanismo de presentación de informes más frecuente y detallado.
LE.1	En curso	La Junta Directiva de la ICANN debería resolver que la organización	La implementación de esta recomendación podría no

Rec. N°.	Estado	Descripción	Actualización de implementación al 30 de junio de 2021
		de la ICANN realice una recopilación periódica de datos a través de encuestas y estudios para informar una evaluación futura de la eficacia de RDS (WHOIS) para satisfacer las necesidades de cumplimiento de la ley. Esto también ayudará al desarrollo de políticas futuras (incluso el actual Proceso Expositivo de Desarrollo de Políticas sobre la Especificación Temporal para los Datos de Registro de los gTLD y esfuerzos relacionados).	finalizarse a tiempo para contribuir a la fase 2 del EPDP, para la cual se publicó un informe final en agosto de 2020. Sin embargo, la organización de la ICANN, en consulta con la GNSO, identificará un cronograma adecuado para cualquier consulta y estudio para informar futuras evaluaciones de la eficacia de los RDS en satisfacer las necesidades del cumplimiento de la ley.
LE.2	En curso	La Junta Directiva de la ICANN debería considerar la posibilidad de llevar a cabo encuestas o estudios comparables (como se describe en LE.1) con otros usuarios de RDS (WHOIS) que trabajan con el cumplimiento de la ley de forma periódica.	La implementación de esta recomendación podría no finalizarse a tiempo para contribuir a la fase 2 del EPDP, para la cual se publicó un informe final en agosto de 2020. Sin embargo, la organización de la ICANN, en consulta con la GNSO, identificará un cronograma adecuado para cualquier consulta y estudio de los usuarios que trabajan con el cumplimiento de la ley de manera periódica. Además, la organización de la ICANN sigue analizando si esta recomendación se podría complementar con el uso de otros mecanismos de comentarios o encuestas en la organización de la ICANN a fin de garantizar que haya un proceso coordinado para encuestar a la comunidad y a las partes interesadas.
SG.1	En curso	La Junta Directiva de la ICANN debería exigir que la organización de la ICANN, en consulta con expertos	Esto se incluirá en la próxima ronda de negociaciones contractuales con las partes

Rec. N°.	Estado	Descripción	Actualización de implementación al 30 de junio de 2021
		<p>en seguridad y privacidad de datos, se asegure de que todos los contratos con partes contratadas (incluso con proveedores de servicios de privacidad/representación (proxy) cuando dichos contratos existan) incluyan requisitos uniformes y sólidos para la protección de los datos de los registratarios y para que la ICANN sea notificada en caso de cualquier filtración de datos. Los expertos en seguridad de datos también deberían considerar y asesorar sobre qué nivel o magnitud de filtración de datos justifica dicha notificación. [...]</p>	<p>contratadas, siempre que se relacione con la recepción de la ICANN de notificaciones sobre filtración de datos en circunstancias que amenacen socavar la estabilidad, seguridad y flexibilidad del DNS de Internet.</p>
CC.1	En curso	<p>La Junta Directiva de la ICANN debería iniciar acciones destinadas a garantizar que los nombres de dominio de gTLD suspendidos debido a la existencia de datos de contacto de RDS (WHOIS) que el registrador sabe que son incorrectos, y que siguen siendo incorrectos hasta el momento en que se elimina la registración, se traten de la siguiente forma: (1) El registro de RDS (WHOIS) debería incluir una notación que indique que el nombre de dominio está suspendido debido a la existencia de datos incorrectos; y (2) No se debería levantar la suspensión de los nombres de dominio con esta notación sin corregir los datos.</p>	<p>Esta recomendación fue aprobada en parte y debe ser incluida en la próxima ronda de negociaciones contractuales con las partes contratadas. La Junta Directiva remitió esta recomendación al Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) para que la considere como un futuro proceso de desarrollo de políticas. En su respuesta del 3 de julio de 2020, el Consejo de la GNSO indicó que: “Se asegurará de que la recomendación CC.1 se incluya para su consideración a su debido tiempo, si este punto no se ha abordado en la próxima ronda de negociaciones contractuales entre la organización de la ICANN y las partes contratadas (según lo ordenó la Junta Directiva)”.</p>

Rec. N°.	Estado	Descripción	Actualización de implementación al 30 de junio de 2021
CC.2	En curso	La Junta Directiva de la ICANN debería iniciar acciones destinadas a asegurarse de que todas las entradas del directorio de registración de nombres de dominio de gTLD contengan al menos un conjunto completo de datos de contacto del registratario o del administrador comparables a los que se requieren para las nuevas registraciones en virtud del Acuerdo de Acreditación de Registradores (RAA) de 2013 (o cualquier versión posterior de éste) o de las políticas aplicables.	Esta recomendación forma parte de la implementación de la fase 1 del EPDP.
CC.3	Finalizada	La Junta Directiva de la ICANN debería tomar medidas para asegurarse de que Cumplimiento Contractual de la ICANN cuente con los recursos adecuados, teniendo en cuenta cualquier aumento en el trabajo debido al trabajo adicional requerido a causa del cumplimiento del GDPR u otra legislación/normativa.	Esta recomendación ya está incluida en los procesos presupuestarios y de planificación existentes. Cumplimiento seguirá solicitando los recursos necesarios como parte del proceso de planificación existente.

RECOMENDACIONES DE LA REVISIÓN RDS-WHOIS2 PENDIENTES

Cuatro recomendaciones (R4.1, R4.2, R5.1, R10.1) se encuentran en estado pendiente dadas las dependencias en los resultados del trabajo en curso de la comunidad. La Junta Directiva considerará las recomendaciones pendientes a su debido tiempo, en virtud de un análisis de impacto que se realizará luego de que la Junta Directiva tome acción sobre las recomendaciones de la fase 2 del Proceso Expeditivo de Desarrollo de Políticas sobre la Especificación Temporal para los Datos de Registración de los gTLD (EPDP) (según resulte adecuado y aplicable).

RECOMENDACIONES DE LA REVISIÓN RDS/WHOIS2 REMITIDAS A OTRAS PARTES DE LA COMUNIDAD DE LA ICANN

El 25 de febrero de 2020, la Junta Directiva de la ICANN resolvió remitir, en todo o en parte, las recomendaciones CC.1 y CC.4 del Equipo de Revisión RDS-WHOIS2 al Consejo de la GNSO. En su acción sobre estas recomendaciones, la Junta Directiva no aceptó ni rechazó las recomendaciones. En cambio, indicó que la comunidad debe considerar estas recomendaciones, tal como se documenta en el fundamento acompañante:

La Junta Directiva se asegura de respetar la competencia y los roles de las diferentes partes de la comunidad de la ICANN y no ordena acciones de la Junta o de la

organización de la ICANN que pudieran usurpar la competencia de otro grupo. La recomendación requiere trabajo o resultados que están fuera del alcance de la competencia de la Junta de ordenar, y depende del trabajo de la comunidad. La Junta Directiva no se encuentra en una posición de ordenar que el grupo de la comunidad llegue a un resultado en particular, ni está iniciando ningún trabajo sobre desarrollo de políticas.

La GNSO brindó una [respuesta](#) a la Junta Directiva el 3 de julio de 2020 que aborda las recomendaciones CC.1 y CC.4.

REVISIÓN DE SEGURIDAD, ESTABILIDAD Y FLEXIBILIDAD (SSR)

INFORMACIÓN DE REFERENCIA

La sección 4.6(c) de los [Estatutos](#) estipula el alcance y los parámetros de la Revisión de SSR. El segundo Equipo de Revisión de Seguridad, Estabilidad y Flexibilidad del DNS (SSR2) comenzó a trabajar en marzo de 2017 y publicó su [informe final](#) en enero de 2021, el cual contiene 63 recomendaciones.

ENLACES CLAVE SOBRE SSR

- [Página de inicio](#) de la Revisión de SSR
- [Página wiki](#) de la Revisión del SSR2
- [Hoja informativa](#) de la Revisión del SSR2

ESTADO DE LA REVISIÓN DEL SSR2

Las recomendaciones del SSR2 abarcan las áreas siguientes:

- En qué medida fueron implementadas las recomendaciones previas de la Revisión de SSR y si la implementación logró el efecto previsto.
- SSR dentro de la ICANN.
- Contratos, cumplimiento y transparencia con relación al uso indebido del Sistema de Nombres de Dominio (DNS).
- Otras cuestiones de SSR relativas al DNS global.

Desde la recepción del informe final del SSR2, se ha trabajado mucho revisando materiales, incluso [comentarios públicos](#) y resúmenes informativos de la organización de la ICANN, para comprender las complejidades de las recomendaciones del SSR2 y sus posibles impactos.

La Junta Directiva también participó con la comunidad y escuchó con atención los debates relacionados durante las reuniones ICANN70 e ICANN71.

Los Estatutos exigían que la Junta Directiva adoptase acciones sobre el [Informe Final del Equipo de Revisión SSR2](#) dentro de los seis meses a partir de su recepción, antes del 25 de julio de 2021.

La Junta Directiva adoptó la siguiente acción que se abarcará de manera más integral en el informe del año fiscal 2022, dado que no está incluida en el período abarcado en este informe (del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021):

- El 22 de junio de 2021, la Junta Directiva [adoptó acciones](#) sobre las 63 recomendaciones incluidas en el informe final del SSR2.
- El 26 de julio de 2021, el Presidente de la Junta Directiva de la ICANN, Maarten Botterman, publicó un [blog](#) respecto de la acción de la Junta y los próximos pasos.

OPTIMIZACIÓN DE LOS ESFUERZOS DE REVISIÓN

El momento y el ritmo fijados en los Estatutos para las revisiones específicas y organizacionales dejan muy poco tiempo para la implementación de las recomendaciones, las pruebas de los efectos de la implementación o la planificación para el próximo ciclo. Además, el programa ha generado varias revisiones simultáneas, lo que ejerció presión en el ancho de banda de la comunidad de voluntarios y los recursos de la ICANN.

La Junta Directiva ha seguido con su supervisión de los esfuerzos evolutivos para optimizar las revisiones, considerando las recomendaciones relacionadas del ATRT3 aprobadas por la ICANN. Estas recomendaciones del ATRT3, aprobadas y sujetas a priorización, generarán cambios a los plazos y la naturaleza de futuras revisiones. En consecuencia, en junio de 2021, la Junta Directiva [pospuso](#) la próxima revisión organizacional de la GNSO hasta que se puedan entender de manera más exhaustiva los impactos de las recomendaciones del ATRT3.

Existen dos iniciativas adicionales que se relacionan con la optimización de los esfuerzos de revisión. Incluyen la “mejora de la responsabilidad de la ICANN” como parte de la implementación del Área de Trabajo 2³ y los esfuerzos para la mejora de la eficacia del modelo de múltiples partes interesadas⁴ como parte del Plan Estratégico de la ICANN para los años fiscales 2021-2025.

³ Al finalizar la transición de la custodia de la IANA en 2016, el Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre la Mejora de la Responsabilidad de la ICANN (CCWG sobre Responsabilidad) procedió a iniciar una segunda área de trabajo (WS2) centrada en abordar temas de responsabilidad para los cuales el plazo para desarrollar soluciones y la implementación completa podría extenderse más allá de la transición de la custodia de la IANA. La Junta Directiva [resolvió](#) adoptar todas las recomendaciones contenidas en el [Informe Final del WS2](#) en noviembre de 2019. Si bien no es un esfuerzo periódico de mejora o revisión, este proyecto generó más de 100 recomendaciones basadas en consenso, relacionadas con la responsabilidad y la transparencia dirigidas a la organización, la comunidad y la Junta Directiva de la ICANN, que, de manera similar a las revisiones, sirven para garantizar que la ICANN continúe siendo responsable ante la comunidad de múltiples partes interesadas. Por ejemplo, el Informe Final del WS2 contiene recomendaciones que solicitan mejorar la transparencia de la organización, en particular, la Política de Divulgación de Información Documental (DIDP) de la ICANN, la transparencia de las deliberaciones de la Junta Directiva y la responsabilidad del personal, entre otras recomendaciones.

⁴ Uno de los cinco objetivos del Plan Estratégico de la ICANN para los años fiscales 2021-2025 es mejorar la eficacia de nuestro modelo de gobernanza de múltiples partes interesadas. Este proyecto no constituye una iniciativa independiente, sino un enfoque general holístico para la evolución del modelo de múltiples partes interesadas que combina las iniciativas de trabajo existentes con las necesidades de mejora. La mejora de la eficacia del modelo de múltiples partes interesadas de la ICANN se inició a principios de 2019 y la comunidad llevó a cabo debates dirigidos por un moderador neutral. Como resultado del proceso de diálogo, se identificaron seis cuestiones prioritarias que, según el análisis de la comunidad, obstaculizan el funcionamiento más eficaz y eficiente del modelo de múltiples partes interesadas de la ICANN. Estos temas y los comentarios de la comunidad se utilizaron para redactar la versión preliminar del Plan de Trabajo para la Evolución del Modelo de Múltiples Partes Interesadas de la ICANN (el Plan de Trabajo Preliminar), la cual se incluyó como anexo en el Plan Operativo y Financiero para los años fiscales 2021-2025

CARGA DE TRABAJO ACTUAL QUE REQUIEREN LAS RECOMENDACIONES

Surgieron aproximadamente 125⁵ recomendaciones de la comunidad a partir de las siguientes revisiones lideradas por la misma: ATRT3, CCT, RDS-WHOIS2 y SSR2.

y se publicó para comentario público en diciembre de 2019. Los comentarios públicos recibidos mostraron que la comunidad está de acuerdo en que es necesario que el modelo de múltiples partes interesadas evolucione y que hay una cantidad considerable de trabajo, ya en curso, orientado hacia el objetivo de este programa: mejorar la eficacia de nuestro modelo de gobernanza multisectorial. Entre los ejemplos de esfuerzos de trabajo existentes relacionados con este proyecto se incluyen, por ejemplo: optimización de las revisiones, la tercera Revisión de Responsabilidad y Transparencia (ATRT3), mejora de la responsabilidad de la ICANN e implementación del Área de Trabajo 2, entre muchos otros.

⁵ El Área de Trabajo 2 del Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre la Mejora de la Responsabilidad de la ICANN (CCWG-WS2) generó 116 recomendaciones adicionales, que fueron adoptadas por la Junta Directiva y se está planificando su implementación (consultar el [informe final](#) y la [resolución de la Junta Directiva](#)).

	Estado	N°. total de recomendaciones emitidas	N°. de recomendaciones adoptadas por la Junta	Referencia	Notas
Revisiones específicas					
ART3	La Junta Directiva aprobó todas las recomendaciones, cuatro de las cuales fueron aprobadas sujetas a priorización.	5	5	<ul style="list-style-type: none"> • Informe Final • Procedimiento de comentario público sobre el informe final • Resolución de la Junta Directiva • Tabla de clasificación 	Cinco recomendaciones constan de 15 partes componentes

CCT	La Junta Directiva adoptó acciones respecto de las recomendaciones: seis aprobadas sujetas a consideraciones de costos e implementación; once aprobadas; seis pendientes; catorce remitidas a otras partes de la comunidad (en todo o en parte).	35	17	<ul style="list-style-type: none"> • Informe Final <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de comentario público • Resolución de la Junta Directiva de marzo de 2019 • Tabla de clasificación de marzo de 2019 • Plan para la implementación de seis recomendaciones aceptadas <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de comentario público • Acción de la Junta Directiva de enero de 2020 • Informes de la acción de la Junta Directiva sobre [...] Recomendaciones pendientes ("Evaluación Detallada") <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de la Junta Directiva de octubre de 2020 • Tabla de clasificación de octubre de 2020 	Se está trabajando para abordar las seis recomendaciones pendientes restantes.

RDS- WHOIS2	La Junta Directiva adoptó acciones respecto de las recomendaciones: quince aprobadas, cuatro pendientes, dos remitidas a la GNSO, dos rechazadas.	22	15	<ul style="list-style-type: none"> • Informe Final • Procedimiento de comentario público sobre el Informe Final • Resolución de la Junta Directiva 	La elaboración del plan de implementación está en curso. Cuatro recomendaciones en estado pendiente serán consideradas a su debido tiempo.
SSR2		63	consultar la nota	<ul style="list-style-type: none"> • Informe Final • Procedimiento de comentario público • Resolución de la Junta Directiva • Fundamento • Tabla de clasificación 	La sesión del Grupo de Expertos del SSR2 de la Junta se llevó a cabo el 24 de junio a fin de prepararse para la revisión y acción de la Junta Directiva en julio de 2021, y será informada de manera detallada en el futuro informe.

ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Los esfuerzos de implementación son principalmente respaldados por recursos de la organización de la ICANN, según resulte necesario. En algunos casos, se usan recursos de la comunidad, según sea adecuado. Es posible que se requieran recursos específicos adicionales, según cada caso en particular. Durante el ciclo de planificación anual, las actividades de implementación previstas se incorporan al plan operativo anual.

Toda recomendación que requiera recursos y presupuestos significativos se debería incluir en los procesos presupuestarios y de planificación operativa, lo que permitirá la consideración y priorización adecuadas del trabajo planificado por parte de la comunidad.

PRIORIZACIÓN DE LOS ESFUERZOS DE IMPLEMENTACIÓN

¿POR QUÉ PRIORIZAR?

Las recomendaciones de revisiones emitidas por la comunidad son numerosas y complejas, y requieren tiempo y recursos significativos para que se implementen con eficacia. En algunos casos, existen dependencias de otros eventos y trabajos de la comunidad. Ni los Estatutos de la ICANN, ni los Estándares Operativos para Revisiones Específicas brindan una base o metodología clara y uniforme para evaluar los requisitos de recursos asociados con las recomendaciones surgidas de las revisiones de la comunidad, para priorizar las recomendaciones de las revisiones en todo el universo de equipos de revisión, o para asignar presupuesto a las recomendaciones priorizadas de las revisiones.

Implementar todas las recomendaciones mientras continúa el trabajo principal de la ICANN no es factible debido al volumen y a la naturaleza que esta tarea implica. Además, las

recomendaciones de las revisiones se asocian o relacionan naturalmente con otros trabajos que llevan a cabo la organización y la comunidad de la ICANN. Por ende, es necesario tener en cuenta esas asociaciones al diseñar el trabajo de implementación, que sugiere que es necesario efectuar elecciones para determinar el trabajo de implementación que se debe llevar a cabo y la secuencia en que se debería realizar. Por lo tanto, existe la oportunidad de identificar interdependencias y conexiones con proyectos relacionados y priorizar recursos para lograr el impacto previsto de las recomendaciones surgidas las revisiones de la comunidad. Al evaluar cómo implementar las recomendaciones de las revisiones, es necesario identificar y considerar, de manera colaborativa, factores, tales como recursos, priorización, plazos e interdependencias, como parte de la planificación general.

DEBATES Y ESFUERZOS SOBRE PRIORIZACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LAS REVISIONES HASTA LA FECHA

En junio de 2019, la Junta Directiva comenzó a conversar con el liderazgo de todos los equipos de revisiones específicas para compartir opiniones sobre la necesidad de mejorar la eficacia de las recomendaciones de las revisiones y su implementación, centrándose en la asignación de recursos y priorización de las recomendaciones de la comunidad. Esta conversación generó una propuesta preliminar denominada [Asignación de Recursos y Priorización de las Recomendaciones de la Comunidad](#), que fue compartida con la comunidad en octubre de 2019. En esta propuesta preliminar, la Junta sugirió un marco de eficacia que incluya ideas para facilitar la asignación de recursos y priorización de las recomendaciones en el futuro.

En la [sesión pública](#) de noviembre de 2019 durante la reunión ICANN66, la Junta y la comunidad debatieron sobre los desafíos que planteará la implementación de gran cantidad de recomendaciones de la comunidad, tanto para la organización como para la comunidad, y remarcaron la necesidad de priorización dentro del contexto del trabajo más amplio de la ICANN.

Durante los procesos de trabajo de los equipos de revisión ATRT3 y SSR2, la Junta Directiva enfatizó la importancia de elaborar recomendaciones priorizadas eficaces. La Junta señaló que no se puede llevar a cabo una priorización en todo el sistema de manera aislada y debe incluirse en los mecanismos presupuestarios y de planificación existentes. (Consultar los comentarios de la Junta Directiva sobre los informes preliminares del [ATR3](#) y [SSR2](#)).

En su [informe final](#) presentado a la Junta el 1 de junio de 2020, el equipo de ATRT3 incluyó recomendaciones sobre la optimización de las revisiones, así como la priorización y asignación de recursos de las recomendaciones. El ATRT3 recomendó en particular “*pautas para la organización de la ICANN en la creación de una entidad liderada por la comunidad a cargo de operar un proceso de priorización para las recomendaciones formuladas por los equipos de revisión, grupos intercomunitarios o cualquier otro elemento presupuestario adecuado relacionado con la comunidad que la Junta Directiva o la organización de la ICANN considere pertinente*”.

El documento denominado “[Mejorar la Efectividad del Modelo de Múltiples Partes Interesadas de la ICANN - Próximos Pasos](#)”, publicado para [comentario público](#) el 4 de junio de 2020, identifica la “priorización de iniciativas y uso eficiente de recursos” como una de las tres prioridades principales de la comunidad. El documento incluye un plan de trabajo propuesto que se extenderá, según se prevé, a lo largo de los años fiscales 2021-2025. Este plazo está

en consonancia con el del Plan Estratégico de la ICANN, y el Plan Operativo y Financiero Quinquenal.

Uno de los supuestos de planificación en el Plan Operativo y Presupuesto es que la ICANN panifica la priorización e implementación de las recomendaciones en el contexto del trabajo más amplio de la ICANN y otras actividades que requieren recursos y fondos. El Plan Operativo y Presupuesto para el año fiscal 2022, [aprobado](#) por la Junta en mayo de 2021, incluye la implementación de las recomendaciones, aprobadas por la Junta, del Grupo de Trabajo Intercomunitario (CCWG) sobre el Área de Trabajo sobre Responsabilidad de la ICANN (WS2) como prioridad, así como la facilitación e implementación del plan de trabajo para la mejora del modelo de múltiples partes interesadas, que es vital para garantizar que el modelo de múltiples partes interesadas pueda evolucionar y satisfacer las necesidades cambiantes de la comunidad global de la ICANN.

Durante el año fiscal 2021, la organización de la ICANN siguió con las conversaciones sobre priorización con el liderazgo de las SO y los AC que reconocen la importancia de evitar resultados de revisiones muy grandes, complejas y superpuestas en el futuro. Además, durante el año fiscal 2021, la organización de la ICANN lanzó el proyecto Marco de Priorización de Planificación para mejorar la colaboración en la etapa de planificación dentro de la organización y en toda la comunidad, y para contribuir en la priorización de las actividades a mediano y largo plazo. La priorización del trabajo de la ICANN es un resultado específico clave de la iniciativa operativa “Planificación en la ICANN” en los Planes Operativo y Financiero de los años fiscales 2021-2025 y 2022-2026. Este proyecto tiene como objetivo desarrollar un marco de priorización de planificación destinado a planificar todo el trabajo que realiza la ICANN como parte del proceso presupuestario y operativo anual. El marco de priorización de planificación y las técnicas de priorización se implementarán en los futuros ciclos de planificación operativa y financiera para informar la toma de decisiones para el proceso de planificación anual y quinquenal, y se espera que un subconjunto de este marco contribuya a la fase de diseño de implementación de la recomendación del ATRT3 aprobada por la Junta Directiva sobre la priorización de las recomendaciones de la comunidad.

REEMBOLSO DE GASTOS Y OTROS PAGOS A LOS DIRECTORES

[CONSULTAR el Informe de Reembolso de Gastos y Otros Pagos a los Directores de la ICANN Directores – Período fiscal que finaliza el 30 de junio de 2021.](#)

JUNTA DIRECTIVA DE LA ICANN, COMUNIDAD Y LÍDERES CORPORATIVOS

1 de julio de 2020 – 30 de junio de 2021

JUNTA DIRECTIVA DE LA ICANN

Al 30 de junio de 2021

Maarten Botterman

Presidente, Junta Directiva de la ICANN
Director, GNKS Consult BV

León Sánchez

Vicepresidente, Junta Directiva de la ICANN
Socio Director de Fulton & Fulton SC

Harald Alvestrand

Coordinador de Enlace del IETF ante la Junta Directiva de la ICANN
Ingeniero, Google

Becky Burr

Socia, Harris, Wiltshire & Grannis, LLP

Ron da Silva

Vicepresidente, Operaciones, Quantum Loophole

Sarah Deutsch

Abogada, Estudio Jurídico Sarah B. Deutsch

Avri Doria

Consultora de investigación

Lito Ibarra

Presidente Fundador y Director Ejecutivo, SVNet

Manal Ismail

Coordinadora de Enlace del GAC ante la Junta Directiva de la ICANN
Experta principal en políticas sobre Internet, Autoridad Reguladora Nacional de las Telecomunicaciones (NTRA), Egipto

Danko Jevtović

Socio en Jugodata Ltd. Serbia

Merike Kão

Coordinadora de Enlace del SSAC ante la Junta Directiva de la ICANN
CISO, Uniphore

Akinori Maemura

Gerente General del Departamento de Desarrollo de Internet del Centro de Información de Redes de Japón (JPNIC)

Göran Marby

Miembro *ex officio* de la Junta Directiva
Presidente y Director Ejecutivo de la ICANN

Mandla Msimang

Directora Ejecutiva, Nozala Women Investments

Ihab Osman

Presidente del Consejo Empresarial Estadounidense-Sudanés

Patricio Poblete

Director, NIC Chile
Profesor Titular de Ciencias de la Computación
Universidad de Chile

Kaveh Ranjbar

Coordinador de Enlace del RSSAC ante la Junta Directiva de la ICANN
Director de Tecnologías de la Información de RIPE NCC

Nigel Roberts

Director Ejecutivo y Fundador, Island Networks

Matthew Shears

Consultor independiente

Tripti Sinha

Vicepresidenta Adjunta y Directora de Tecnologías
División de Tecnología de la Información
Directora Ejecutiva de Mid-Atlantic Crossroads (MAX)
Universidad de Maryland

LÍDERES DE LA COMUNIDAD

LÍDERES DE LA COMUNIDAD DE LA ICANN

Al 30 de junio de 2021

ORGANIZACIONES DE APOYO

Hans Petter Holen,
Organización de Apoyo para Direcciones (ASO)
Presidente
Europa

Kevin Blumberg
Consejo de Direcciones de la Organización de Apoyo para Direcciones (ASO AC)
Presidente
Norteamérica

Alejandra Reynoso
Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO)
Presidente
Latinoamérica y Caribe

Philippe Fouquart
Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO)
Presidente
Europa

COMITÉS ASESORES

Maureen Hilyard
Comité Asesor At-Large (ALAC)
Presidente
Asia, Australia y Pacífico

Manal Ismail
Comité Asesor Gubernamental (GAC)
Presidente
África

Fred Baker
Comité Asesor del Sistema de Servidores Raíz (RSSAC)
Presidente
Norteamérica

Rod Rasmussen
Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC)
Presidente
Norteamérica

GRUPOS DE PARTES INTERESADAS DE LA GNSO

Bruna Martins dos Santos
Grupo de Partes Interesadas No Comerciales (NCSG)
Presidente
Latinoamérica y Caribe

Ashley Heineman
Grupo de Partes Interesadas de Registradores (RrSG)
Presidente
Norteamérica

Samantha Demetriou
Grupo de Partes Interesadas de Registros (RySG)
Presidente
Norteamérica

UNIDADES CONSTITUTIVAS DE LA GNSO

Mason Cole
Unidad Constitutiva de Negocios (BC)
Presidente
Norteamérica

Heather Forrest
Unidad Constitutiva de Propiedad Intelectual (IPC)
Presidente
Asia, Australia y Pacífico

Wolf-Ulrich Knoben
Unidad Constitutiva de Proveedores de Servicios de Internet y Servicios de Conectividad (ISPCP)
Presidente
Europa

Raphaël Beauregard-Lacroix
Unidad Constitutiva de Usuarios No Comerciales (NCUC)
Presidente
Europa

Raoul Plommer
Unidad Constitutiva de Entidades sin Fines de Lucro (NPOC)
Presidente
Europa

ORGANIZACIONES REGIONALES AT-LARGE

Seun Ojedeji

Organización Regional At-Large de África (AFRALO)

Presidente

Satish Babu

Organización Regional At-Large de Asia, Australasia y las Islas del Pacífico (APRALO)

Presidente

Sébastien Bachollet

Organización Regional At-Large de Europa (EURALO)

Presidente

Sergio Salinas Porto

Organización Regional At-Large de América Latina e Islas del Caribe (LACRALO)

Presidente

Eduardo Diaz

Organización Regional At-Large de América del Norte (NARALO)

Presidente

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD EMPODERADA

Philippe Fouquart, GNSO

Maureen Hilyard, ALAC

Manal Ismail, GAC

Alejandra Reynoso, ccNSO

Oscar Robles, ASO

OTROS GRUPOS DE LA COMUNIDAD

Lars-Johan Liman, Presidente

Comité Permanente de Clientes (CSC)

Europa

Tim April, Presidente

Comité de Revisión de la Evolución de la Zona Raíz (RZERC)

Norteamérica

Ole Jacobson

Comité de Nominaciones

Presidente

Europa

FUNCIONARIOS CORPORATIVOS DE LA ICANN

Al 30 de junio de 2021

Göran Marby

Presidente y Director Ejecutivo

Se sumó a la organización en mayo de 2016.

Ex Director General de la Autoridad Postal y de Telecomunicaciones de Suecia, presidente del Organismo de Entes Reguladores Europeos para las Comunicaciones Electrónicas (BEREC), Presidente del Grupo de Entes Reguladores Europeos para los Servicios Postales (ERGP), y miembro de la Comisión de Banda Ancha de Suecia, con dos décadas de experiencia como ejecutivo sénior en los sectores de tecnología e Internet.

John Jeffrey

Asesor Letrado General y Secretario

Se unió a la organización en septiembre de 2003.

Cuenta con más de 30 años de experiencia en gestión comercial, jurídica, estratégica y general en Live365, Discovery Communications, TCI y la cadena televisiva Fox, además de su práctica privada en litigios. Su experiencia incluye más de dos décadas como Asesor Letrado General, incluidos los últimos 15 años como Asesor Letrado General y Secretario de la ICANN.

Theresa Swinehart

Vicepresidente Sénior, Dominios Globales y Estrategia

Se reincorporó en 2013.

Swinehart se reincorporó a la ICANN después de liderar el equipo de política en materia de Internet para Verizon Communications. Antes de su paso por Verizon, trabajó cerca de diez años en la ICANN como supervisora de Asociaciones Globales y Estratégicas. Egresó como abogada de la institución American University Washington College of Law y realizó un posgrado en Estudios Internacionales en la Universidad de Viena.

Xavier Calvez

Vicepresidente Sénior y Director de Finanzas

Se unió a la organización en agosto de 2011.

Antes de unirse a la ICANN, trabajó 10 años en puestos de liderazgo progresivos en el área de finanzas de Technicolor hasta llegar al cargo de Director Ejecutivo para Servicios Creativos.

David Olive

Vicepresidente Sénior de Apoyo para Desarrollo de Políticas

Se unió a la organización en febrero de 2010.

Anteriormente, tuvo una carrera de 20 años en Fujitsu Limited, proveedor líder de soluciones comerciales para empresas de TIC, donde llegó a ser Gerente General y Representante Corporativo.

Ashwin Rangan

Vicepresidente Sénior, Director de Tecnologías de la Información e Ingeniería

Se unió a la organización en marzo de 2014.

Anteriormente, fue Director de Tecnologías de la Información de Edwards Lifesciences Corporation, una empresa de equipamiento médico, y también ocupó cargos de Director de Tecnologías de la Información en Walmart y Conexant Systems.

RECONOCIMIENTO A LA COMUNIDAD

Premio a la Excelencia de la Comunidad de la ICANN 2021

El Premio a la Excelencia de la Comunidad de la ICANN reconoce a los miembros de la comunidad de la ICANN notablemente comprometidos con la búsqueda de soluciones fundamentadas en el consenso y que han contribuido sustancialmente al desarrollo de políticas en el ecosistema de la ICANN. Todos los años, un panel de miembros de la comunidad que representa a cada organización de apoyo y a cada comité asesor selecciona a los destinatarios en función de criterios específicos. El Premio a la Excelencia de la Comunidad de la ICANN 2021 distinguió a dos miembros de la comunidad: [Marilyn Cade y Rafik Dammak](#). Marilyn Cade fue una de las pioneras del modelo de múltiples partes interesadas de la ICANN desde su concepción. Aportó su participación y liderazgo a diversos grupos de la comunidad de la ICANN, entre ellos, el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO), el Comité Ejecutivo del Grupo de Partes Interesadas Comerciales, la Unidad Constitutiva de Negocios y el Comité de Nominaciones de la ICANN, además de participar en muchos grupos de trabajo intercomunitarios. Rafik Dammak ha dedicado innumerables horas a la GNSO y a los grupos de trabajo intercomunitarios durante más de una década. Dammak aportó su participación y liderazgo a diversos grupos de la comunidad de la ICANN, entre ellos, el Consejo de la GNSO, el Grupo de Partes Interesadas No Comerciales, el Proceso Expeditivo de Desarrollo de Políticas sobre la Especificación Temporal para los Datos de Registración de los gTLD y el Comité de Nominaciones de la ICANN.

Premio Tarek Kamel a la Creación de Capacidades 2020

El Premio Tarek Kamel a la Creación de Capacidades se otorga en reconocimiento a los miembros de la comunidad de la ICANN que han realizado aportes significativos a programas de creación de capacidades nacionales, regionales o globales relacionados con la misión de la ICANN. El premio inaugural 2020 distinguió a [Ramanou Biaou](#). La Junta Directiva de la ICANN reconoció el compromiso de Biaou con los programas de creación de capacidades locales y regionales en su país natal, Benín, así como en toda África. Biaou ha trabajado para mejorar las habilidades técnicas de las mujeres en África y ha fomentado su participación en iniciativas relacionadas con Internet y el Sistema de Nombres de Dominio (DNS). A través de estos esfuerzos, se incrementaron la diversidad y la cantidad de nuevos miembros de la comunidad de la ICANN.

Programa de Reconocimiento a la Comunidad

Durante la reunión ICANN69, la ICANN reconoció a 45 líderes de la comunidad que concluyeron su período de servicio entre las reuniones ICANN66 e ICANN69. Además de recibir certificados en línea durante la reunión ICANN66, la Junta Directiva de la ICANN aprobó una [resolución](#) en la cual expresa su reconocimiento.

Organización de Apoyo para Direcciones

Omo Oaiya, consejero de Direcciones de la Organización de Apoyo para Direcciones
Jason Schiller, consejero de Direcciones de la Organización de Apoyo para Direcciones

Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País

Ajay Data, consejero de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País

Hiro Hotta, consejero de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País

Organización de Apoyo para Nombres Genéricos

Donna Austin, presidente del Grupo de Partes Interesadas de Registros
Graeme Bunton, presidente del Grupo de Partes Interesadas de Registradores
Rafik Dammak, vicepresidente del Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos
Samantha Demetriou, vicepresidente del Grupo de Partes Interesadas de Registros
Keith Drazek, presidente de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos
James Gannon, consejero de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos
Johan Helsingius, coordinador de enlace de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos con el Comité Asesor Gubernamental
Joan Kerr, presidente de la Unidad Constitutiva de Entidades sin Fines de Lucro
Erika Mann, consejera de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos
Scott McCormick, consejero de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos
Michele Neylon, consejero de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos
Kristian Ørmen, secretario del Grupo de Partes Interesadas de Registradores
Stephanie Perrin, presidente del Grupo de Partes Interesadas No Comerciales
Elsa Saade, consejera de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos
Bruna Martins dos Santos, presidente de la Unidad Constitutiva de Usuarios No Comerciales
Tobias Sattler, vicepresidente del Grupo de Partes Interesadas de Registradores
Martin Silva Valent, consejero de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos
Darcy Southwell, consejera de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos

Comunidad At-Large

Ali AlMeshal, vicepresidente de la Organización Regional At-Large de Asia, Australasia y las Islas del Pacífico
Tijani Ben Jemaa, miembro del Comité Asesor At-Large
Humberto Carrasco, miembro del Comité Asesor At-Large
Bastiaan Goslings, miembro del Comité Asesor At-Large
Sarah Kiden, secretaria de la Organización Regional At-Large de África
Javier Rúa Jovet, miembro del Comité Asesor At-Large

Comité Asesor Gubernamental

Pär Brumark, vicepresidente del Comité Asesor Gubernamental
Nigel Cassimire, coordinador de enlace del Comité Asesor Gubernamental con el Comité Permanente de Clientes
Chérif Diallo, vicepresidente del Comité Asesor Gubernamental

Comité Asesor del Sistema de Servidores Raíz

Keith Bluestein, representante principal del Comité Asesor del Sistema de Servidores Raíz
Brad Verd, coordinador de enlace del Comité Asesor del Sistema de Servidores Raíz con el Comité de Revisión de la Evolución de la Zona Raíz
Matt Weinberg, representante suplente del Comité Asesor del Sistema de Servidores Raíz

Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad

Andrew de la Haije, miembro del Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad
Bobby Flaim, miembro del Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad

Junta Directiva de la entidad Identificadores Técnicos Públicos

Wei Wang, miembro de la Junta Directiva de la entidad Identificadores Técnicos Públicos

Comité de Nominaciones

Damon Ashcraft, presidente asociado del Comité de Nominaciones

Kristine Dorrain, miembro del Comité de Nominaciones

Caroline Greer, miembro del Comité de Nominaciones

Annebeth Lange, miembro del Comité de Nominaciones

Paul Mitchell, miembro del Comité de Nominaciones

Lawrence Olawale-Roberts, miembro del Comité de Nominaciones

Chris Roosenraad, miembro del Comité de Nominaciones

Erich Schweighofer, miembro del Comité de Nominaciones

Acrónimos y términos de la ICANN

Consultar más [acrónimos y términos](#).

AFRALO	Organización Regional At-Large de África
AFRINIC	Centro Africano de Información de Redes
AFTLD	Asociación Africana de Nombres de Dominios de Alto Nivel
ALAC	Comité Asesor At-Large
APNIC	Centro de Información de Redes de Asia-Pacífico
APRALO	Organización Regional At-Large de Asia, Australasia y las Islas del Pacífico
APTLD	Asociación de Dominios de Alto Nivel de Asia-Pacífico
ARIN	Registro Norteamericano de Números de Internet
ASO	Organización de Apoyo para Direcciones
ccNSO	Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País
ccTLD	Dominio de Alto Nivel con Código de País
CENTR	Consejo de Registros de Dominios Nacionales de Alto Nivel de Europa
DNS	Sistema de Nombres de Dominio
DNSSEC	Extensiones de Seguridad del Sistema de Nombres de Dominio
EPDP	Proceso Expositivo de Desarrollo de Políticas
EURALO	Organización Regional At-Large de Europa
GAC	Comité Asesor Gubernamental
GDPR	Reglamento General de Protección de Datos
GNSO	Organización de Apoyo para Nombres Genéricos
gTLD	Dominios Genéricos de Alto Nivel
IAB	Junta de Arquitectura de Internet
IANA	Autoridad de Números Asignados en Internet
IDN	Nombre de Dominio Internacionalizado
IETF	Grupo de Trabajo en Ingeniería de Internet
ISOC	Internet Society
KSK	Clave para la firma de la llave de la zona raíz
LACNIC	Registro de Direcciones de Internet para América Latina y el Caribe
LACRALO	Organización Regional At-Large de América Latina e Islas del Caribe
LACTLD	Asociación de Dominios de Alto Nivel de Latinoamérica y el Caribe
NARALO	Organización Regional At-Large de América del Norte
NRO	Organización de Recursos Numéricos
PDP	Proceso de Desarrollo de Políticas
PTI	Identificadores Técnicos Públicos
RIPE NCC	Réseaux IP Européens Network Coordination Centre
RIR	Registros Regionales de Internet
RSSAC	Comité Asesor del Sistema de Servidores Raíz
SSAC	Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad
TLD	Dominios de Alto Nivel
W3C	Consortio Mundial de Internet
CMSI	Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (ONU)

OFICINAS DE LA ICANN

SEDE CENTRAL

12025 Waterfront Drive
Suite 300
Los Ángeles, CA 90094-2536
Teléfono: +1 310 301 5800
Fax: +1 310 823 8649

OFICINAS REGIONALES

Bruselas, Bélgica
6 Rond-Point Schuman
B-1040 Bruselas, Bélgica
Teléfono: +32 2 894 7414

Estambul, Turquía
Hakki Yeten Cad. Selenium
Plaza No:10/C K:10
34349 Estambul, Turquía
Teléfono: +90 212 999 6222

Montevideo, Uruguay
La Casa de Internet de Latinoamérica y el Caribe
Rambla República de México 6125
11400 Montevideo, Uruguay
Teléfono: +598 2604 222 - Int. 5701
Fax: +598 2604 222 - Int. 4112

Singapur
South Beach Tower
38 Beach Road, Unit 04-11
Singapur 189767
Teléfono: +65 6816 1288

CENTROS DE RELACIONAMIENTO

Pekín, China
5th floor, No. 1 Building,
Software Park
Chinese Academy of Sciences
4 South 4th Street
Zhongguancun, Haidian District,
Pekín, China
queries.beijingec@icann.org

Ginebra, Suiza
Regus Center
Rue du Rhône 14
1204 Ginebra, Suiza
Teléfono: +41 22 819 1844
Fax: +41 22 819 1900

Nairobi, Kenia
Regus Center
17th Floor
JKUAT Towers, Kenyatta Avenue
PO BOX 15168-00400
Nairobi, Kenia
Teléfono: +254 (0)20 5117029
Fax: +254 (0)20 5157001

Washington D.C., EE. UU.
801 17th Street, NW, Suite 400
Washington, DC 20006
EE. UU.
Teléfono: +1 202 570 7240
Fax: +1 202 789 0104



Un mundo, una Internet

Visiten icann.org



[@icann](https://twitter.com/icann)



facebook.com/icannorg



youtube.com/icannnews



flickr.com/icann



linkedin/company/icann



soundcloud/icann



instagram.com/icannorg